

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATAQUERO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATAQUERO, CARHUAZ
ING. CARICO MAYLO CORDERO CUSANO
GERENTE MUNICIPAL
CIP: 259068

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATAQUERO, CARHUAZ
ING. WALTER LAMBER BRAVO JARA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
CIP: 33517

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATAQUERO, CARHUAZ
Nelson Rival VINO Padua
GERENTE DE SERVICIOS PUBLICOS
CIP: 33517



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATAQUERO
CPC. Nilton Javier Quiñones Torres
CIP: 408003
MAT. 08-1-1837
JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD

PAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ATAQUERO 2025 - 2030





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATAQUERO

Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres – GTGRD, de La Municipalidad Distrital de
Ataquero – **Resolución de Alcaldía N° 033-2025-MDA/A**

INTEGRANTES

Lic. Mauricio Alegre Santillan
Alcalde Presidente del GTGRD

Sr. David Alfredo Mariano Ardiles
Jefe de la Unidad de Gestion del Riesgo de Desastres y Defensa Civil

Ing. Cancio Mavilo Cordero Cuisano
Gerente Municipal

Lic. Nilton Javier quiñones Torres
Jefe de la Unidad de Planificación y Presupuesto

Ing. Walter Limber Bravo Jara
Gerente de Desarrollo Urbano y Rural

Sr. Nelson Ronal Vino Padua

EQUIPO TÉCNICO DE LA MDA – RA N° 088-2022-MDA/A

N°	UNIDAD ORGÁNICA O ÁREA	MIEMBROS
1	ENCARGADO DE LA UNIDAD DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL	David Alfredo Mariano Ardiles
2	GERENTE DE LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL	Walter Limber Bravo Jara
3	GERENTE DE LA GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS	Nelson Ronal Vino Padua
4	RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO URBANO, RURAL Y SAMEAMIENTO INMOBILIARIO	Walter Limber Bravo Jara
5	RESPONSABLE DEL AREA TECNICA MUNICIPAL	David Alfredo Mariano Ardiles
6	JEFE DE LA UNIDAD DE PRESUPUESTO	Nilton Javier quiñones Torres
	GERENTE DE LA GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	Nelson Ronal Vino Padua

**ASISTENCIA TÉCNICA DEL CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y
REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES – CENEPRED**

COORDINADORA DE ENLACE REGIONAL EN ANCASH	Ing. HAROL MAX SIFUENTES PERAMAS
---	----------------------------------



Tabla de contenido

PRESENTACIÓN	8
INTRODUCCIÓN	9
CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES	10
1.1. MARCO LEGAL Y NORMATIVO	10
1.2. METODOLOGÍA	12
1.3. CARACTERIZACIÓN DEL DISTRITO DE ATAQUERO	14
1.3.1. Ubicación geográfica	14
1.3.2. Vías de acceso	15
1.3.3. Aspecto Social	17
1.3.4. Aspecto económico	35
1.3.5. Aspecto físico	39
1.3.6. Aspectos ambientales	64
CAPITULO II: DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	66
1.1. ANÁLISIS INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	66
1.1.1. Situación de la Gestión de Riesgo de Desastres, según componentes prospectivo – correctivo	66
2.1.1.1. Roles y funciones institucionales	66
2.1.1.2. Instrumentos de gestión institucional y territorial	71
2.1.1.3. Estrategias en Gestión del Riesgo de Desastres	71
1.1.2. Capacidad operativa institucional de la GRD	71
2.1.2.1. Análisis de Recursos Humanos	72
2.1.2.2. Análisis de Recursos Logísticos	73
2.1.2.3. Análisis de Recursos Financieros	73
1.2. ANÁLISIS DEL RIESGO DE DESASTRES	76
2.2.1. Identificación de peligros del distrito de Ataquero	76
2.2.2. Zonas críticas por peligro	77
2.2.3. Escenario de riesgo por peligro	88
2.2.3.1. Caracterización del peligro	89
2.2.3.2. Elementos expuestos	96
2.2.3.3. Análisis de la vulnerabilidad	99
2.2.3.4. Niveles de riesgo	106
CAPITULO III: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	115
3.1. OBJETIVOS	115
3.1.1. Objetivo General	115
3.1.2. Objetivos Específicos	115
3.2. ARTICULACIÓN DEL PLAN	116
3.3. ESTRATEGIAS	117
3.3.1. Roles institucionales	118
3.3.2. Ejes y prioridades	119
3.3.3. Implementación de medidas estructurales	121
3.3.4. Implementación de medidas no estructurales	121
3.4. PROGRAMACIÓN	122
3.4.1. Matriz de acciones, metas, indicadores, responsables	123
3.4.2. Programación de inversiones	126
CAPÍTULO IV: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN	130
4.1. FINANCIAMIENTO	130
4.2. SEGUIMIENTO Y MONITOREO	131
4.3. EVALUACIÓN	132
ANEXOS	133
ANEXOS N° 1: FUENTES DE INFORMACIÓN	133



ANEXOS N° 2: REGISTRO FOTOGRÁFICO	135
ANEXOS N° 3: RESOLUCIÓN DE CONFORMACIÓN DE EQUIPO TÉCNICO	137
ANEXOS N° 4: FICHAS DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS	141
ANEXOS N° 5: FICHAS TÉCNICAS DE PROYECTOS/ACTIVIDADES	145
ANEXOS N° 7: MAPAS TEMÁTICOS	149



CONTENIDO

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Ruta Metodológica para elaborar el PPRRD-Ataquero	13
Gráfico 2: Longitud vial el km según tipo y superficie de la red vial vecinal	17
Gráfico 3: Edad en grupos etarios por sexo	19
Gráfico 4: Crecimiento poblacional	19
Gráfico 5: Modalidad de educación	24
Gráfico 6: Población con nivel alcanzado	26
Gráfico 7: Población con algún tipo de Seguro de Salud	28
Gráfico 8: Material predominante en las paredes	30
Gráfico 9: Material predominante en los techos	31
Gráfico 10: Material predominante en el piso	32
Gráfico 11: Abastecimiento de agua	33
Gráfico 12: Viviendas por tipo de conexión de servicios higiénicos	34
Gráfico 13: Viviendas con alumbrado eléctrico	35
Gráfico 14: Indicadores de brechas sociales	38
Gráfico 15: Indicador de brechas económicos	39
Gráfico 16: Extensión superficial de los niveles altitudinales en km²	40
Gráfico 17: Distribución de CC.PP y población según niveles altitudinales	41
Gráfico 18: Distribución de CC.PP y población según niveles de pendientes	43
Gráfico 19: Distribución de CC.PP y población según tipos de cobertura	46
Gráfico 20: Distribución de CC.PP y población según unidades geológicas	53
Gráfico 21: Distribución de CC.PP y población según unidades geomorfológicas	57
Gráfico 22: Distribución de CC.PP y población según tipos de clima	59
Gráfico 23: Distribución de CC.PP y población sobre las zonas de vida	61
Gráfico 24: Distribución de CC.PP y población sobre uso actual de tierras	63
Gráfico 25: Organigrama de la Municipalidad Distrital de Ataquero	70

INDICE DE CUADROS

Cuadro 1: Ubicación geográfica	14
Cuadro 2: Vías del distrito de Ataquero	15
Cuadro 3: Población censada por sexo y edades	18
Cuadro 4: Población por Centros Poblados	20
Cuadro 5: Densidad poblacional	21
Cuadro 6: Índice de Desarrollo Humano, según distrito	22
Cuadro 7: Tasa de analfabetismo en el distrito	23
Cuadro 8: Instituciones educativas a nivel del distrito	23
Cuadro 9: Acceso a los servicios básicos en las instituciones educativas	25
Cuadro 10: Población censada de 14 y más años de edad, por grupos de edad, según nivel educativo alcanzado	26
Cuadro 11: Establecimiento de salud	27
Cuadro 12: Población afiliada a algún tipo de seguro de salud	27





Cuadro 13: Condición de ocupación de la vivienda	29
Cuadro 14: Material predominante en las paredes	29
Cuadro 15: Material predominante en los techos	30
Cuadro 16: Material en el piso	31
Cuadro 17: Abastecimiento de agua	32
Cuadro 18: Viviendas por tipo de conexión de servicios higiénicos	33
Cuadro 19: Viviendas con alumbrado eléctrico	34
Cuadro 20: Población económicamente activa	36
Cuadro 21: Población económicamente activa (PEA) de 14 y más años de edad, ocupada por rubro de actividad económica.	36
Cuadro 22: Indicadores de Brechas Sociales	38
Cuadro 23: Indicadores de brechas Económicas	39
Cuadro 24: Extensión superficial de los niveles altitudinales	40
Cuadro 25: Extensión superficial de los niveles de pendiente	42
Cuadro 26: Cobertura vegetal	45
Cuadro 27: Distribución de CC.PP y población sobre la cobertura vegetal	45
Cuadro 28: Red hidrográfica	47
Cuadro 29: Unidades geológicas	52
Cuadro 30: Distribución de CC.PP y población sobre las unidades geológicas	53
Cuadro 31: Unidades geomorfológicas.....	54
Cuadro 32: Distribución de CC.PP y población sobre las unidades geomorfológicas	56
Cuadro 33: Clasificación climática	58
Cuadro 34: Distribución de CC.PP y población sobre los tipos de climas.	58
Cuadro 35: Zonas de vida en el distrito	60
Cuadro 36: Distribución de CC.PP y población sobre las zonas de vida	60
Cuadro 37: Uso actual de tierras	62
Cuadro 38: Distribución de CC.PP y población sobre uso actual de tierras	62
Cuadro 39: Indicadores de residuos sólidos a nivel distrital	64
Cuadro 40: Instrumentos de gestión de la municipalidad	71
Cuadro 41: Cantidad de recurso humano que dispone la Municipalidad de Aatquero.....	72
Cuadro 44: Recursos logísticos de la Municipalidad distrital de Ataquero	73
Cuadro 45: Ejecución de gasto categoría presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Ataquero 2017 - 2025	74
Cuadro 46: Registro de ocurrencia de peligros de origen natural, del periodo 2012 - 2025 del distrito de Ataquero.....	76
Cuadro 47: Resumen de zonas críticas por tipo	88
Cuadro 48: Niveles de susceptibilidad a movimientos en masa y extensión territorial	93
Cuadro 49: Niveles de susceptibilidad a inundación fluvial y extensión territorial.....	95
Cuadro 50: Elementos expuestos de las zonas críticas por movimientos en masa.	96
Cuadro 51: Elementos expuestos de las zonas críticas por Inundación	99
Cuadro 52: Metodología para el cálculo de la vulnerabilidad	100
Cuadro 53: Factores de análisis para el cálculo de la vulnerabilidad social	100
Cuadro 54: Factores de análisis para el cálculo de la vulnerabilidad económica	101
Cuadro 55: Niveles de vulnerabilidad a movimientos en masa	103
Cuadro 56: Niveles de vulnerabilidad a inundación fluvial	103
Cuadro 57: Niveles de riesgo por movimientos en masa	106
Cuadro 58: CC.PP, población y viviendas por niveles de riesgo a MM.....	107
Cuadro 59: Instituciones educativas por niveles de riesgo a MM	108
Cuadro 60: Establecimientos de salud por niveles de riesgo a MM	108
Cuadro 61: Red vial por niveles de riesgo a MM	108
Cuadro 62: Niveles de riesgo ante inundación fluvial.....	110
Cuadro 63: CC.PP, población y viviendas por niveles de riesgo a Inundación fluvial.....	111



Cuadro 64: Instituciones educativas por niveles de riesgo a Inundación fluvial.....	112
Cuadro 65: Establecimientos de salud por niveles de riesgo a Inundación fluvial.....	112
Cuadro 66: Red vial por niveles de riesgo a Inundación fluvial.....	112
Cuadro 67: Articulación del PPRRD del distrito de Ataquero 2025 – 2030.....	116
Cuadro 68: Definición de las estrategias para el cumplimiento de los objetivos estratégicos del PPRRD del distrito de Ataquero 2025 – 2030	117
Cuadro 69: Responsables de implementar las estrategias del PPRRD	118
Cuadro 70: Ejes y prioridades del PPRRD del distrito de Ataquero	119
Cuadro 71: Matriz de acciones, metas, indicadores y responsables del PPRRD del distrito de Ataquero 2025 – 2030.....	123
Cuadro 72: Programación de inversiones del PPRRD del distrito de Ataquero 2025 – 2030	126

INDICE DE MAPAS

Mapa 1: Ubicación	15
Mapa 2: Vías de acceso distrital	17
Mapa 3: Centros poblados	21
Mapa 4: Instituciones Educativas	25
Mapa 5: Establecimiento de salud	28
Mapa 6: Altitudes.....	41
Mapa 7: Pendientes.....	42
Mapa 8: Cobertura vegetal	46
Mapa 9: Hidrográfico.....	48
Mapa 10: Unidades geológicas.....	54
Mapa 11: Unidades geomorfológicas	57
Mapa 12: Clasificación climática	59
Mapa 13: Zonas de vida	61
Mapa 14: Uso actual de tierras	63
Mapa 15: Concesiones mineras y Pasivos Ambientales Mineros	64
Mapa 16: Zonas críticas	88
Mapa 17: Precipitaciones al 2030.....	92
Mapa 18: Susceptibilidad a movimientos en masa	94
Mapa 19: Susceptibilidad a inundación fluvial	96
Mapa 20: Vulnerabilidad a movimientos en masa	105
Mapa 21: Vulnerabilidad a inundación fluvial	106
Mapa 22: Escenario de riesgo ante movimientos en masa	110
Mapa 23: Escenario de riesgo ante inundación fluvial.....	114

INDICE DE FIGURAS

Figura 1: Formación Carhuaz margen izquierda qda. Liria.....	48
Figura 2: Formación Carhuaz parte media a alta del cerro Huinac.	49
Figura 3: Parte alta del cerro Huinac, en la cima aflora las secuencias calcáreas.....	50
Figura 5: Zona de peligro en la parte superior del caserío de Huellap	79
Figura 6: Se Zona de depresión donde se acumula el agua y luego se filtra en suelos.....	79
Figura 7: Afectación a la carretera y la fuerte erosión que sufren los suelos	80
Figura 8: Observamos la formación de cárcavas producto de las lluvias de estación	81
Figura 9: Sector del deslizamiento	81
Figura 10: Vista del deslizamiento de Norte a Sur	82
Figura 11: Talud y plataforma inestables de la carretera	83
Figura 12: Interrupción de las vías que ingresan en las tunas y el caserío de Uchpa.....	83
Figura 13: Erosión de laderas, con afectación a la carretera	84



Figura 14: Zonas de erosión de laderas	85
Figura 15: Evidencia de la erosión sobre las vías.....	85
Figura 16: Punto de la inundación - SIGRID	86
Figura 17: Área de afectación de la inundación atendida por el ANA.....	87
Figura 18: Perfil de un deslizamiento	89
Figura 19: Perfil de un flujo.....	90
Figura 20: Anomalía de la Temperatura Superficial del Mar (°C) en el Pacífico ecuatorial para el periodo diciembre 2016 – abril 2017.	91
Figura 21: Registros Fotográficos del proceso de asistencia técnica por parte del coordinador Regional de Ancash del CENEPRED.....	135





PRESENTACIÓN

La Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD) define como principales componentes de la GRD la gestión correctiva cuyo objeto es corregir o mitigar el riesgo existente en las localidades, y la gestión prospectiva, cuyo objeto es evitar que las acciones de desarrollo que promueven los agentes públicos y privados se expongan a condiciones de riesgo existente, o generen situaciones de riesgo adicional.

En ese contexto, El numeral 11.3 del artículo 11° del Decreto Supremo N° 060-2024-PCM, Reglamento de la Ley N° 29664, los Gobiernos Regionales y Locales identifican el nivel de riesgo existente en sus áreas de jurisdicción y aprueban los planes específicos vinculados con la gestión correctiva y reactiva del riesgo, para ello cuentan con la asistencia técnica del CENEPRED e INDECI en el marco de sus competencias, asimismo en el artículo 39° del D.S. N° 060-2024-PCM que modifica el Reglamento de la ley N° 29664 enmarca la elaboración del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres (PPRRD), por los Gobiernos Regionales y Locales, los cuales deben trabajarse en estrecha conexión con los otros instrumentos que tienen los Gobiernos, principalmente los planes de desarrollo concertado, los planes de ordenamiento territorial y otros instrumentos, con esa finalidad, el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), en cumplimiento de sus funciones, competencias y atribuciones, considera importante contar con instrumentos normativos para la elaboración de los PPRRD.

El Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres-PPRRD, es un plan específico que elaboran los gobiernos regionales y locales en ejercicio de sus atribuciones, dirigido a identificar medidas, programas, actividades y proyectos que eliminen o reduzcan las condiciones existentes de riesgo de desastres, y prevengan la generación de nuevas condiciones de riesgo.

La elaboración del plan se apoya en el marco normativo y conceptual de la gestión de riesgos en el Perú, en la identificación y caracterización de los peligros de cada ámbito, el análisis de vulnerabilidades, y el cálculo de los niveles de riesgos. Sobre el conocimiento del riesgo que presenta la Municipalidad de Ataquero, se proyectan las medidas a ponerse en práctica para la prevención y reducción del riesgo de desastres.



INTRODUCCIÓN

Ancash, especialmente Carhuaz debido a las características de su territorio se encuentra expuesto a diversos peligros, que, dependiendo de la magnitud, intensidad, ubicación y otros factores, pueden generar un desastre.

En los últimos años, el incremento en la recurrencia y severidad de los desastres asociados a fenómenos de origen natural o inducidos por la acción humana es uno de los aspectos de mayor preocupación a nivel nacional y regional, convirtiendo esta situación en un reto a la capacidad del hombre para adelantarse a los acontecimientos a través de una eficaz Gestión del Riesgo de Desastres.

En este contexto, el presente PPRRD del distrito de Ataquero, tiene como objetivo definir las acciones en los procesos de prevención y reducción del riesgo de desastres que permitan proteger la integridad de la población, mediante la reducción de la vulnerabilidad de las personas y su entorno; para ello, el PPRRD del distrito de Ataquero, cuenta con los siguientes capítulos:

En el Capítulo I, se desarrollan los aspectos generales, entre ellos, el marco normativo en el cual se basa el documento; así como, la metodología para su elaboración; finalizando con la identificación de las características del ámbito de estudio.

En el Capítulo II, se desarrolla el diagnóstico de la GRD, a través del análisis institucional, en el que se consideran entre otros: los roles y funciones de la Municipalidad de Ataquero respecto a la GRD, los instrumentos de gestión institucional y las estrategias en GRD con las que se cuenta, se determinan los niveles de riesgos de desastres, a través de la identificación de los peligros más recurrentes, identificación de los elementos expuestos y el análisis de la vulnerabilidad de la población y su entorno.

En el Capítulo III, en la formulación del PPRRD, se presentan los objetivos, así como, la articulación del plan con los demás instrumentos de gestión de la entidad; y se definen las acciones, metas, indicadores y responsables para la implementación de las medidas de prevención y reducción del riesgo de desastres en el distrito.

Finalmente, en el Capítulo IV, en la implementación del Plan, se desarrolla lo referido al financiamiento y los responsables del seguimiento y evaluación de las acciones programadas en el PPRRD del distrito de Ataquero, durante los años 2025 - 2030.



CAPITULO 1: ASPECTOS GENERALES

1.1. Marco legal y normativo

1.1.1. Marco Internacional

- Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.

Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015 – 2030, es un documento internacional adoptado por países miembros de la ONU entre el 14 y el 18 de marzo del 2015 durante la Conferencia Mundial sobre Reducción de Riesgo de Desastres celebrada en Sendai, Japón, y aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en junio de 2015. El Marco de Sendai sucede al marco de Hyogo para la acción (2005 – 2015), y establece cuatro prioridades de acción:

- a) Comprender el riesgo de desastres naturales.
- b) Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar dicho riesgo.
- c) Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia.
- d) Aumentar la preparación para casos de desastres a fin de dar una respuesta eficaz y para “reconstruir mejor” en los ámbitos de la recuperación, rehabilitación y la reconstrucción

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se gestaron en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Río de Janeiro en el año 2012, con el propósito de crear un conjunto de objetivos mundiales relacionados con los desafíos ambientales, políticos y económicos con que se enfrenta nuestro mundo

1.1.2. Marco Nacional

- Ley N° 29664 (08 de febrero de 2011), que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD, como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo; el cual, es de aplicación y cumplimiento obligatorio para todas las entidades públicas, sector privado y la ciudadanía en general.
- En su artículo 14, señala las competencias de los Gobiernos regionales y locales, para la implementación de los procesos de la GRD en sus ámbitos político- administrativos.
- D.S. N° 048-2011-PCM (25 de mayo de 2011), que aprueba el reglamento de



la Ley N° 29664, para el desarrollo de sus componentes, procesos, procedimientos y roles de las entidades conformantes del SINAGERD.

- Decreto Supremo N° 060-2025-PCM, que modifica el Reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM.
- Ley N° 29869 (29 de mayo de 2012), “Ley de reasentamiento poblacional para zonas de muy alto riesgo no mitigable”, que contiene lineamientos de reducción del riesgo en cuanto a la declaratoria de zona de muy alto riesgo, la reubicación de poblados y la prohibición de ocupación por ese motivo.
- Resolución Ministerial N° 334-2012-PCM (26 de diciembre de 2012), que aprueba los “Lineamientos para la Implementación del Proceso de estimación del Riesgo de Desastres”, que orientarán y permitirán la implementación del proceso y sub procesos en los tres niveles de gobierno en concordancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la Ley del SINAGERD y su reglamento.
- Resolución Ministerial N° 220-2013-PCM (21 de agosto de 2013), que aprueba los “Lineamientos para la Implementación del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres”, que orientarán y permitirán la implementación del proceso y sub procesos en los tres niveles de gobierno en concordancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la Ley del SINAGERD y su reglamento.
- Resolución Ministerial N° 222-2013-PCM (21 de agosto de 2013), que aprueba los “Lineamientos para la Implementación del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres”, que orientarán y permitirán la implementación del proceso y sub procesos en los tres niveles de gobierno en concordancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la Ley del SINAGERD y su reglamento.
- D.S. N° 034-2014-PCM (12 de mayo de 2014), que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD al 2014-2021, donde se definen los objetivos estratégicos, estrategias, acciones e indicadores para lograr: reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.
- Ley N° 30779 (04 de junio de 2018), que dispone medidas para el fortalecimiento del sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD) y, donde se considera como disposiciones complementarias transitorias: la homologación de las competencias en materia de Defensa



Civil descritas en la ley orgánica de la entidad ejecutora por las competencias previstas en la ley del SINAGERD, así como, la sanción para gobernadores o alcaldes y consejeros o regidores que incumplan sus funciones en materia de GRD, con la suspensión del cargo.



- Ley N° 30831 (05 de mayo de 2018), que modifica el artículo 19 de la ley 29664, ley que crea el Sistema Nacional de gestión del riesgo de desastres (SINAGERD) con la finalidad de incorporar un plazo para la presentación del Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres – PLANAGERD y los planes específicos de obligatorio cumplimiento que lo conforman (de acuerdo al artículo 39 del reglamento del SINAGERD).
- Resolución Ministerial N° 145-2018-PCM (08 de junio de 2018), que aprueba la Estrategia de Implementación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2014 – 2021. Siendo de cumplimiento obligatorio para las entidades ejecutoras del SINAGERD.



1.1.3. Marco local



- Resolución de Alcaldía N° 038-2025-MDA/A, se conforma el Equipo Técnico encargado de la formulación del plan de prevención y reducción de riesgo de desastres (PPRRD), de la Municipalidad distrital de Ataquero.
- Resolución de Alcaldía N° 033-2025-MDA/A, que conforma y constituye el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Ataquero.



2. Metodología



La metodología para la formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Ataquero, ha seguido las pautas previstas en la Guía Metodológica elaborada por el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), aprobada mediante Resolución Jefatural N° 082-2016-CENEPRED/J. Este proceso, se realiza en 6 fases principales y secuenciales, siendo importante que el Grupo de Trabajo para la GRD y el Equipo Técnico a cargo del proceso, maneje con oportunidad la interacción de los diferentes momentos.



Gráfico 1: Ruta Metodológica para elaborar el PPRD-Ataquero



Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno, CENEPRED. Elaboración Equipo Técnico – PPRRD

Como se puede observar, en la elaboración del plan se ha tenido dos etapas principales: primero la elaboración del diagnóstico para PPRRD y segundo, la formulación del plan en sí.

La fase de diagnóstico corresponde al análisis de los diferentes estudios realizados por las instituciones técnico científicas del país y de la Región como son: el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico - INGEMMET, Centro Peruano Japonés de Investigaciones Sísmicas y Mitigación de Desastres – CISMID, Autoridad Nacional del Agua – ANA, Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña (INAIGEM), así como la recopilación de los diferentes informes y estudios EVAR realizados durante los últimos años.

En esta etapa se hizo un inventario de los principales peligros (de origen natural e inducidos por la acción humana), la vulnerabilidad en función de las actividades económicas, sociales y ambientales, incluyendo los factores institucionales; y la estimación del nivel del riesgo de desastres existentes en el ámbito. El diagnóstico fue realizado a través de las siguientes acciones:

- Generación y/o recopilación información general sobre el territorio e información específica sobre los peligros, vulnerabilidades y niveles de riesgos.
- Recopilación de evaluaciones de riesgos y elaboración de mapas de peligros para el ámbito de estudio. Además, se hicieron acciones complementarias de mapeo en el distrito, con visita de campo a las principales zonas de peligro y vulnerabilidades.



- Desarrollo de reuniones con el Equipo Técnico para la formulación del “Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD)”, para presentar los avances del diagnóstico y recibir aportes y sugerencias.
- En reunión con los integrantes del Grupo de Trabajo, Equipo Técnico para la elaboración de planes de la Municipalidad Distrital de Ataquero, se socializó los niveles de riesgo encontrados para la formulación de actividades y proyectos para reducir los riesgos existentes.
- El enfoque participativo, el cual estuvo presente tanto en las tareas del diagnóstico, así como durante la formulación de las medidas incluidas en el PPRRD a través de reuniones virtuales y presenciales con funcionarios de la gerencia de participación ciudadana y dirigentes vecinales.



Finalmente, mencionar que durante todo el proceso de desarrollo del PPRRD del distrito de Ataquero, se contó con el apoyo y la asistencia técnica por parte de la Coordinadora de enlace Regional de Ancash, del Centro Nacional de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED.



1.3. Caracterización del distrito de Ataquero

1.3.1. Ubicación geográfica

A continuación, se describen las principales características del distrito (Cuadro 1) así como la organización administrativa, y se muestra la ubicación en el mapa 1.

Cuadro 1: Ubicación geográfica



SUPERFICIE TERRITORIAL

TOTAL: 46.43 km²

PORCENTAJE DE TERRITORIO

DISTRITAL: 5.87% del territorio provincial.

RANKING DE AREAS Km²: 5to. distrito más grande de la provincia de Carhuaz.

ALTITUD MEDIA: 2719 m.s.n.m.

COORDENADAS GEOGRÁFICAS:

Latitud: 09°15'36"

Longitud: 77°41'18"

LÍMITES POLÍTICOS:

Por el Norte: Distrito de Shupluy, Provincia Yungay.

Por el Sur: Distrito de Carhuaz.

Por el Este: Distrito de Tinco.

Por el Oeste: Distrito de Shupluy, Provincia Yungay.

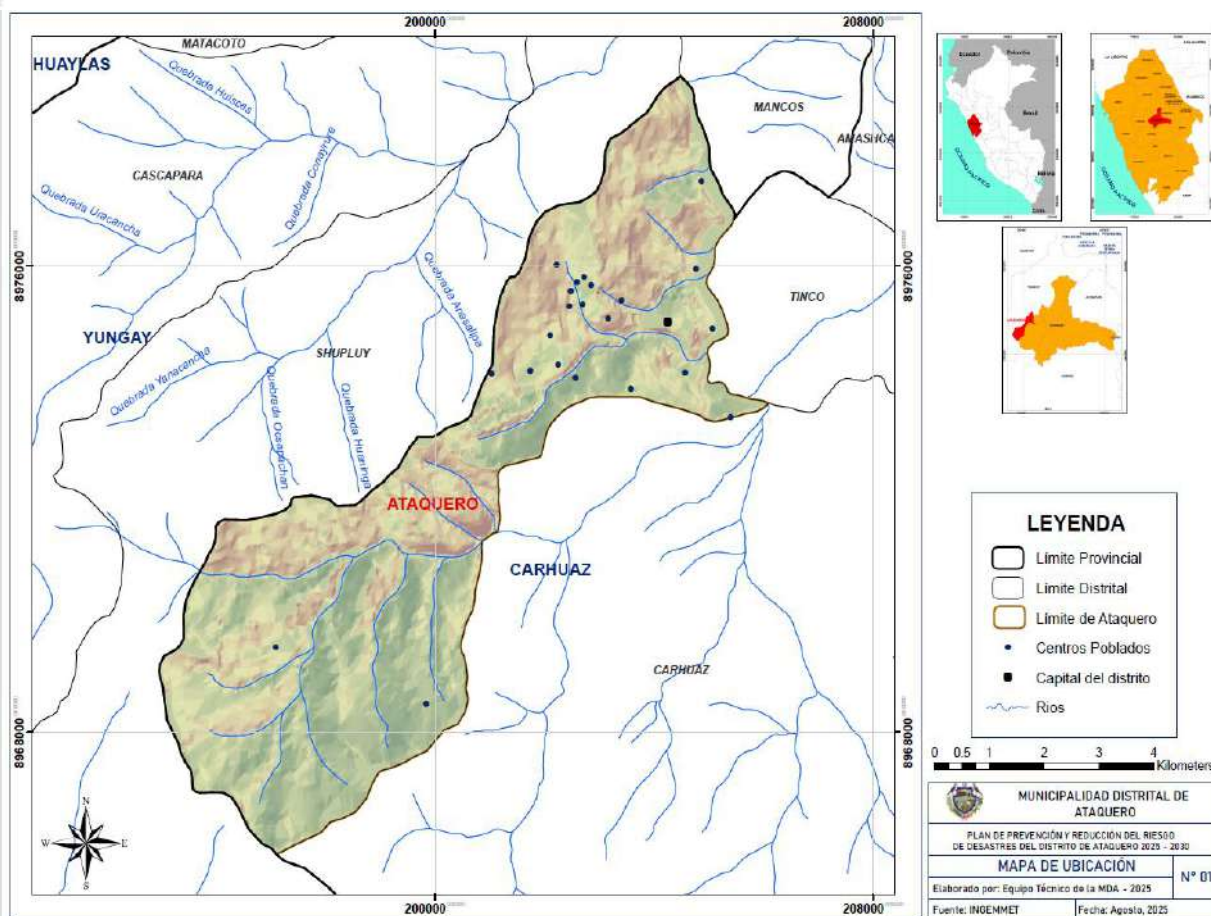
ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA:

Localizado en el departamento de Ancash, Ataquero es uno de los 11 distritos de la provincia de Carhuaz, el distrito fue creado mediante Ley N° 7951 el 14 de diciembre de 1934, en el gobierno del presidente Oscar R. Benavides.

Elaboración: ET-PPRRD-Ataquero 2025



Mapa 1: Ubicación



1.3.2. Vías de acceso

El acceso al distrito de Ataquero tomando como referencia la ciudad de Huaraz, la ruta es Huaraz – Jangas – Carhuaz – Ataquero, es a través de la carretera asfaltada Huaraz – Carhuaz (34 km), luego desde la ciudad de Carhuaz – Ataquero (5.4 km), los detalles se muestran en el cuadro 2 y mapa 2.

- **Red Vial Vecinal:** Las vías vecinales se han registrado con una extensión total de 36.033252 Km. Con mayor presencia y el único en el distrito, no encontrándose la Red Vial Nacional ni la Red Vial Departamental, el tipo de superficie de rodadura son trochas, el estado de conservación de las vías varía de malo a bueno con deficiencias en algunos sectores.

Cuadro 2: Vías del distrito de Ataquero

TRAYECTO	LONGITUD	SUPERFICIE	ESTADO
Emp. AN-1077 – Emp. AN-1082	7.709302	TROCHA	MALO
Emp. AN-1092 – Bellavista – San Isidro – Poncos – Quisuar – Anchin – Cashehirca.	5.742218	TROCHA	MALO

**Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de
Ataquero 2025 - 2030**



Emp. AN-1094 – Trancapampa – Pta. Carretera	2.609934	TROCHA	MALO
Emp. PE-3N – Dv Trancapampa – Carhuac – Dv. Cocha – Ataquero – Huellap – Saucepuquio – Pta. Carretera	2.31018	SIN AFIRMAR	REGULAR
Emp. PE-3N – Dv Trancapampa – Carhuac – Dv. Cocha – Ataquero – Huellap – Saucepuquio – Pta. Carretera	2.251272	SIN AFIRMAR	REGULAR
Emp. AN-1094 (Huellap) – Huellap – Pta. Carretera	2.243228	SIN AFIRMAR	REGULAR
Emp. PE-3N – Dv Trancapampa – Carhuac – Dv. Cocha – Ataquero – Huellap – Saucepuquio – Pta. Carretera	2.230159	SIN AFIRMAR	REGULAR
Emp. PE-3N – Dv Trancapampa – Carhuac – Dv. Cocha – Ataquero – Huellap – Saucepuquio – Pta. Carretera	2.113806	SIN AFIRMAR	REGULAR
Emp. AN-1094 – Pta. Carretera	1.73694	TROCHA	MALO
Emp. PE-3N – Dv Trancapampa – Carhuac – Dv. Cocha – Ataquero – Huellap – Saucepuquio – Pta. Carretera	1.612948	SIN AFIRMAR	REGULAR
Emp. AN-1094 – Trancapampa – Pta. Carretera	1.478682	SIN AFIRMAR	REGULAR
Emp. AN-1094 – Isco – Dv. Cochahualwa – Pta. Carretera	1.361014	SIN AFIRMAR	MALO
Emp. AN-1094 – Isco – Dv. Cochahualwa – Pta. Carretera	1.124396	SIN AFIRMAR	REGULAR
Emp. AN-628 – Pta. Carretera	0.838979	TROCHA	MALO
Emp. PE-3N – Dv Trancapampa – Carhuac – Dv. Cocha – Ataquero – Huellap – Saucepuquio – Pta. Carretera	0.327474	SIN AFIRMAR	REGULAR
Emp. PE-3N (Mal Paso) – Emp. PE-3N	0.246379	TROCHA	MALO
Emp. PE-3N – Dv Trancapampa – Carhuac – Dv. Cocha – Ataquero – Huellap – Saucepuquio – Pta. Carretera	0.043161	ASFALTADO	BUENO
Emp. PE-3N – Dv Trancapampa – Carhuac – Dv. Cocha – Ataquero – Huellap – Saucepuquio – Pta. Carretera	0.039447	SIN AFIRMAR	REGULAR
Emp. PE-3n (Mal Paso) – Emp. PE-3N	0.013733	TROCHA	MALO
TOTAL	36.033252		

Fuente: Ministerio de Transportes y Comunicaciones MTC-2018



Mapa 2: Vías de acceso distrital

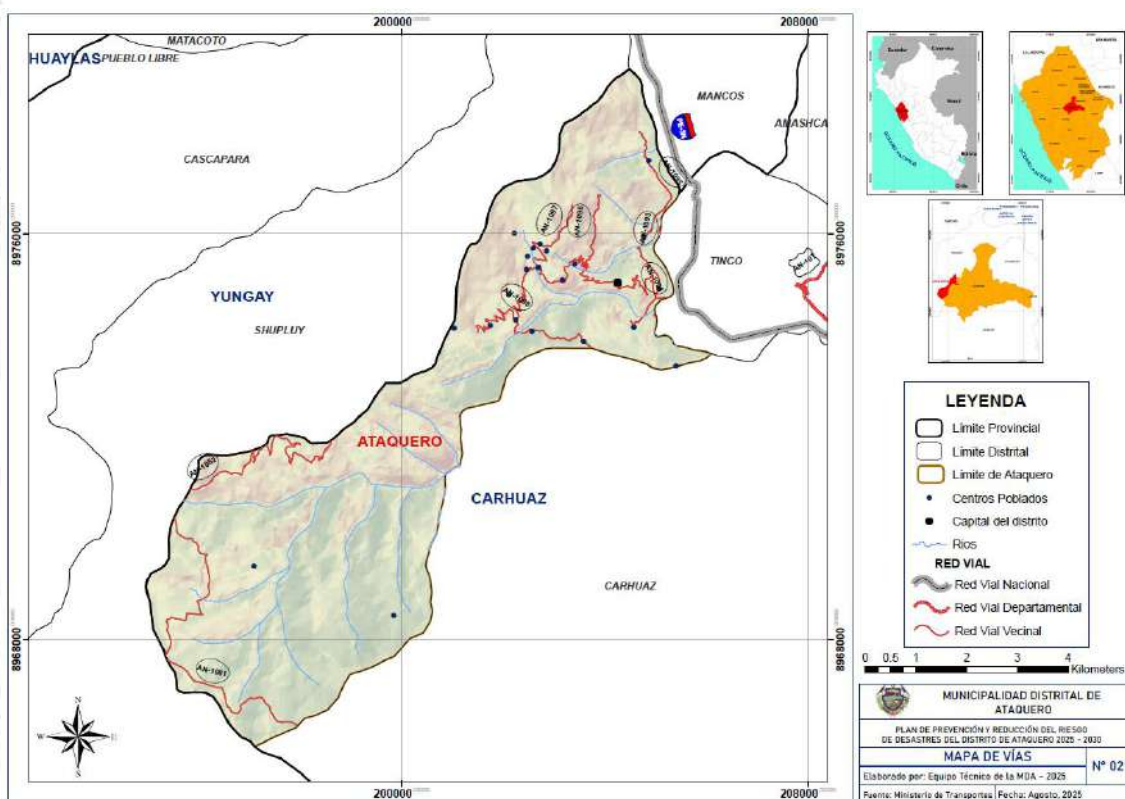
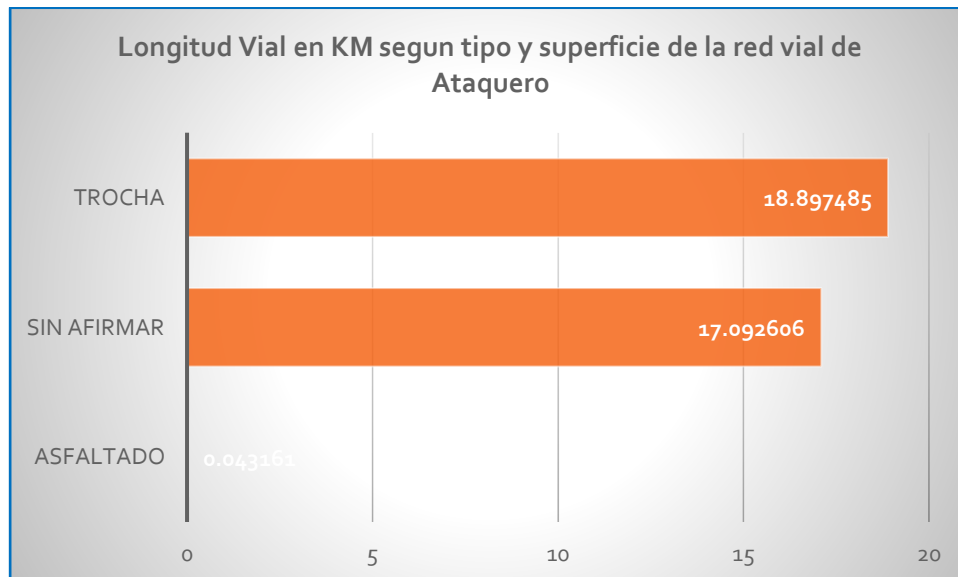


Gráfico 2: Longitud vial en km según tipo y superficie de la red vial vecinal



1.3.3. Aspecto Social

1.3.3.1. Población

Ataquero cuenta con 1,469 habitantes, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de estadística e Informática (INEI). De ellos 767 son mujeres (52.2 %) y 702 son hombres (47.8 %). En cuanto a población ocupa el 9° lugar entre los 11 distritos que hay en la provincia de Carhuaz.



Cuadro 3: Población censada por sexo y edades

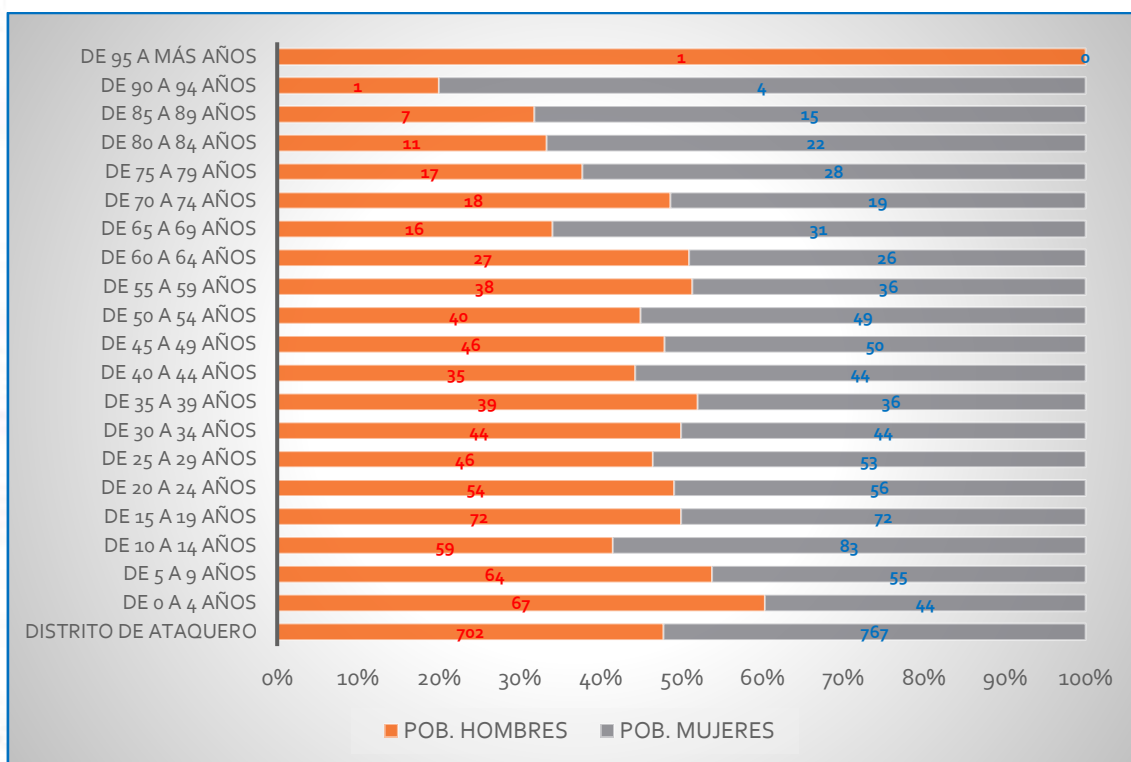
EDADES	TOTAL	POB. HOMBRES	POB. MUJERES
DISTRITO DE ATAQUERO	1,469	702	767
De 0 a 4 años	111	67	44
De 5 a 9 años	119	64	55
De 10 a 14 años	142	59	83
De 15 a 19 años	144	72	72
De 20 a 24 años	110	54	56
De 25 a 29 años	99	46	53
De 30 a 34 años	88	44	44
De 35 a 39 años	75	39	36
De 40 a 44 años	79	35	44
De 45 a 49 años	96	46	50
De 50 a 54 años	89	40	49
De 55 a 59 años	74	38	36
De 60 a 64 años	53	27	26
De 65 a 69 años	47	16	31
De 70 a 74 años	37	18	19
De 75 a 79 años	45	17	28
De 80 a 84 años	33	11	22
De 85 a 89 años	22	7	15
De 90 a 94 años	5	1	4
De 95 a más años	1	1	-

Fuente: INEI Censo Nacional 2017/Elaboración: ET-PPRRD-Ataquero 2025

Segun el Censo Nacional INEI 2017, en el distrito de Ataquero el grupo etario de mayor concentracion poblacional estan entre los 15 y 19 años. No obstante el 38.25 % de la poblacion pertenece a los grupos etarios de mayor vulnerabilidad de 0 a 14 años 25.32 % y de 65 años a mas el 12.93 %.

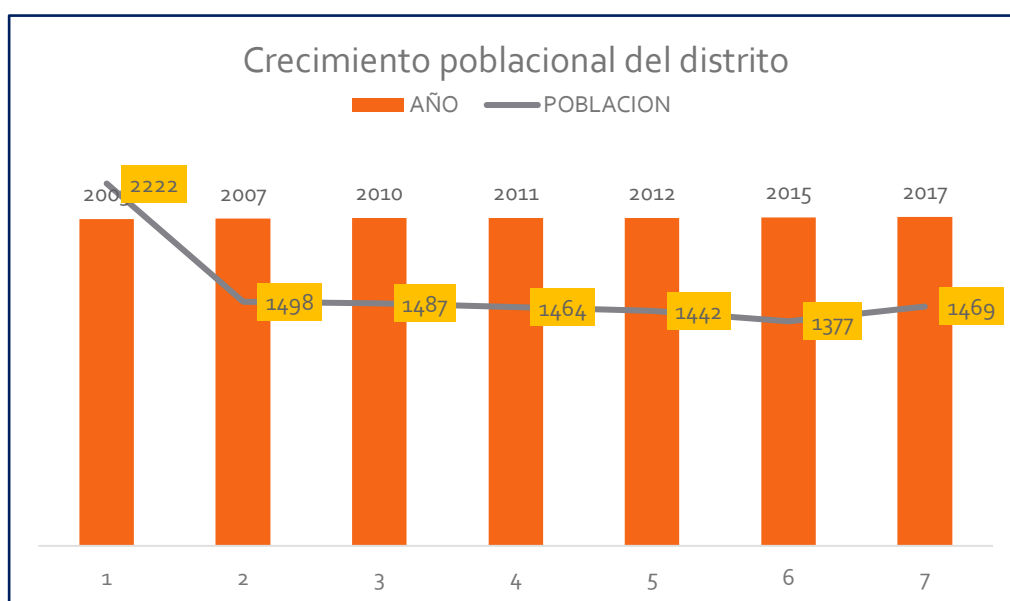


Gráfico 3: Edad en grupos etarios por sexo



Teniendo como referencia los Censos de Población y Vivienda se aprecia la evolución de la población durante los años 2003, 2007, 2010, 2011, 2012, 2015 y 2017. Observándose un comportamiento oscilante en ese período; entre los años 1993 al 2005 disminuye la dinámica poblacional y presenta un crecimiento entre los años 1981 al 1993, 2005 al 2007 y un ligero crecimiento del 2007 al 2017, datos que se muestran en la ilustración 2.

Gráfico 4: Crecimiento poblacional





En relación a la población de los centros poblados, de los 23 que existen en el distrito de Ataquero con diferentes categorías (Pueblo, Caserío, Anexo, Barrio, Unidad Agropecuaria y Otros), solo 05 superan los 100 habitantes como es el caso en Carhuac, Huellap, Ataquero, Nahuin Puquio y Trancapampa, siendo estos detallados en el cuadro siguiente y mapa 3.

Cuadro 4: Población por Centros Poblados

DISTRITO	CATEGORÍA	CENTRO POBLADO	POBLACIÓN		
			HOMBRE	MUJER	TOTAL
Ataquero	Pueblo	Carhuac	138	143	281
	Caserío	Huellap	91	122	213
	Otros	Ataquero	76	78	154
	U. Agropecuaria	Nahuin Puquio	57	63	120
	Caserío	Trancapampa	54	51	105
	Caserío	Saucipuquio	41	42	83
	Caserío	Isco	42	34	76
	Barrio	Barrio Nuevo (Tacora)	32	32	64
	Anexo	Pacupampa	23	26	49
	Anexo	Puca Rumi	23	20	43
	Barrio	Uvillas	20	21	41
	Barrio	San Juan	22	19	41
	Anexo	Ullap	17	20	37
	Anexo	Cocha	15	20	35
	Anexo	Uchpa	13	16	29
	U. Agropecuaria	Anas Allpa	14	14	28
	Anexo	Cushap	8	14	22
	Anexo	Pashu Perdisha	8	12	20
	Otros	Lucmapampa	4	10	14
	U. Agropecuaria	Pacay Uran	2	4	6
	U.	San Antonio	1	4	5





CARHUAZ	45,184	814.30	55
ATAQUERO	1,469	47.22	31

Fuente: INEI Censo Nacional 2017/Elaboración: ET-PPRRD-Ataquero 2025

1.3.3.3. Pobreza

El índice de desarrollo humano (IDH) es un indicador nacido de la mano del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) que mide el nivel de desarrollo de cada país atendiendo a variables como la esperanza de vida, la educación o el ingreso per cápita.

A través de sus mediciones el índice de desarrollo humano de la ONU se encarga de mostrar las posibilidades de crecimiento económico de las sociedades del mundo y el modo en que sus estados les faciliten un entorno adecuado o no para dicho objetivo y sus condiciones de vida en general.

Este indicador se basa en el estudio de variables similares para cada rincón del mundo, como son la esperanza de vida, el nivel de educación medio por habitante y el PIB per cápita de cada país.

El índice de desarrollo humano en el distrito de Ataquero para el año 2017 es 0.2458, la esperanza de vida al nacer es de 79.12 años, la población con educación secundaria completa es del 45.19 %, el ingreso familiar per cápita es de S/. 199.60 nuevos soles al mes, estos datos proporcionados por el INEI al 2017. Además, mencionar que según el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social el 41.99 % de la población, se encuentra en situación de pobreza.

Cuadro 6: Índice de Desarrollo Humano, según distrito

DISTRITO/AÑO	2003	2007	2010	2011	2012	2015	2017
Población (hab.)	2,222	1,498	1,487	1,464	1,442	1,377	1,469
Índice de Desarrollo Humano (IDH)	0.2052	0.2096	0.2453	0.2440	0.2469	0.2501	0.2458
Esperanza de vida al nacer (años)	64.63	71.40	73.57	74.77	75.66	78.25	79.12
Población con 18 años con secundaria completa (%)	39.97	40.03	40.06	40.04	40.05	42.52	45.19
Años de educación (Población 25 años a mas) (años)	2.96	3.42	3.65	3.86	4.04	3.92	3.71



Ingreso familiar per cápita (S/.)	213.71	172.56	231.59	214.24	209.66	207.66	199.60
--------------------------------------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------

Fuente: Instituto Peruano de Economía – IPE, Elaboración: ET-PPRRD-Ataquero 2025

1.3.3.4. Tasa de analfabetismo

De acuerdo al Censo de población y viviendas 2017, en el distrito de Ataquero el 73.03 % de la población sabe leer y escribir, siendo la mayor parte del distrito. En el cuadro siguiente se observa a mayor detalle.

Cuadro 7: Tasa de analfabetismo en el distrito

DISTRITO	SEXO	TOTAL	SI SABE LEER Y ESCRIBIR	NO SABE LEER Y ESCRIBIR
Ataquero	Hombre	660	552	108
	Mujer	738	469	269
TOTAL		1,398	1,021	377

Fuente: INEI Censo Nacional 2017/Elaboración: ET-PPRRD-Ataquero 2025

1.3.3.5. Educación

El distrito de Ataquero, cuenta con 11 instituciones educativas activas, los cuales se desarrollan bajo una gestión pública, con un total de 390 alumnos, 41 docentes y 47 Secciones, según el censo educativo 2021 del MINEDU. Los niveles que existen en el distrito son Inicial – Jardín, Primaria, Secundaria e Inicial No Escolarizado.

Cuadro 8: Instituciones educativas a nivel del distrito

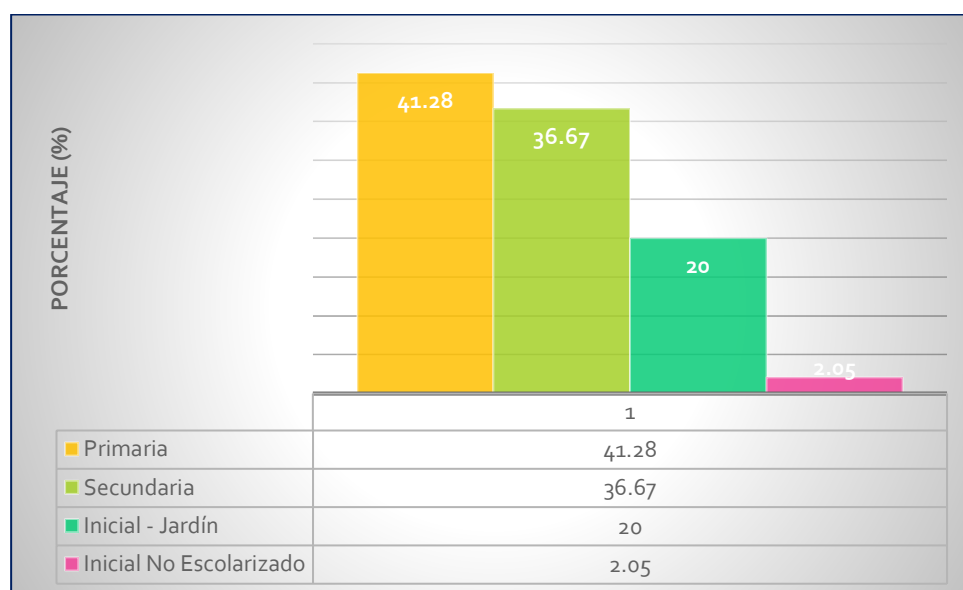
Nº	Nombre de IE	Nivel / Modalidad	Dirección de IE	Alumnos (Censo educativo 2021)	Docentes (Censo educativo 2021)	Secciones (Censo educativo 2021)
1	86317	Primaria	HUELLAP	12	1	4
2	86287	Primaria	ATAQUERO	87	8	6
3	86288	Primaria	CARHUAC	19	2	6
4	86287	Secundaria	ATAQUERO	86	11	5
5	86757 ISAAC NEWTON	Primaria	PUNYA	43	5	6
6	86757 ISAAC NEWTON	Inicial - Jardín	PUNYA	15	2	3



7	86287	Inicial - Jardín	ATAQUERO	35	2	3
8	86317	Inicial - Jardín	HUELLAP	13	1	3
9	86288	Inicial - Jardín	CARHUAC	15	1	3
10	86757 ISAAC NEWTON	Secundaria	PUNYA	57	8	5
11	LAS TUNAS	Inicial No Escolarizado	TRANCAPAMPA	8	0	3
TOTAL				390	41	47

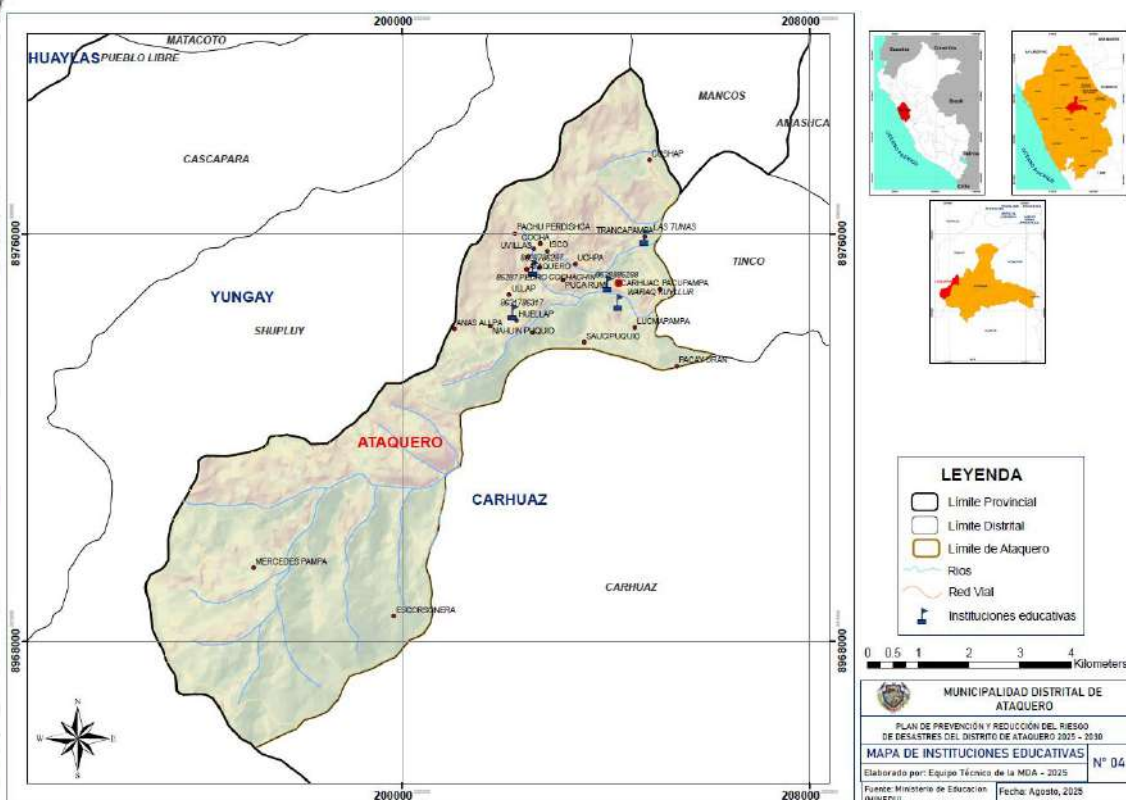
Fuente: Censo escolar – MINEDU, 2021. Elaborado por el ET-PPRRD, Ataquero 2025.

Gráfico 5: Modalidad de educación





Mapa 4: Instituciones Educativas



Las instituciones educativas (II.EE) se encuentran en un estado deficiente en relación al acceso de los servicios básicos, puesto que ninguno de las II.EE cuentan con paquete integrado de servicios, haciendo referencia al acceso de agua, saneamiento, electricidad e internet.

Cuadro 9: Acceso a los servicios básicos en las instituciones educativas

INDICADORES DE EDUCACION	Agua vía red pública o pilón	Saneamiento vía red publica	Electricidad	Internet	Telefonía	Paquete integrado de servicios
ATAQUERO	3	4	10	5	0	0

Fuente: Censo escolar – MINEDU, 2020. Elaborado por el ET-PPRRD, Ataquero 2025.

Además, en relación al nivel de educación alcanzado con el que cuenta la población censada de 14 años a más por grupos de edad en el distrito de Ataquero en esas edades, de los 1,127 habitantes en total, el 33.45 % tiene el nivel secundario, el 33.10 % tiene el nivel primario, el 2.66 % ha alcanzado el nivel Superior Universitaria Incompleta, el 2.31 % tiene Superior no Universitaria completa; mientras que el 23.96 % de la población no tiene ningún nivel de educación, esta información se detalla en el cuadro 10 y gráfico 6, siguientes.

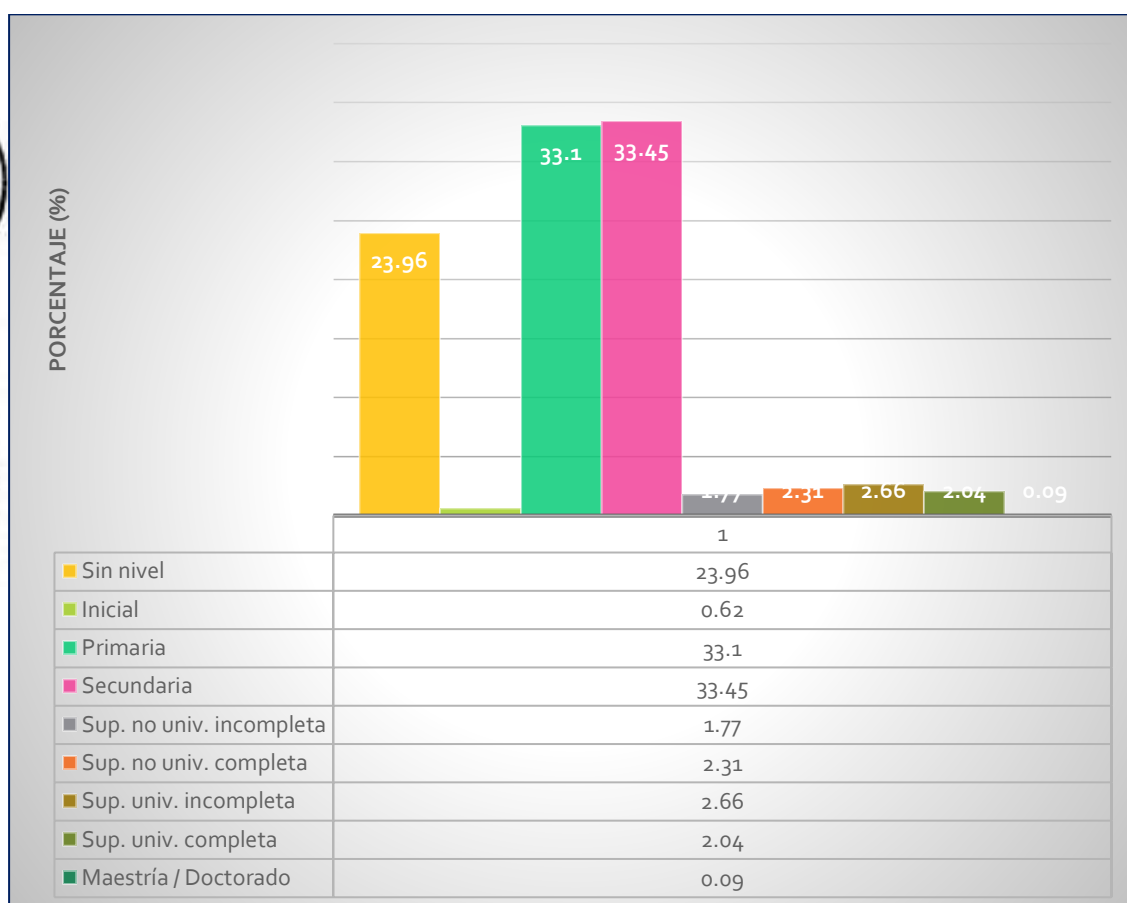


Cuadro 10: Población censada de 14 y más años de edad, por grupos de edad, según nivel educativo alcanzado

Nivel educativo alcanzado	%	Total	Grupos de edad (años)			
			14 a 29	30 a 44	45 a 64	65 y más
DISTRITO ATAQUERO	100	1 127	383	242	312	190
Sin nivel	23.96	270	15	36	101	118
Inicial	0.62	7	-	-	7	-
Primaria	33.10	373	47	95	166	65
Secundaria	33.45	377	254	85	32	6
Sup. no univ. incompleta	1.77	20	14	5	1	-
Sup. no univ. completa	2.31	26	14	8	4	-
Sup. univ. incompleta	2.66	30	27	3	-	-
Sup. univ. completa	2.04	23	11	10	1	1
Maestría / Doctorado	0.09	1	1	-	-	-

Fuente: INEI Censo Nacional 2017/Elaboración: ET-PPRRD-Ataquero 2025

Gráfico 6: Población con nivel alcanzado



Fuente: INEI, Censo Nacional 2017. Elaborado por el ET-PPRRD, Ataquero.



1.3.3.6. Salud

Para el año 2022, en cuanto a los establecimientos de salud, el distrito de Ataquero cuenta con 01 solo establecimiento de salud el cual pertenece a la categoría I-1 (Puesto de Salud o Posta de Salud). Ver mapa 5.

Categoría I-1

Los establecimientos de salud de esta categoría, cuentan con profesionales de la salud, más no tienen médicos cirujanos.

Corresponden a esta categoría:

- Puestos de salud, denominados también Postas de Salud.
- Consultorio de profesional de la salud.

Entre sus principales servicios que tienen son aquellos dedicados a la salud familiar y comunitaria, salud ambiental en la comunidad, atención con medicamentos y de parto inminente, nutrición integral, prevención del cáncer, pruebas rápidas y toma de muestras, así como rehabilitación basada en la comunidad (MINSA).

Cuadro 11: Establecimiento de salud

NOMBRE	CLASIFICACIÓN	CATEGORÍA
Puesto de Salud Ataquero	Puesto de Salud o Posta de Salud	I-1

Fuente: Ministerio de Salud

Según datos estadísticos en el tema de acceso al seguro de salud, en el distrito de Ataquero el 92.44 % de la población cuenta con Seguro Integral de Salud, un 4.83 % de la población no accede a ningún seguro de salud, un 2.18 % de la población accede a Es Salud (ver cuadro 12 y gráfico 7), se concluye que en servicio de acceso al seguro de salud en el distrito existe una brecha del 4.83 %.

Cuadro 12: Población afiliada a algún tipo de seguro de salud

AFILIADA A ALGUN TIPO DE SEGURO DE SALUD	TOTAL	%
Seguro Integral de Salud (SIS)	1,358	92.44
EsSalud	32	2.18
Seguro de fuerzas armadas o policiales	1	0.07
Seguro privado de salud	3	0.20

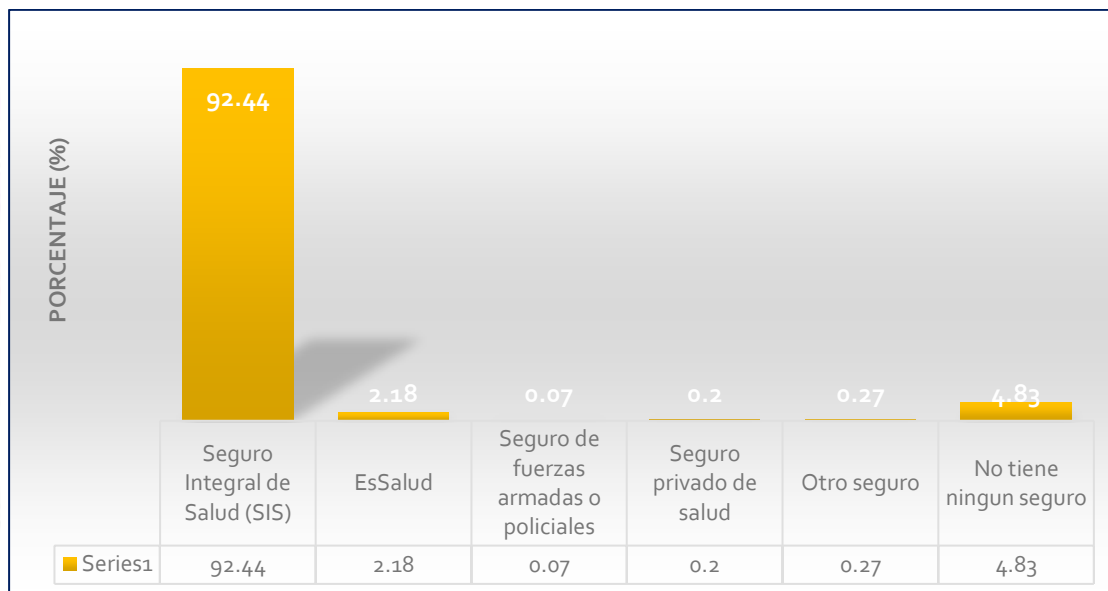
Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Ataquero 2025 - 2030



Otro seguro	4	0.27
No tiene ningun seguro	71	4.83
TOTAL	1469	100

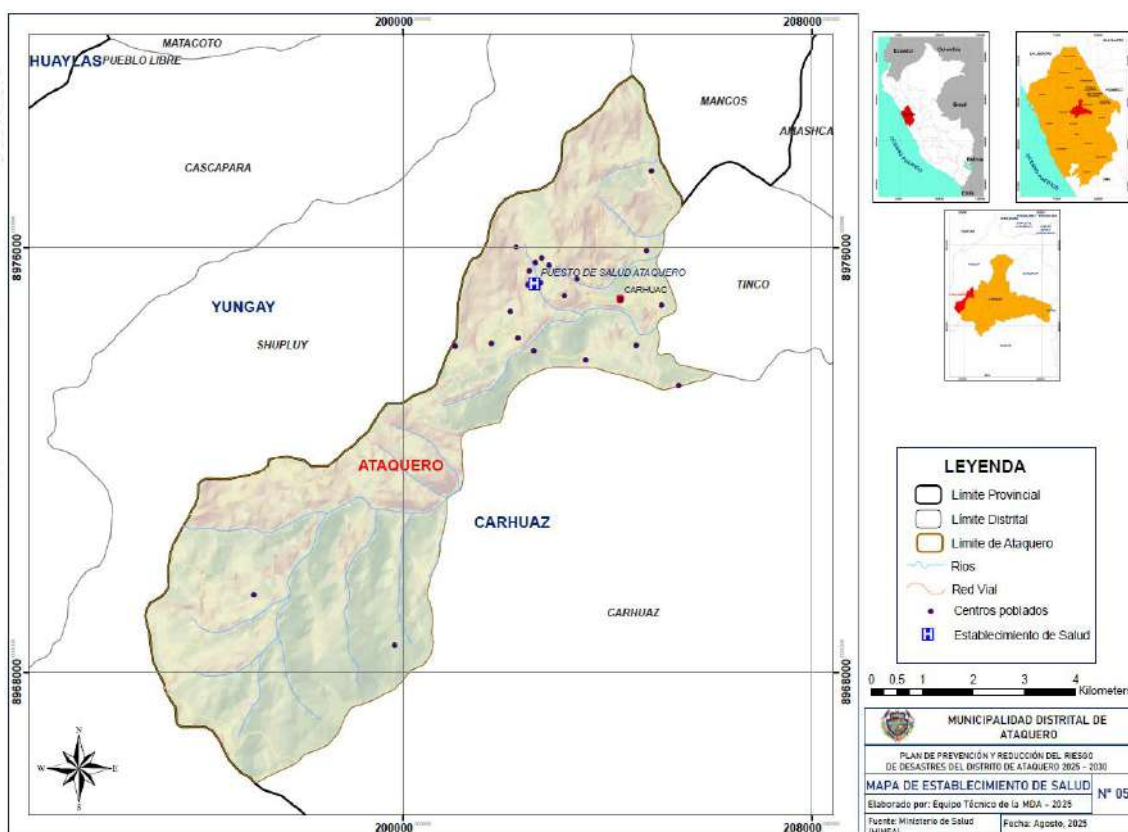
Fuente: INEI Censo Nacional 2017/Elaboración: ET-PPRRD-Ataquero 2025

Gráfico 7: Población con algún tipo de Seguro de Salud



Fuente: INEI Censo Nacional 2017/Elaboración: ET-PPRRD-Ataquero 2025

Mapa 5: Establecimiento de salud





1.3.3.7. Vivienda

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda del 2017, realizado por el INEI, en el distrito de Ataquero existen 725 viviendas. En las cuáles, solo más de la mitad 64.14 % (465 viviendas), presenta la condición de vivienda ocupada con personas presentes y el 25.52 % (185 viviendas) son de uso ocasional, se detalla en el cuadro 13.

Cuadro 13: Condición de ocupación de la vivienda

OCUPADA			DESOCUPADA		TOTAL
Con personas presentes	Con personas ausentes	De uso ocasional	En construcción o reparación	Abandonado o cerrada	
465	1	185	8	66	725
64.14 %	0.14 %	25.52 %	1.10 %	9.10 %	100 %

Fuente: INEI Censo Nacional 2017/Elaboración: ET-PPRRD-Ataquero 2025

En cuanto a los materiales de construcción predominantes en las paredes de las viviendas, en el distrito de Ataquero el 94.19 % de las paredes son de adobe, el 4.52 % son de tapia, el 0.86 % de las paredes de las viviendas son de ladrillo o bloque de cemento, el 0.22 % son de madera con la misma cifra encontramos a las viviendas con paredes de Triplay/calamina/estera, tal como se muestra en el cuadro 14 y gráfico 8.

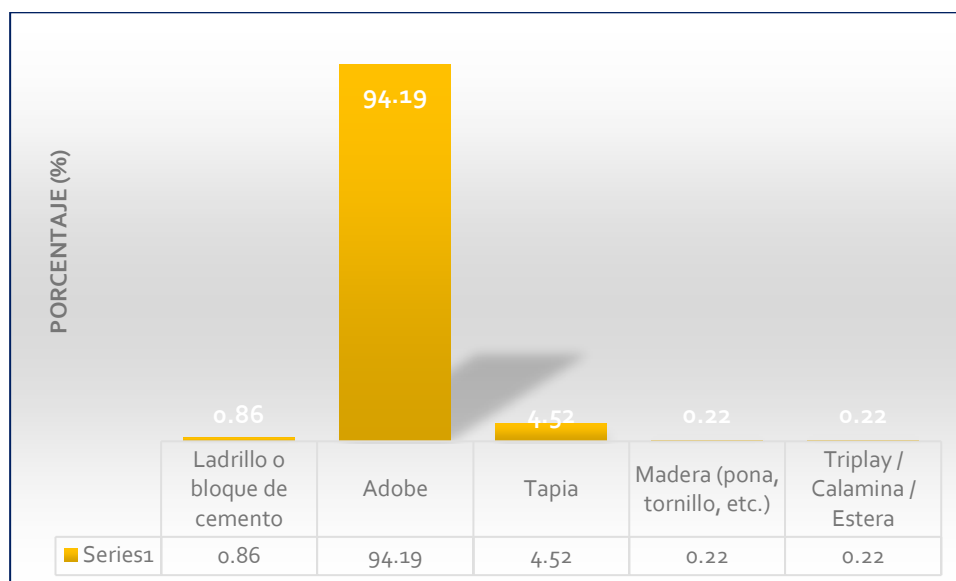
Cuadro 14: Material predominante en las paredes

Tipo de material en paredes	Cantidad de viviendas	Porcentaje
Ladrillo o bloque de cemento	4	0.86
Adobe	438	94.19
Tapia	21	4.52
Madera (pona, tornillo, etc.)	1	0.22
Triplay / Calamina / Estera	1	0.22
TOTAL	465	100

Fuente: INEI Censo Nacional 2017/Elaboración: ET-PPRRD-Ataquero 2025



Gráfico 8: Material predominante en las paredes



Fuente: INEI Censo Nacional 2017/Elaboración: ET-PPRRD-Ataquero 2022

Asimismo, el material de construcción predominante en los techos, en el distrito de Ataquero, es el techo con planchas de calamina, fibra de cemento o similares con 66.24 %, el 32.69 % son con tejas, el 0.65 % son de concreto armado y solo el 0.43 % es con madera en el techo (Cuadro 15 y gráfico 9)

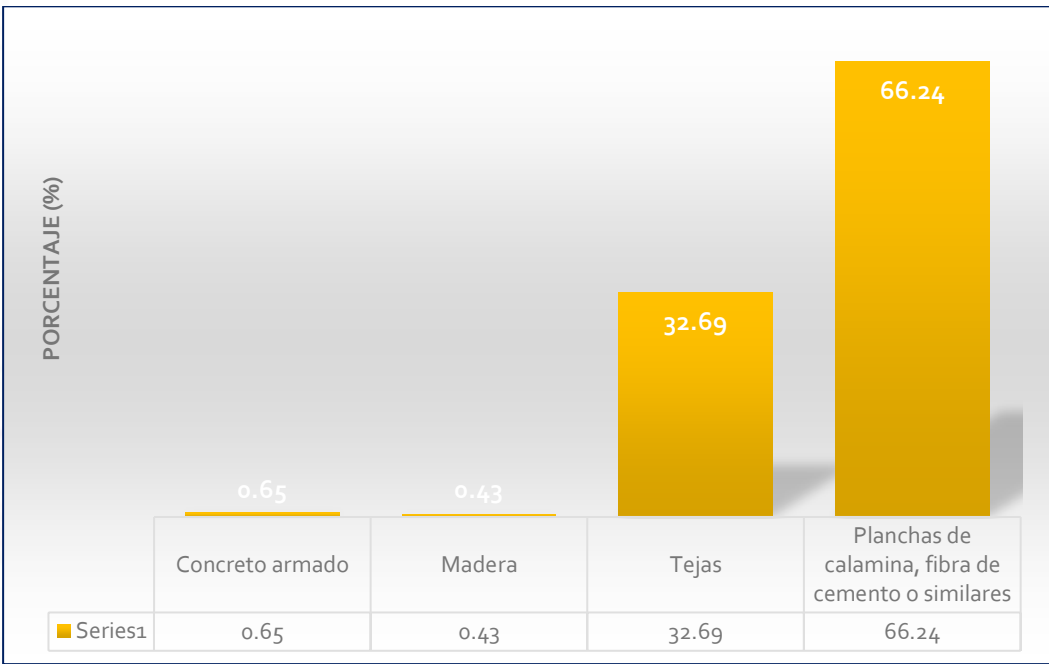
Cuadro 15: Material predominante en los techos

Tipo de material en techo	Cantidad de viviendas	Porcentaje
Concreto armado	3	0.65
Madera	2	0.43
Tejas	152	32.69
Planchas de calamina, fibra de cemento o similares	308	66.24
TOTAL	465	100

Fuente: INEI Censo Nacional 2017/Elaboración: ET-PPRRD-Ataquero 2022



Gráfico 9: Material predominante en los techos



Fuente: INEI Censo Nacional 2017/Elaboración: ET-PPRRD-Ataquero 2022

En cuanto al material de construcción predominante en los pisos, en el distrito de Ataquero el 86.45 % de las viviendas tienen pisos con material de tierra y el 13.55 % del piso es de cemento. Ver cuadro 16 y gráfico 10.

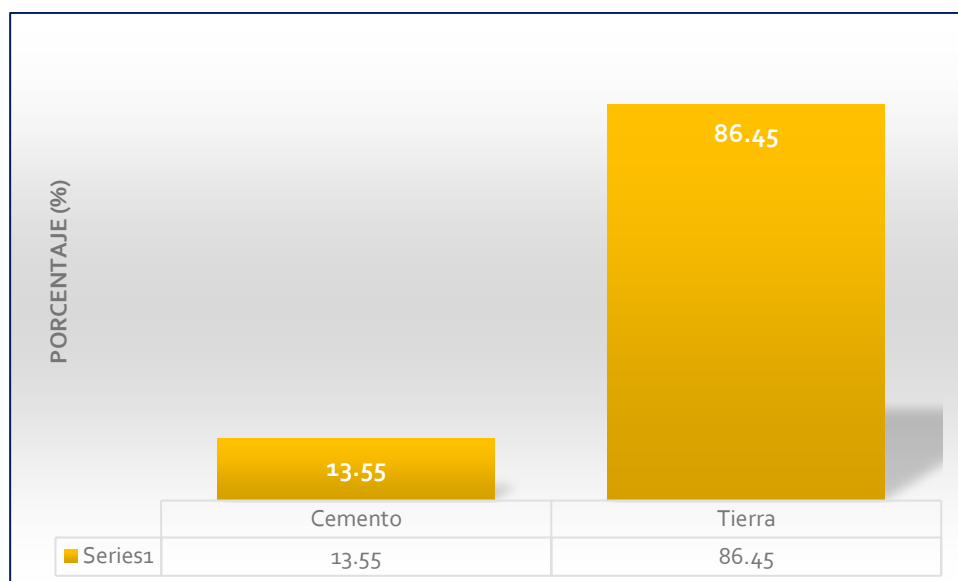
Cuadro 16: Material en el piso

Tipo de material en el piso	Cantidad de viviendas	Porcentaje
Cemento	63	13.55
Tierra	402	86.45
TOTAL	465	100

Fuente: INEI Censo Nacional 2017/Elaboración: ET-PPRRD-Ataquero 2025



Gráfico 10: Material predominante en el piso



Fuente: INEI Censo Nacional 2017/Elaboración: ET-PPRRD-Ataquero 2025.

1.3.3.8. Servicios básicos

Abastecimiento de agua

En cuanto al abastecimiento de agua en la vivienda, en el distrito de Ataquero el 73.12 % de las viviendas se abastece por medio de la red pública dentro de la vivienda, el 10.97 % del pozo (agua subterránea), el 8.17 % de la red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación, el 3.44 % se abastece del vecino, el 1.94 % de manantial o puquio con el mismo porcentaje se abastece del rio, acequia, lago, laguna y el 0.43 % de las viviendas se abastecen de un pilón o pileta de uso público, como se muestra en el cuadro 17 y gráfico 11.

Cuadro 17: Abastecimiento de agua

Abastecimiento de agua en la vivienda	Viviendas	Porcentaje
Red pública dentro de la vivienda	340	73.12
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	38	8.17
Pilón o pileta de uso publico	2	0.43
Pozo (agua subterránea)	51	10.97
Manantial o puquio	9	1.94
Rio, acequia, lago, laguna	9	1.94
Vecino	16	3.44

Fuente: INEI Censo Nacional 2017/Elaboración: ET-PPRRD-Ataquero 2025.



Gráfico 11: Abastecimiento de agua



Fuente: INEI Censo Nacional 2017/Elaboración: ET-PPRRD-Ataquero 2025.

Alcantarillado

Por otra parte, respecto a los servicios higiénicos se encuentra una brecha muy considerable, puesto que el 13.12 % de las viviendas no cuenta con este servicio, empleando el campo abierto o al aire libre; mientras que solo el 45.59 % cuenta con el servicio conectado a la red pública de desagüe, tal y como se muestra en el cuadro 18 y gráfico 12.

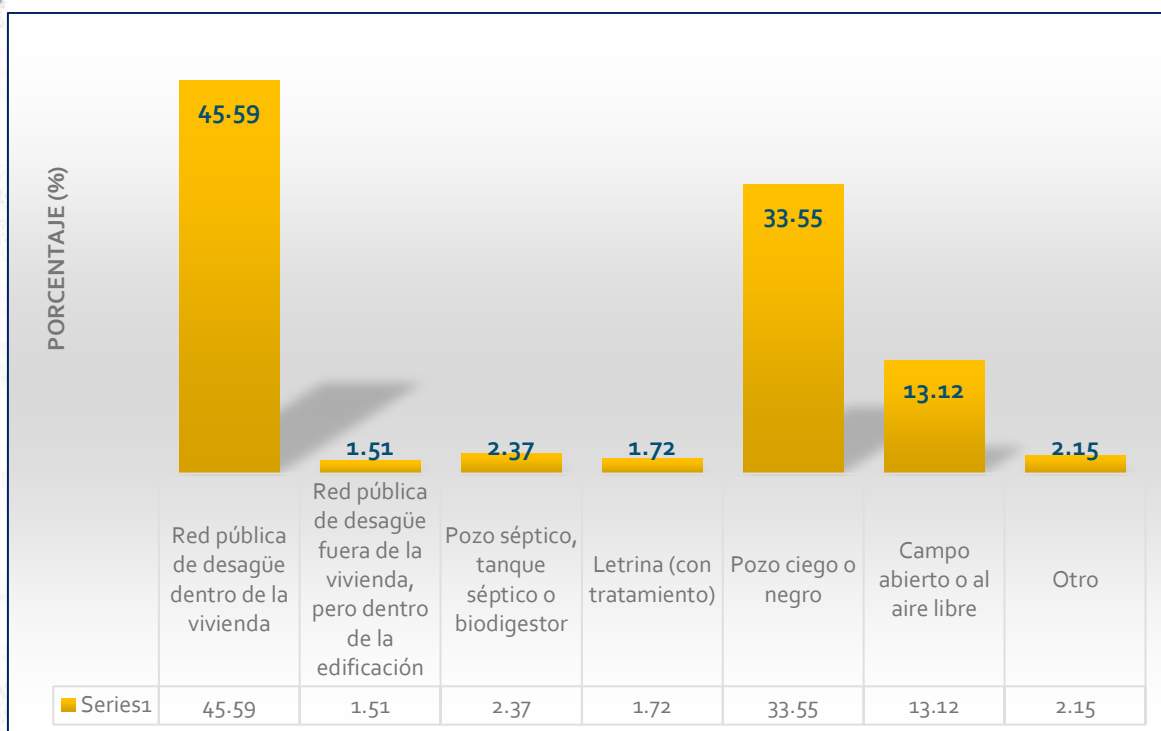
Cuadro 18: Viviendas por tipo de conexión de servicios higiénicos

Abastecimiento de agua en la vivienda	Viviendas	Porcentaje
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	212	45.59
Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	7	1.51
Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	11	2.37
Letrina (con tratamiento)	8	1.72
Pozo ciego o negro	156	33.55
Campo abierto o al aire libre	61	13.12
Otro	10	2.15

Fuente: INEI Censo Nacional 2017/Elaboración: ET-PPRRD-Ataquero 2025.



Gráfico 12: Viviendas por tipo de conexión de servicios higiénicos



Energía

En cuanto al alumbrado eléctrico por red pública, en el distrito de Ataquero el 78.49 % de las viviendas cuentan con alumbrado eléctrico y el 21.51 % no cuenta con alumbrado eléctrico en sus viviendas, como se muestra en el cuadro 19 y gráfico 13.

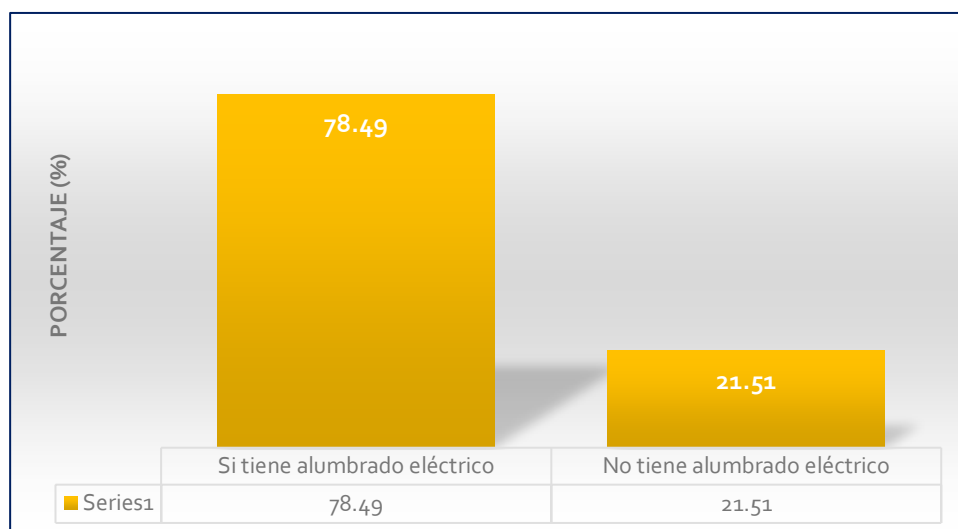
Cuadro 19: Viviendas con alumbrado eléctrico

VIVIENDAS CON ALUMBRADO ELÉCTRICO POR RED PUBLICA	VIVIENDAS	PORCENTAJE
Si tiene alumbrado eléctrico	365	78.49
No tiene alumbrado eléctrico	100	21.51
TOTAL	465	100

Fuente: INEI Censo Nacional 2017/Elaboración: ET-PPRRD-Ataquero 2025.



Gráfico 13: Viviendas con alumbrado eléctrico



Fuente: INEI Censo Nacional 2017/Elaboración: ET-PPRRD-Ataquero 2025.

Telecomunicaciones

En el servicio de conexión a internet solo el 9.92 % de los hogares cuentan con este servicio, en servicio de conexión a TV o cable satelital solo el 3.38 % cuenta con este servicio y el 96.62% no cuenta con dicho servicio.

1.3.4. Aspecto económico

La población trabajadora, en su gran mayoría salen del distrito a los diferentes partes de la provincia especialmente a la capital de la provincia (Carhuaz) y de la región para conseguir trabajo y muchos otros trabajan en el área rural del distrito.

1.3.4.1. Población Económicamente Activa (PEA)

La PEA, según el Censo 2017, está conformada por personas con aptitud para trabajar, siendo la cifra absoluta de 1,127 habitantes cuyas edades superen los 14 años de edad, en todo el distrito de Ataquero.

La PEA ocupada al año 2017 está integrada por 677 habitantes que representa el 60.07 % y la PEA desocupada por 6 habitantes que es el 0.53 % de la PEA Distrital. Es importante mencionar que en la PEA ocupada se ubican los trabajadores plenamente ocupados que se encuentran sub ocupados, trabajadores independientes, trabajadores familiares no remunerados y trabajadores del hogar, muchos de ellos son una constante que es la eventualidad de su trabajo.

Por otro lado, en ese entonces la población Económicamente No Activa, estaba integrada por 444 personas, cifra aproximadamente al 39.40 % de la población total del distrito, como se muestra en el cuadro 20.



Cuadro 20: Población económicamente activa

CATEGORIA	TOTAL	GRUPOS DE EDAD			
		14 a 29	30 a 44	45 a 64	65 y más
PEA Ocupada	677	139	201	256	81
Hombres	400	91	115	149	45
Mujeres	277	48	86	107	36
PEA Desocupada	6	6	-	-	-
Hombres	5	5	-	-	-
Mujeres	1	1	-	-	-
NO PEA	444	238	41	56	109
Hombres	120	89	3	2	26
Mujeres	324	149	38	54	83
TOTAL	1,127	383	242	312	190

Fuente: INEI Censo Nacional 2017/Elaboración: ET-PPRRD-Ataquero 2025.

El distrito de Ataquero, considera según INEI a la población de 14 a más años (1,097), el cual corresponde al 74.68 % de la población total del distrito, para el análisis de la condición de la actividad económica. En ese sentido la población económicamente activa corresponde a 683 personas que significa el 62.26 % de la población considerada.

La población económicamente activa está dedicada en su mayoría a la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (612), con menor número de población se dedican a comercio por menor (12) y demás actividades en pequeñas proporciones como se muestra en el cuadro 21.

Cuadro 21: Población económicamente activa (PEA) de 14 y más años de edad, ocupada por rubro de actividad económica.

RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	TOTAL	GRUPOS DE EDAD			
		14 a 29	30 a 44	45 a 64	65 y más
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	612	114	174	244	80
Industrias manufactureras	7	3	3	1	-
Construcción	6	1	3	2	-
Venta y mant., reparación de vehículo, autom. Y motoc.	1	1	-	-	-
Comercio al por mayor	1	1	-	-	-



Comercio al por menor	12	5	4	2	1
Transporte y almacenamiento	7	2	4	1	-
Actividades de alojamiento y de servicio de comida	1	1	-	-	-
Información y comunicaciones	1	-	1	-	-
Actividades financieras y de seguros	1	-	1	-	-
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3	1	2	-	-
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1	-	1	-	-
Adm. Pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	5	2	1	2	-
Enseñanza	8	-	5	3	-
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	3	1	1	1	-
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas.	3	2	1	-	-
Otras actividades de servicio	2	2	-	-	-
Act. de los hogares como empleadores; act. no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	3	3	-	-	-
TOTAL	683	145	201	256	81

Fuente: INEI Censo Nacional 2017/Elaboración: ET-PPRRD-Ataquero 2025.

1.3.4.2. Indicadores de brechas sociales y económicas

Indicadores sociales a nivel distrital

El distrito de Ataquero presenta indicadores importantes en la brecha social el 100 %, a nivel de educación, teniendo como indicador al porcentaje de instituciones educativas públicas sin condiciones adecuadas para la alimentación escolar, 100 % a nivel de Salud con el porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada, 81 % a nivel de desarrollo e inclusión social con el Porcentaje de instituciones educativas públicas sin condiciones adecuadas para la alimentación escolar, 33 % a nivel interior con el porcentaje de sectores a nivel de distrito que no cuentan con medios de vigilancia para brindar el servicio de seguridad ciudadana y con el 4 % a nivel Vivienda, construcción y saneamiento con el porcentaje de la población urbana sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública.

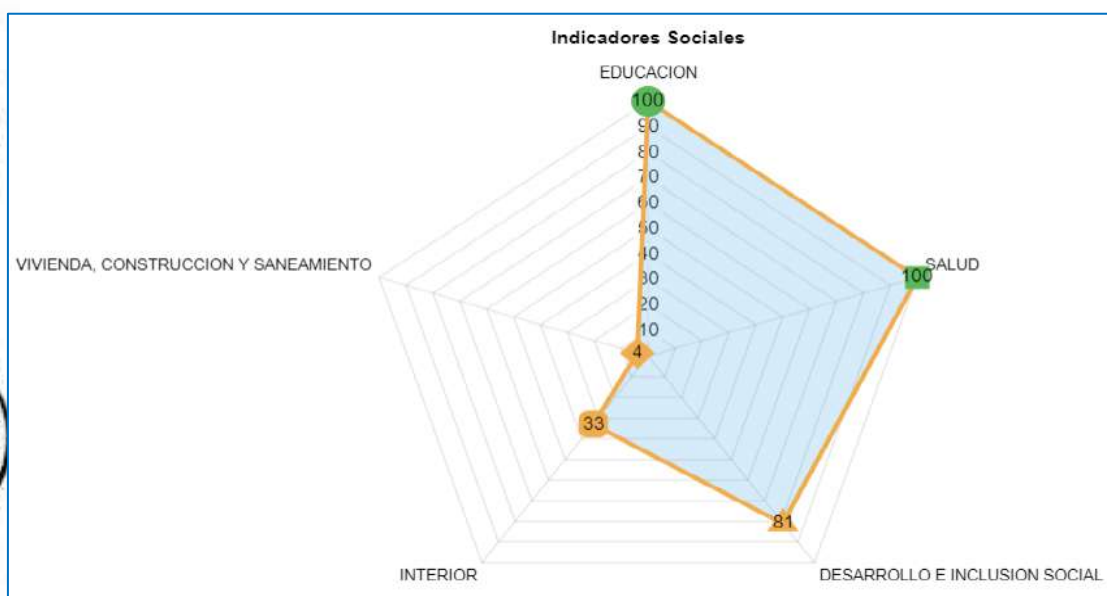


Cuadro 22: Indicadores de Brechas Sociales

SECTOR	INDICADOR	%
Educación	Porcentaje de unidades productivas con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada inadecuada.	100
Salud	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada.	100
Desarrollo e inclusión social	Porcentaje de instituciones educativas publicas sin condiciones adecuadas para la alimentación escolar.	81
Interior	Porcentaje de sectores a nivel de distrito que no cuentan con medios de vigilancia para brindar el servicio de seguridad ciudadana.	33
Vivienda, construcción y saneamiento	Porcentaje de la población urbana sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública.	4

Fuente: Reporte departamental y distrital de indicador de brechas-MEF

Gráfico 14: Indicadores de brechas sociales



Indicadores económicos a nivel distrital

El distrito de Ataquero presenta indicadores importantes en la brecha económica, 97 % a nivel de Comercio exterior y turismo, teniendo como indicador el porcentaje de recursos turísticos inventariados priorizados que no brindan adecuados servicios turísticos públicos, 20 % a nivel de energía y minas, teniendo como indicador el porcentaje de viviendas en el ámbito rural que no cuentan con servicio técnico, 57 % a nivel de agricultura y riego, teniendo como indicador el porcentaje de sistema de riego que operan en condiciones inadecuadas, 100 % a nivel de producción, con el porcentaje de centros de innovación productiva y transferencia tecnológica (CITE/UT) que operan en condiciones inadecuadas y 68 % a nivel de transportes y comunicaciones, teniendo como indicador el porcentaje de la vial vecinal no pavimentada con inadecuadas niveles de servicio.

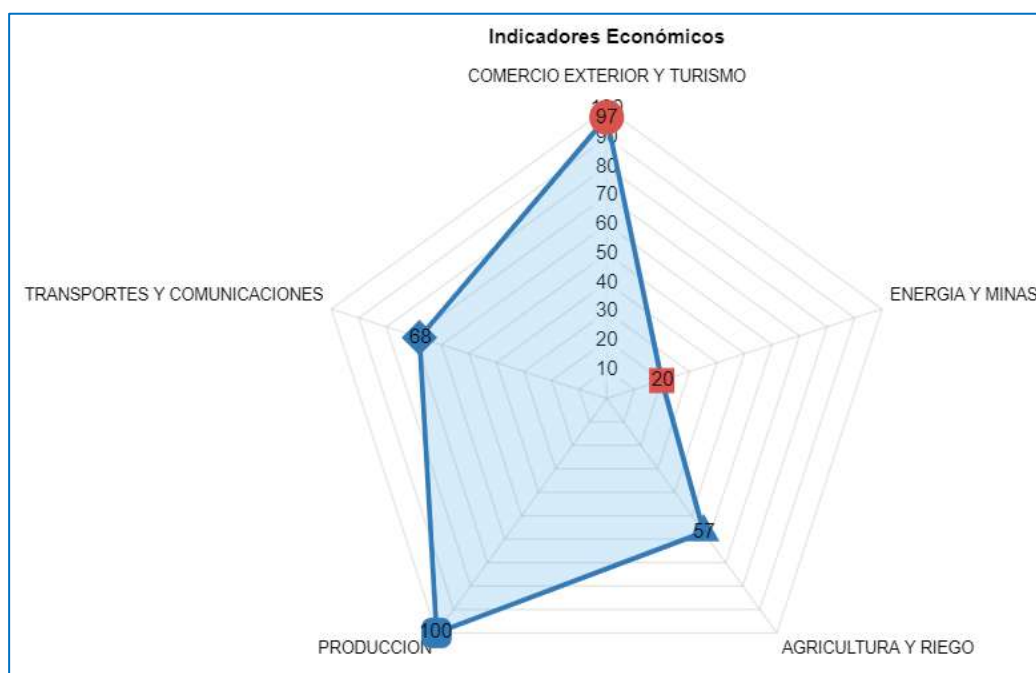


Cuadro 23: Indicadores de brechas Económicos

SECTOR	INDICADOR	%
Comercio exterior y turismo	Porcentaje de recursos turísticos inventariados priorizados que no brindan adecuados servicios turísticos públicos.	97
Energía y minas	Porcentaje de viviendas en el ámbito rural que no cuentan con servicio técnico.	20
Agricultura y riego	Porcentaje de sistema de riego que operan en condiciones inadecuadas.	57
Producción	Porcentaje de centros de innovación productiva y transferencia tecnológica (CITE/UT) que operan en condiciones inadecuadas.	100
Transportes y comunicaciones	Porcentaje de la vial vecinal no pavimentada con inadecuados niveles de servicio.	68

Fuente: Reporte departamental y distrital de indicador de brechas-MEF

Gráfico 15: Indicador de brechas económicas



1.3.5. Aspecto físico

1.3.5.1. Niveles altitudinales

El distrito de Ataquero, posee 04 pisos altitudinales respecto a las regiones naturales, siendo el de mayor extensión la puna con el 41.97 % del territorio y este se encuentra entre una altitud de 4000 a 4800 m.s.n.m. donde solo se ubican dos centro poblados con una población de 3 habitantes, el segundo de mayor extensión y donde se concentra la mayoría de la población (1,438 habitantes) es la región quechua que se ubica a una altitud de 2300 – 3500 m.s.n.m con un porcentaje de 34.52 % del área total del distrito, la región Suni o Jalca que se ubica de 3500 – 4000 m.s.n.m, es el



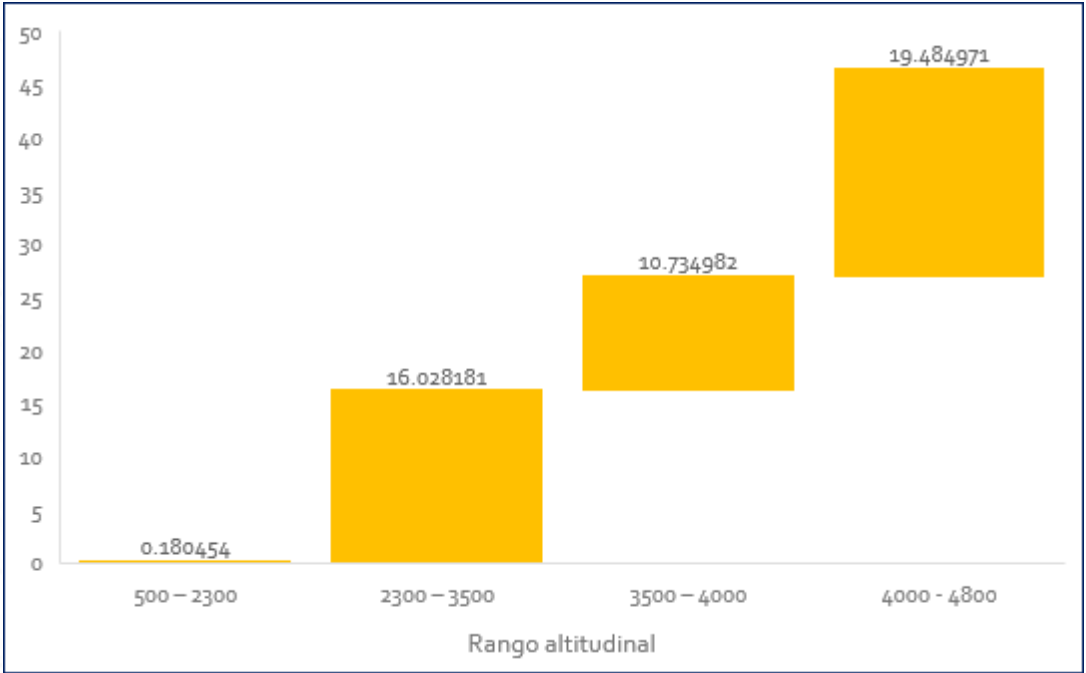
tercer con mayor extensión que ocupa el 23.12 % donde se encuentra un centro poblado que tiene 28 habitantes y por último la región Yunga de 500 – 2300 m.s.n.m donde no se encuentra ningún centro poblado con un porcentaje de 0.39 % del área distrital.

Cuadro 24: Extensión superficial de los niveles altitudinales

ALTITUD	REGIÓN NATURAL	CC.PP.	HAB.	AREA (km²)	%
500 – 2300	Yunga	0	0	0.180454	0.39
2300 – 3500	Quechua	20	1,438	16.028181	34.52
3500 – 4000	Suni o Jalca	1	28	10.734982	23.12
4000 - 4800	Puna	2	3	19.484971	41.97
TOTAL		23	1,469	46.43	100

Fuente: Análisis geoespacial propio, a partir de la base geoespacial del Ráster Aster Dem – MINAM, elaborado por el ET-PPRRD, Ataquero 2025.

Gráfico 16: Extensión superficial de los niveles altitudinales en km²



Fuente: Análisis geoespacial propio, a partir de la base geoespacial del Ráster Aster Dem – MINAM, elaborado por el ET-PPRRD, Ataquero 2025.



Mapa 6: Altitudes

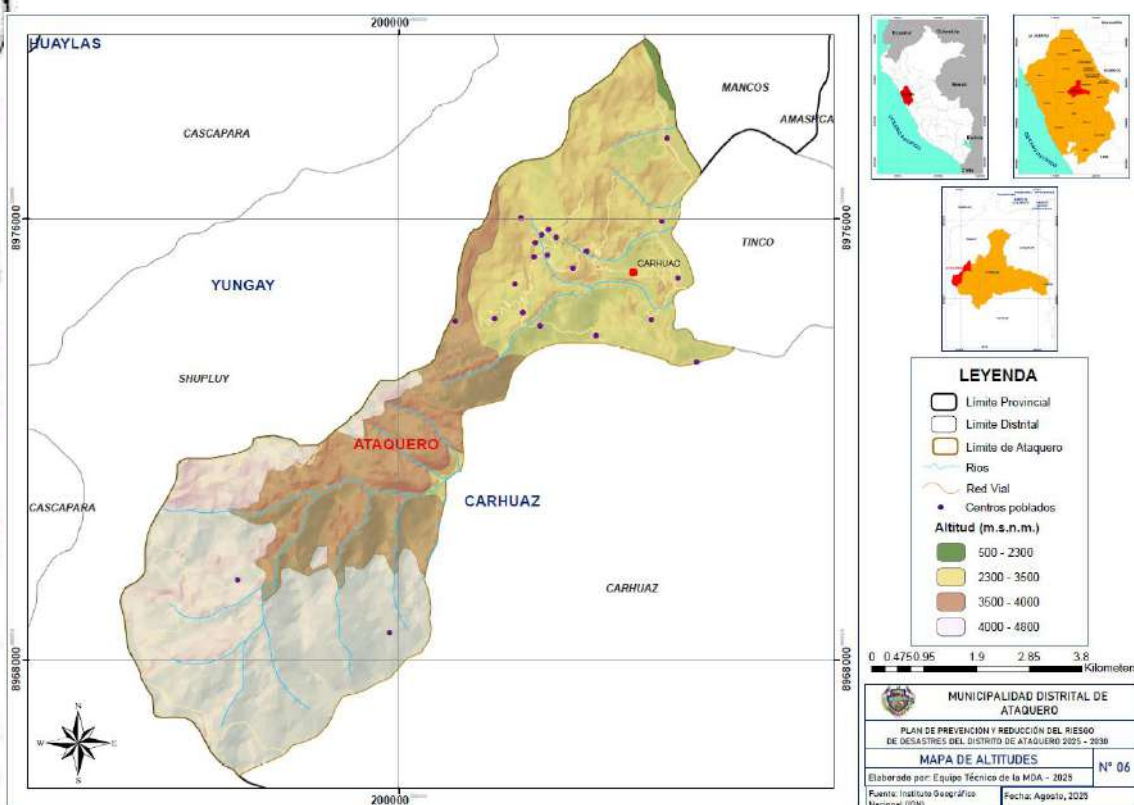
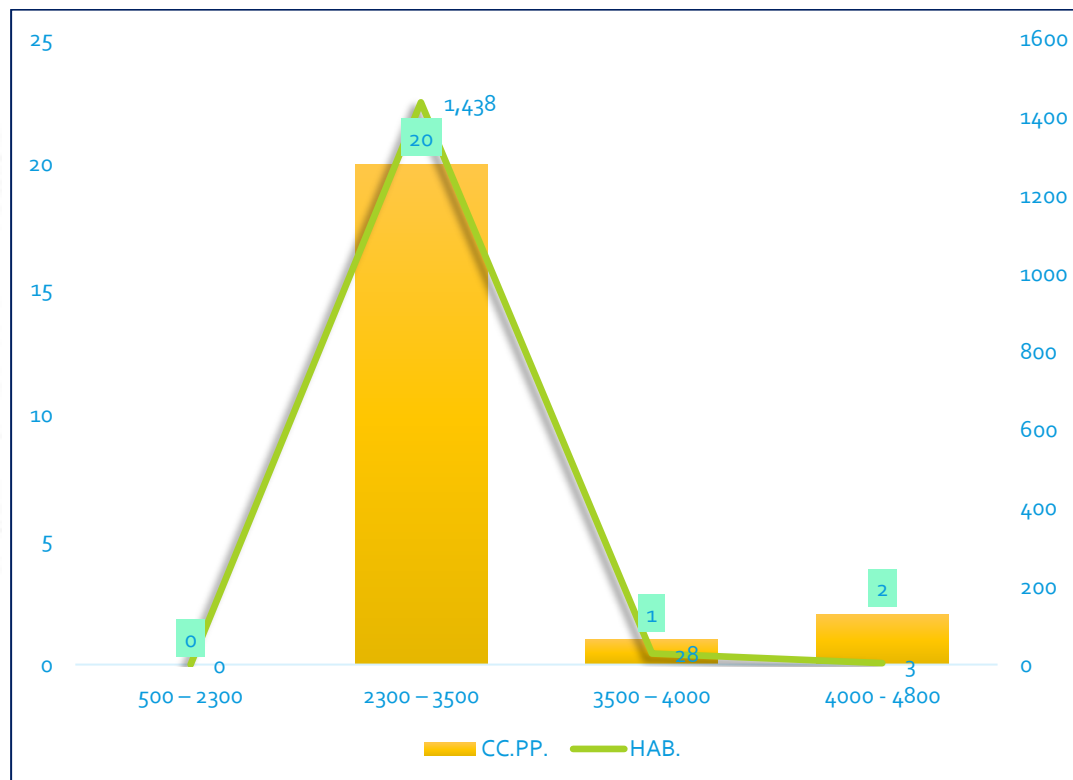


Gráfico 17: Distribución de CC.PP y población según niveles altitudinales



Fuente: Análisis geoespacial propio, a partir de la base geoespacial del Ráster Aster Dem - MINAM, elaborado por el ET-PPRRD, Ataquero 2025.



1.3.5.2. Pendiente

La pendiente que presenta el ámbito del distrito de Ataquero, corresponde en mayor extensión a terrenos pendientes suaves ($12 - 30^\circ$) con un 69.18 % del distrito, también se tiene como pendiente moderada un 14.32 % del territorio ($30 - 45^\circ$) y ligeramente inclinado con el 11.14 % del distrito ($3 - 12^\circ$) como se observa en el cuadro 25. En el mapa 7 podemos apreciar la distribución de las pendientes en el distrito.

Cuadro 25: Extensión superficial de los niveles de pendiente

RANGO	CLASIFICACIÓN	CC.PP.	HAB.	AREA	%
0 - 3	Plano (Planicie)	1	6	2.29	4.93
3 - 12	Ligeramente inclinado	2	386	5.17	11.14
12 - 30	Suave	19	1,048	32.12	69.18
30 - 45	Moderada	1	29	6.65	14.32
> 45	Fuerte	0	0	0.20	0.43
TOTAL		23	1,469	46.43	100

Fuente: Análisis geoespacial propio, a partir de la base geoespacial del Ráster Aster Dem - MINAM, elaborado por el ET-PPRRD, Ataquero 2025.

Mapa 7: Pendientes

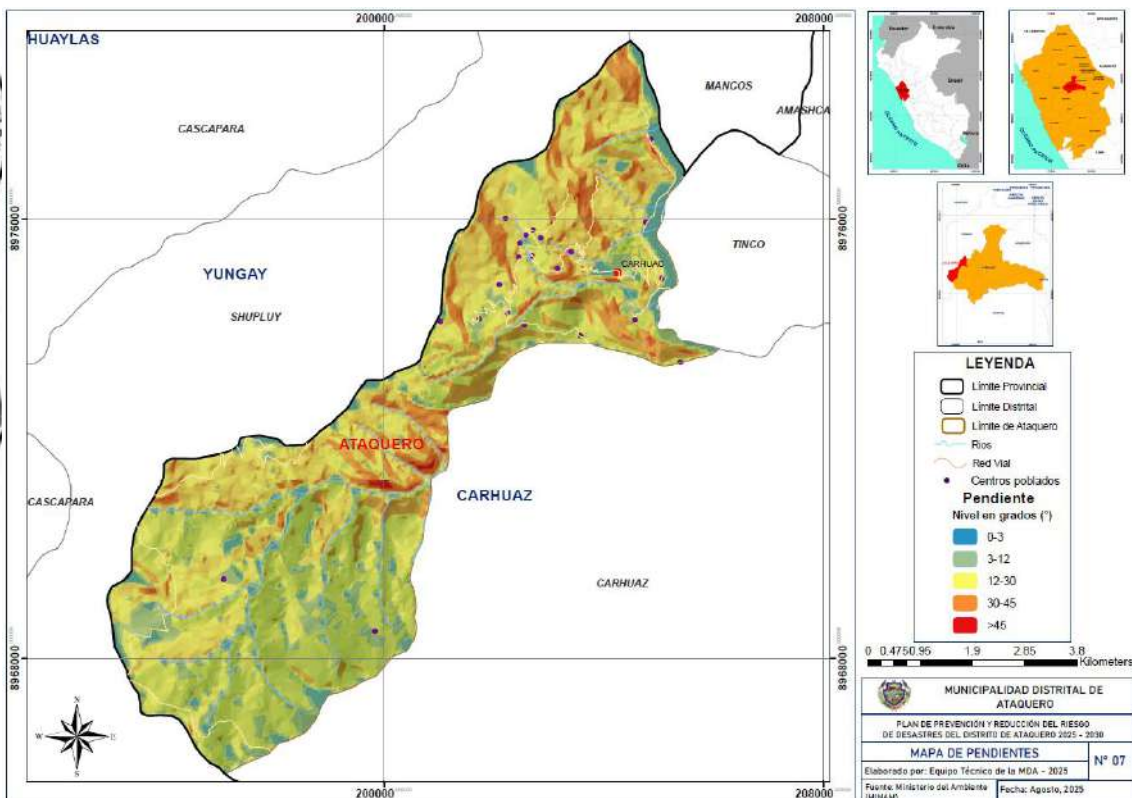
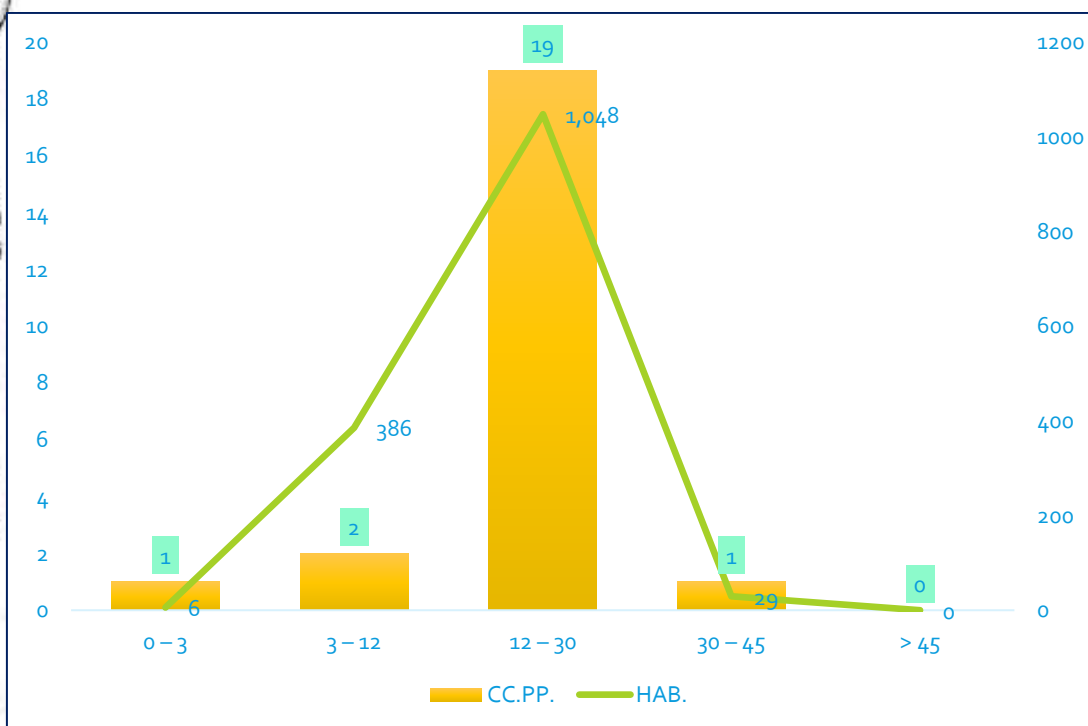




Gráfico 18: Distribución de CC.PP y población según niveles de pendientes



Fuente: Análisis geoespacial propio, a partir de la base geoespacial del Ráster Aster Dem - MINAM, elaborado por el ET-PPRRD, Ataquero 2025.

Pendiente donde se emplaza en mayor proporción la población es sobre la pendiente suave, donde se ubican 19 centros poblados con 1,048 habitantes.

1.3.5.3. Cobertura vegetal

De acuerdo al mapa nacional de cobertura vegetal, el distrito de Ataquero posee 4 tipos de cobertura vegetal, siendo de mayor extensión el pajonal andino que ocupa el 27.87 % del territorio distrital, seguido de la agricultura costera y andina que ocupa el 25.61 %; el matorral arbustivo con 17.88 % y el río con el 1.08 %.

Pajonal andino (Pj)

Este tipo de cobertura vegetal está conformado mayormente por herbazales ubicado en la porción superior de la cordillera de los andes, aproximadamente entre 3800 y 4800 m.s.n.m. Se desarrolla sobre terrenos que van desde casi planos como en las altiplanicies hasta empinados o escarpado, en las depresiones y fondo de valles glaciares. Ocupa una superficie de 24.69 km², que representa el 53.17 % del total distrital.

En esta gran unidad de cobertura vegetal se ha integrado por efectos de la escala de mapeo, en cuatro (3) subunidades, fisonómicamente y florísticamente diferentes, tales como: pajonal (hierbas en forma de manojes de hasta 80 cm de alto), césped (hierbas de porte bajo hasta de 15



cm de alto) y tolar (arbustos de hasta 1,20 m de alto).

Agricultura costera y andina (Agri)

Esta cobertura corresponde a todas las áreas donde se realiza actividad agropecuaria, actualmente activas y en descanso, ubicadas en todos los valles que atraviesan al extenso desierto costero y los que ascienden a la vertiente occidental andina hasta el límite con el pajonal altoandino. Asimismo, los fondos y laderas de los valles interandinos hasta el límite del pajonal altoandino. Ocupa una superficie de 12.94 km² que representa el 27.87 % del área distrital.

Comprenden los cultivos bajo riego y en seco, tanto anuales como permanentes. Asimismo, se incluye en esta cobertura la vegetación natural ribereña que se extienden como angostas e interrumpidas franjas a lo largo de los cauces de los ríos y quebradas, como por ejemplo en la zona costera y las porciones inferiores andinas donde es frecuente las especies *Salix humboldtiana* “sauce”, *Acacia macracantha* “huarango” y *Shinus molle* “molle”.

Matorral arbustivo (Ma)

Este tipo de cobertura vegetal se encuentra distribuido ampliamente en la región andina, desde aproximadamente 1500 hasta 3800 m.s.n.m. en la zona sur y centro del país, y desde 1000 hasta los 3000 m.s.n.m. en la zona norte del país, es decir, en ambos casos, hasta el límite de los pajonales naturales. Ocupa una superficie de 8.30 km², que representa el 17.88 % del total distrital.

En el matorral arbustivo se distinguen tres subtipos de matorral, influenciado principalmente por las condiciones climáticas, los cuales se describen a continuación:

El subtipo matorral del piso inferior, es influenciado por la condición de humedad del suelo, es decir aridez y semiaridez, ubicado aproximadamente a partir de 1500 m.s.n.m.

En el subtipo matorral del piso medio y alto, es comprendido en los rangos altitudinales de aproximadamente 2500-3800 m.s.n.m., dominado por las condiciones subhúmedas. La vegetación está conformada por comunidades arbustivas tanto de carácter caducifolio como de carácter perennifolio, mostrando una mayor diversidad florística que el subtipo descrito anteriormente. Entre las especies más frecuentes se mencionan a las siguientes: *Dodonea viscosa* (“chamana”), *Kageneckia lenceolata* (“lloque”), *Mutisia acuminata* (“chinchilcuma”), *Barnadesia dombeyana* (“yauli”), *Agave americana* (“maguey azul”), *Tecoma sambucifolia*



(“huaranhuay”), *Ophryosporus peruvianus* (“arenilla”), *Spartium junceum* (“retama”), *Senecio* sp., *Bidens* sp., *Aristeguietia* sp., etc; entre las cactáceas más frecuentes se encuentran *Opuntia subulata* “anjokishka”, etc. Se incluyen en este piso algunas especies arbóreas de porte bajo y de manera dispersa, tales como: *Acacia macracantha* (“faique”), *Schinus molle* (“molle”) y *Caesalpineia spinosa* (“tara”).

Rio (R)

Perteneciente a una parte del distrito cuenta con una extensión de 0.50 km², con un 1.08 % del territorio de Ataquero.

Cuadro 26: Cobertura vegetal

CÓDIGO	COBERTURA VEGETAL	AREA (km ²)	%
Agri	Agricultura costera y andina	12.94	27.87
Ma	Matorral arbustivo	8.30	17.88
Pj	Pajonal andino	24.69	53.17
R	Rio	0.50	1.08
TOTAL		46.43	100

Fuente: Análisis provincial del mapa nacional de cobertura vegetal – MINAM, 2015. Elaborado por el ET-PPRRD, Ataquero 2025.

Cuadro 27: Distribución de CC.PP y población sobre la cobertura vegetal

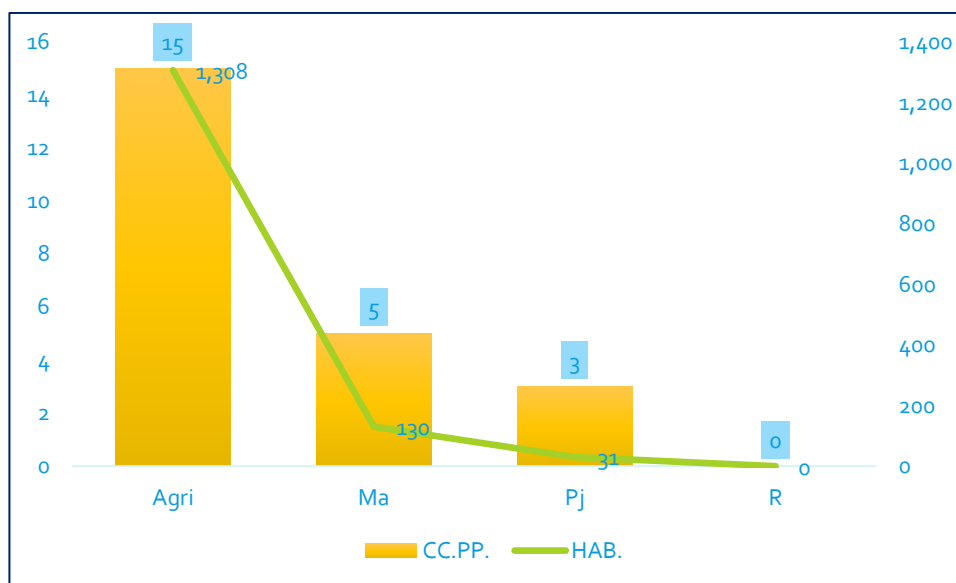
CÓDIGO	COBERTURA VEGETAL	CC.PP.	HAB.	%
Agri	Agricultura costera y andina	15	1,308	89.04
Ma	Matorral arbustivo	5	130	8.85
Pj	Pajonal andino	3	31	2.11
R	Rio	0	0	0
TOTAL		23	1,469	100

Fuente: Análisis provincial del mapa nacional de cobertura vegetal – MINAM, 2015. Elaborado por el ET-PPRRD, Ataquero 2025.

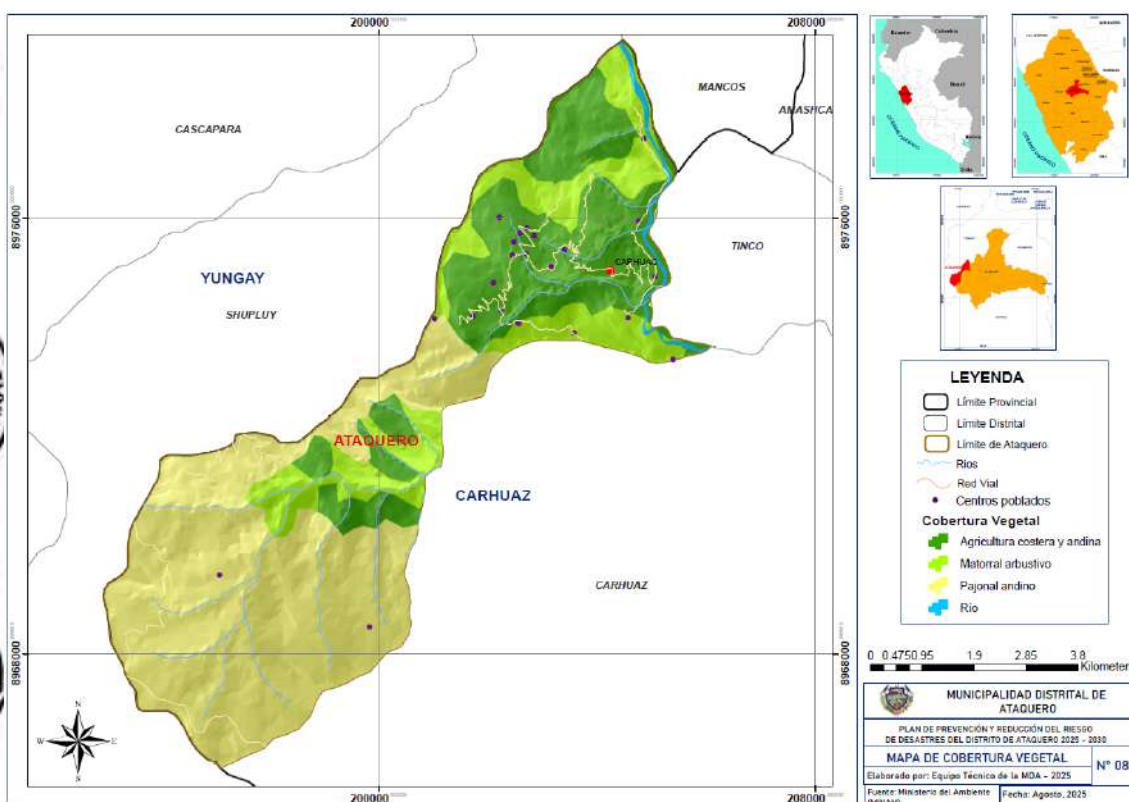
La cobertura vegetal donde se emplaza en mayor proporción la población es sobre la agricultura costera y andina, donde se ubican 15 centros poblados con 1,308 habitantes, que representa el 89.04 % de la población total; otra de las áreas de cobertura vegetal donde hay concentración poblacional en el distrito de Ataquero es en el Matorral arbustivo con un total de 5 centros poblados que cuentan con 130 habitantes que representa el 8.85 % de la población total y en el pajonal andino que hay 3 centros poblados con poca población (31) representando el 2.11 % del territorio distrital.



Gráfico 19: Distribución de CC.PP y población según tipos de cobertura



Mapa 8: Cobertura vegetal



1.3.5.4. Hidrografía

Existen diversas subcuencas dentro del distrito y casi en su totalidad no tienen un nombre definido y muchos de ellos se activan con las precipitaciones, en total hacen 39.66 km recorriendo por diversas partes del distrito de Ataquero, como se muestra en el mapa 9.



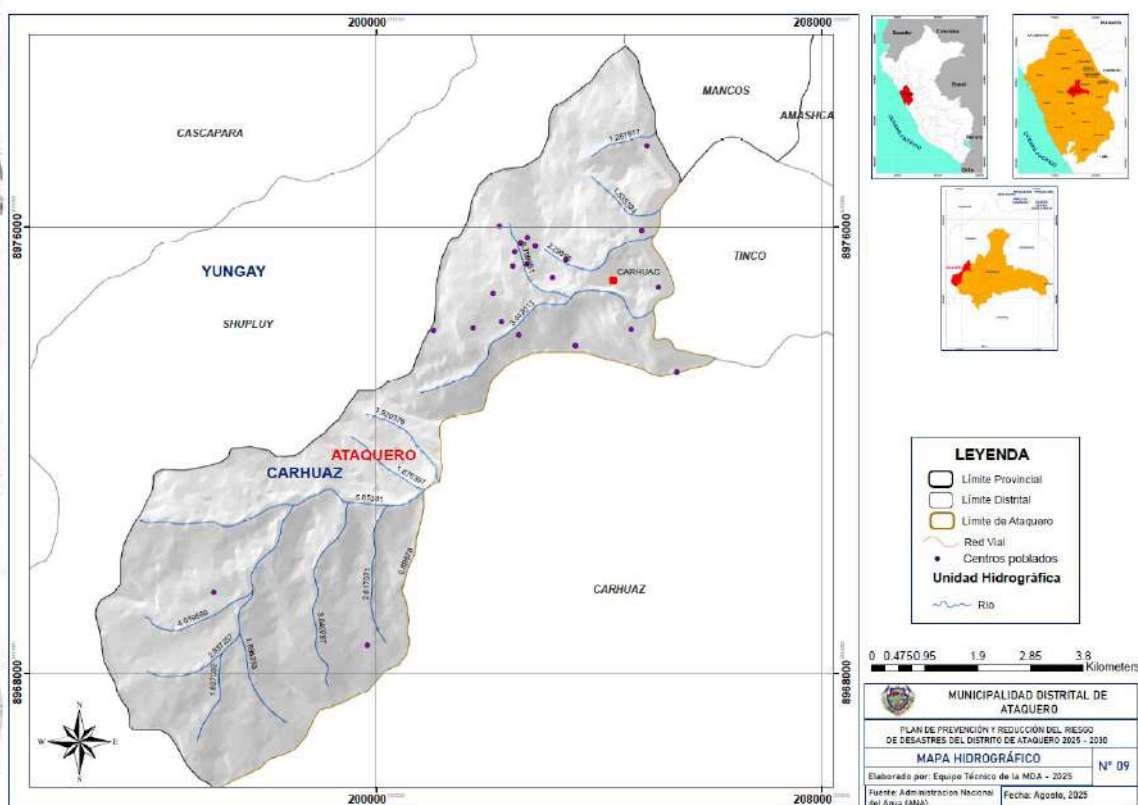
Cuadro 28: Red hidrográfica

Nº	RASGO PRINCIPAL	RASGO SECUNDARIO	LONGITUD	CUENCA
1	Rio	Perenne	5.85381	Santa
2	Rio	Perenne	4.019889	Santa
3	Rio	Perenne	3.709851	Santa
4	Rio	Perenne	3.649787	Santa
5	Rio	Perenne	3.442013	Santa
6	Rio	Perenne	2.837257	Santa
7	Rio	Perenne	2.617071	Santa
8	Rio	Perenne	2.29596	Santa
9	Rio	Perenne	1.920376	Santa
10	Rio	Perenne	1.896393	Santa
11	Rio	Perenne	1.697002	Santa
12	Rio	Perenne	1.676397	Santa
13	Rio	Perenne	1.535324	Santa
14	Rio	Perenne	1.267517	Santa
15	Rio	Perenne	0.89879	Santa
16	Rio	Perenne	0.163077	Santa
17	Rio	Perenne	0.068236	Santa
18	Rio	Perenne	0.061354	Santa
19	Rio	Perenne	0.038104	Santa
20	Rio	Perenne	0.012427	Santa
TOTAL			39.66	

Fuente: Delimitación y codificación de unidades hidrográficas del Perú, Autoridad Nacional del Agua – ANA, elaborado por el ET-PPRRD, Ataquero 2025



Mapa 9: Hidrográfico



1.3.5.5. Geología

En el distrito se han identificado 07 unidades geológicas: De acuerdo al GEOCATMIN del INGEMMET, (Ver mapa 10); en el cuadro 28 se detallan la expansión en el territorio, presentándose como los más representativos el Grupo Goyllarisquizga - Fm Carhuaz - Areniscas gris verdosas intercaladas con lutitas negras y limolitas marrones (Ki-ca) 26.6719 km², que de estratos medianos de areniscas gris oscuras de grano fino con intercalaciones de lutitas; hacia la parte media de la quebrada se componen de lodolitas con intercalaciones de caliza y areniscas (figura 1), mientras que en la parte alta comprenden secuencias de areniscas con intercalaciones menores de lutitas (figura 2). Destacan estructuras secundarias del tipo anticlinal y sinclinal.

Figura 1: Formación Carhuaz margen izquierda qda. Liria.

representa el 57.44 % en el ámbito del distrito, como segundo relevante en el distrito es la geología Volcánico Calipuy (P-vca1) con 11.484969 km², que viene representar el 24.74 %, la tercera viene a ser la Fms Parihuanca, chulec, Pariatambo (Kis-Pchp) con 4.7339 km², con el 10.20 % y otros en pequeñas proporciones.

Grupo Goyllarisquizga - Fm Carhuaz - Areniscas gris verdosas intercaladas con lutitas negras y limolitas marrones (Ki-ca)



Consiste de areniscas cuarzosas de color blanco, blanco rojizo, blanco grisáceo a crema con coloraciones rojizas y pardas debido a la meteorización; en conjunto forma capas macizas de areniscas separadas por capas menos resistentes que corresponden a limolitas y limoarcillitas grises y verdosas.

La zona de estudio se ubica en la ladera superior y margen izquierda de la quebrada Liria. Hacia la base de la quebrada corresponde una secuencia



Figura 2: Formación Carhuaz parte media a alta del cerro Huinac.



Volcánico Calipuy (P-vca1)



Conformado por una serie de afloramientos de lava y tobas aglomeradas que presentan una variación vertical y no presentan depósitos sedimentarios, existiendo pequeños afloramientos localizados, las lavas andesíticas varían a rocas dacíticas que presentan texturas afaníticas, porfíricas y vesiculares de color gris a púrpura.

Fms Parihuanca, chulec, Pariatambo (Kis-Pchp)

La Formación Pariahuanca consiste en calizas macizas de unos 100 m de grosor, con sección típica ubicada cerca al pueblo del mismo nombre, en el cuadrángulo de Carhuaz. Suprayace a la Fm. Farrat y suprayace a las margas de la Fm. Chúlec. Hacia el norte del Callejón de Huaylas, cambia de facies a secuencias elásticas, denominándose Fm. Inca (Mollebamba). Esta formación, también cambia al este con aumento de arcillitas y margas, de tal manera que la unidad cambia lateralmente a la Fm. Chúlec.

Corresponde la cota más alta del cerro Huinac (figura 3), donde se origina la quebrada Liria. Comprenden secuencias de calizas gris azulinas, en estratos medianos, que suprayacen en discordancia angular a la Formación Carhuaz.

Figura 3: Parte alta del cerro Huinac, en la cima aflora las secuencias calcáreas



Formación Chimú (Ki-chi)

Esta formación está conformada por centenares de metros de cuarcitas, areniscas y arcillitas, con mantos de carbón (antracita), sobreyaciendo a la Formación Oyón e infrayaciendo a la Formación Santa, con ligera discordancia (Wilson et al., 1995).

El grosor variable, es de 150-400 m. y esencialmente, comprende dos



miembros: el inferior, consiste en areniscas y cuarcitas con intercalaciones de arcillitas, con presencia de mantos de carbón; el miembro superior, está compuesto de capas macizas de cuarcitas blancas-grisáceas, con escasas capas de arcillitas.

Hacia el miembro inferior, se ha ubicado mantos de antracita con cateos de hasta 3 km. de longitud a lo largo del rumbo, con un grosor aproximado de 2 m (Oeste de Caraz).

El miembro superior, representa las unidades más prominentes, en cuanto a su expresión topográfica, representado entre 100 m y 300 m. de cuarcitas blancas conteniendo en muchos casos, carbón antracítico hacia la base, explotado entre Sihuas y Conchucos y en el Alto del Cóndor (Pallasca), con grosores de 1 m o más.

Grupo Goyllarisquizga – Fm Santa – Calizas gris oscuras con venillas de calcita con lentes de lutitas grises (Ki-sa)

El contacto inferior con la Formación Chimú es concordante e infrayace de la misma forma a la Formación Carhuaz. Litológicamente está compuesta hacia la base por intercalaciones de areniscas cuarzosas y limoarcillitas calcáreas de color verde, además de delgados niveles de calizas. Hacia la parte superior consiste principalmente de bancos delgados de calizas grises a veces con chert, intercaladas con algunos niveles de limoarcillitas calcáreas grises y con presencia de lentes de yeso. El grosor de la unidad en esta parte de la cuenca varía entre 80 y 100 m.

La Formación Santa contiene varias especies de Buchotrigonia y Paraglauconia strombiformis Schlotheim (WILSON, 1967). BENAVIDES (1956), las Buchotrigonia abundan en los sectores occidentales, mientras que hacia el norte y este la Paraglauconia, un gasterópodo de agua salobre, es el más importante. No se han encontrado fósiles diagnósticos en la Formación Santa, aunque se puede asignar al Valanginiano, sobre la base del hallazgo de invertebrados de esa edad en las lutitas sobreyacentes de la Formación Carhuaz.

Depósitos Aluviales (Qh-a)

Están conformadas por suelos arcillosos, que cubren ampliamente toda la secuencia estratigráfica y forman parte de los lechos de los ríos, así como quebradas o laderas de los valles que son suelos que permiten el desarrollo de plantas y pasto de forraje de uso estacional.

Están constituidos por rocas volcánicas angulosas a subangulosas que forman terrazas que sirven como tierras de cultivo, estos depósitos en el fondo de los valles tienen presencia muy restringida debido a que los valles



son en forma de V de tal manera que no permiten el desarrollo de estos depósitos; pero cerca de la cordillera su presencia es más abundante.

Batolito de la cordillera blanca (N-gd/to)

Los batolitos Cordillera Blanca (BCB) y Ambo-Oxapampa (BAO) consisten de granitos, tonalita, granodiorita y monzonita; son de naturaleza subalcalina, de las series calcoalcalinas de alto potasio, de carácter peraluminoso, con excepción del BCB que varía a metaluminoso. En el distrito de Ataquero este tipo de geología es el que se presenta en pequeña proporción con 0.53 % del ámbito del distrito.

Cuadro 29: Unidades geológicas

Nº	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ÁREA (km²)	%
1	Qh-a	Depósitos Aluviales	0.470149	1.01
2	Ki-sa	Grupo Goyllarisquizga – Fm Santa – Calizas gris oscuras con venillas de calcita con lentes de lutitas grises.	0.947611	2.04
3	P-vca1	Volcánico Calipuy	11.484969	24.74
4	Ki-ca	Grupo Goyllarisquizga – Fm Carhuaz – Areniscas gris verdosas intercaladas con lutitas negras y limolitas marrones	26.6719	57.44
5	Ki-chi	Formación Chimú	1.87377	4.04
6	Kis-Pchp	Fms Parihuanca, chulec, Pariatambo	4.7339	10.20
7	N-gd/to	Batolito de la cordillera blanca	0.245298	0.53
TOTAL			46.43	100

Fuente: Mapa Geológico del cuadrángulo 19h que conforman el distrito de Ataquero (INGEMMET, 2017). Elaborado por el ET-PPRRD, Ataquero 2025.

El 57.44 % de la población se encuentra emplazada sobre el tipo geológico de Grupo Goyllarisquizga – Fm Carhuaz – Areniscas gris verdosas intercaladas con lutitas negras y limolitas marrones, distribuidos en 19 centros poblados, cuatro de los centros poblados se encuentran uno en Depósitos Aluviales donde encontramos a 49 habitantes, otro considerable en la Formación Chimú con 22 habitantes, otro en Volcánico Calipuy un poblado con solo 3 habitantes y un centro poblado en Fms Parihuanca, chulec, Pariatambo sin habitantes, esta distribución se observa en el cuadro 29 y mapa 10 siguientes.

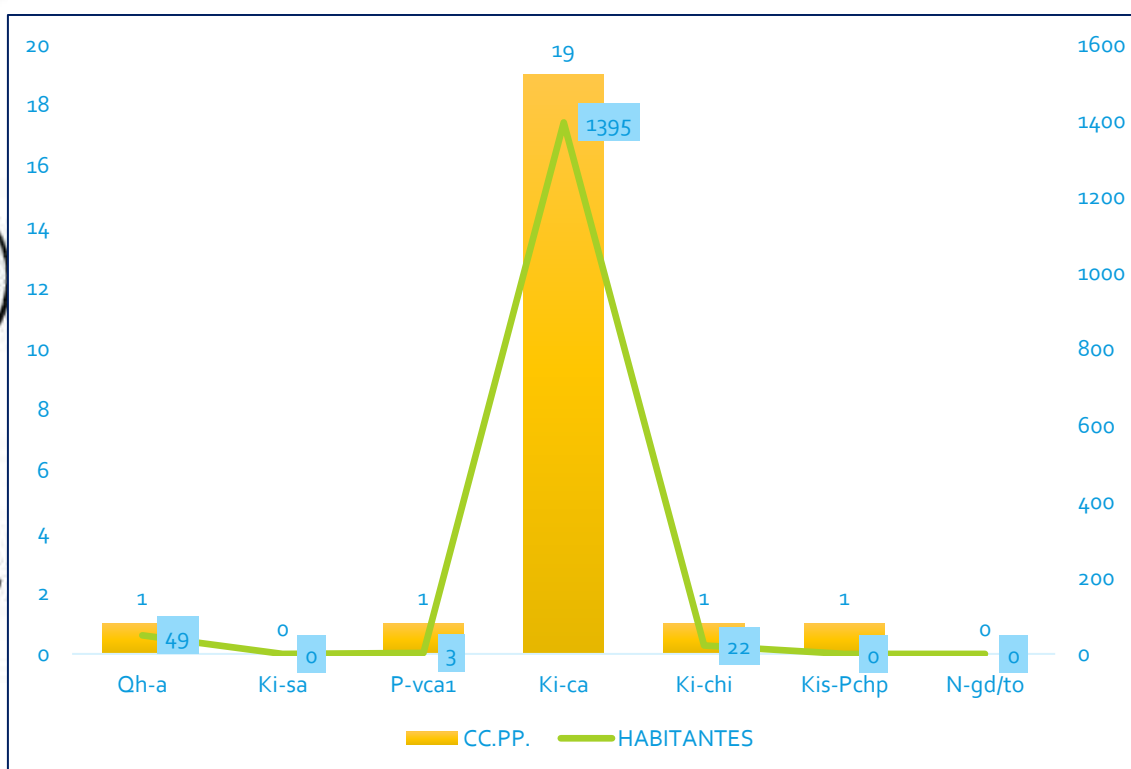


Cuadro 30: Distribución de CC.PP y población sobre las unidades geológicas

Nº	CÓDIGO	CC.PP.	HABITANTES	%
1	Qh-a	1	49	1.01
2	Ki-sa	0	0	2.04
3	P-vca1	1	3	24.74
4	Ki-ca	19	1,395	57.44
5	Ki-chi	1	22	4.04
6	Kis-Pchp	1	0	10.20
7	N-gd/to	0	0	0.53
TOTAL		23	1,469	100

Fuente: Mapa Geológico, que conforman el distrito (INGEMMET, 2017) e información de población del censo nacional – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD, Ataquero 2025.

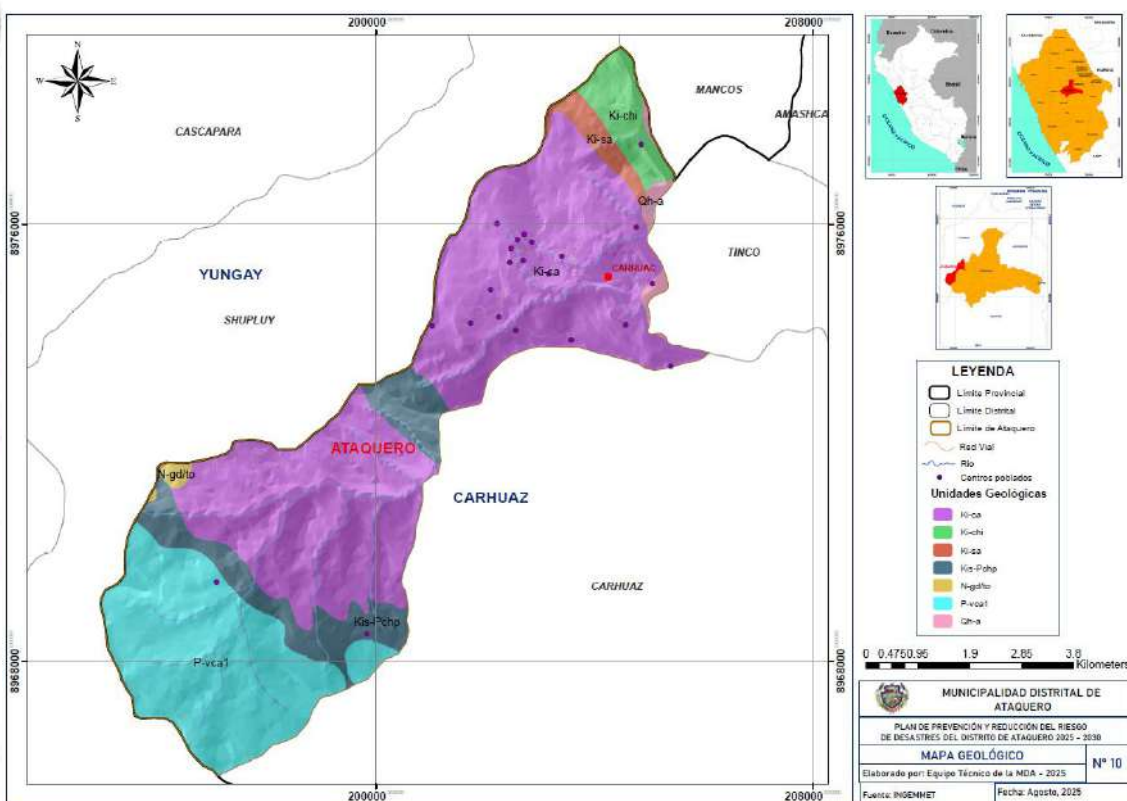
Gráfico 20: Distribución de CC.PP y población según unidades geológicas



Fuente: Mapa Geológico, que conforman el distrito (INGEMMET, 2017) e información de población del censo nacional – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD, Ataquero 2025.



Mapa 10: Unidades geológicas



1.3.5.6. Geomorfología

De la geomorfología identificada se describen las características básicas que condicionan directamente la ocurrencia de eventos potencialmente peligrosos en el cuadro 30 y mapa 11, a continuación, se describen cada uno de ellos:

Cuadro 31: Unidades geomorfológicas

Nº	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ÁREA (km ²)	%
1	Mm	Montaña de pendiente media	37.693104	81.18
2	Mf	Montaña de pendiente alta	3.150786	6.79
3	Dd	Depósitos de deslizamientos	3.08653	6.65
4	Ab	Abanico piedemonte	1.043979	2.25
5	LLi	Llanuras o planicies inundables	0.926332	1.99
6	Ta	Planicies aluviales o terrazas altas/fondo de valles fluviales	0.436304	0.94
7	L	Lomas	0.090606	0.20
TOTAL			46.43	100

Fuente: Mapa Geomorfológico del Perú-INGEMMET. Elaborado por el ET-PPRRD.



Montaña de pendiente media (Mm)

Laderas con pendientes entre 20 y 30°, de morfología ondulada a moderada.

Se presentan principalmente deslizamientos, derrumbes y caídas de rocas, y flujos.

Montaña de pendiente alta (Mf)

Laderas con pendientes mayores a 45 °, muy distribuidas en el ámbito.

Se observan cicatrices antiguas de deslizamientos y avalanchas de rocas.

Se presentan derrumbes, caída de rocas y procesos de erosión de ladera.

Depósitos de deslizamientos (Dd)

Laderas con morfología cóncavo-convexa y/o escalonada, con acumulación de depósitos de remoción, asociados a movimientos en masa, que evidencian la actividad geodinámica de la región.

Se asocian áreas de represamiento y/o desviaciones de cauces fluviales en sus partes terminales.

Se generan procesos de deslizamientos o deslizamientos de flujos, flujos de tierra lentos y erosión en cárcavas.

Abanico piedemonte (Ab)

Constituye el deposito generado por el movimiento en masa complejo (deslizamiento – avalancha de detritos – flujo de detritos).

Llanuras o planicies inundables (LLi)

Son superficies bajas, adyacentes a los ríos principales y en el mismo curso fluvial. Morfológicamente se distinguen como terrenos planos compuesto de material no consolidado, removible.

Están sujetas a inundación recurrente, ya sean estacionales o excepcionales.

Planicies aluviales o terrazas altas/fondo de valles fluviales (Ta)

Terrenos ubicados encima del cauce y de llanura de inundación fluvial, planos, ancho variable, limitados a los valles.

Suelen producirse en sus márgenes erosión fluvial y socavamiento en sus taludes inferiores, generando derrumbes y erosión de tierras.

Lomas (L)

La litología de las lomas denudacionales corresponde a rocas volcánicas extrusivas tipo basaltos y diabasas cuyo manto de alteración ha sido



cubierto en forma discontinua por cenizas volcánicas generando geoformas alomadas. Las lomas exhiben cimas amplias con pendientes fuertemente onduladas (12-25%) y laderas medianas y largas con pendientes ligeramente escarpadas (25-50%).

En concordancia a la unidad con mayor área en el distrito, sobre la Montaña de pendiente media, se emplaza la mayor cantidad de población, 813 habitantes distribuidos en 14 centros poblados, lo cual representa el 55.34 % de la población total; seguido por los depósitos de deslizamientos, con 330 habitantes en 2 centros poblados, y del Planicies aluviales o terrazas altas/fondo de valles fluviales, donde se emplaza el 8.65 % de la población distribuida en 2 centros poblados, asimismo encontramos población considerable en el abanico piedemonte donde hay 2 centros poblados con 105 habitantes que representa el 7.15 % del total y en la montaña de pendiente alta con 6.40 % de población total. En el cuadro 31 y figura 11 se observa la distribución del emplazamiento de la población del distrito sobre las unidades geomorfológicas.

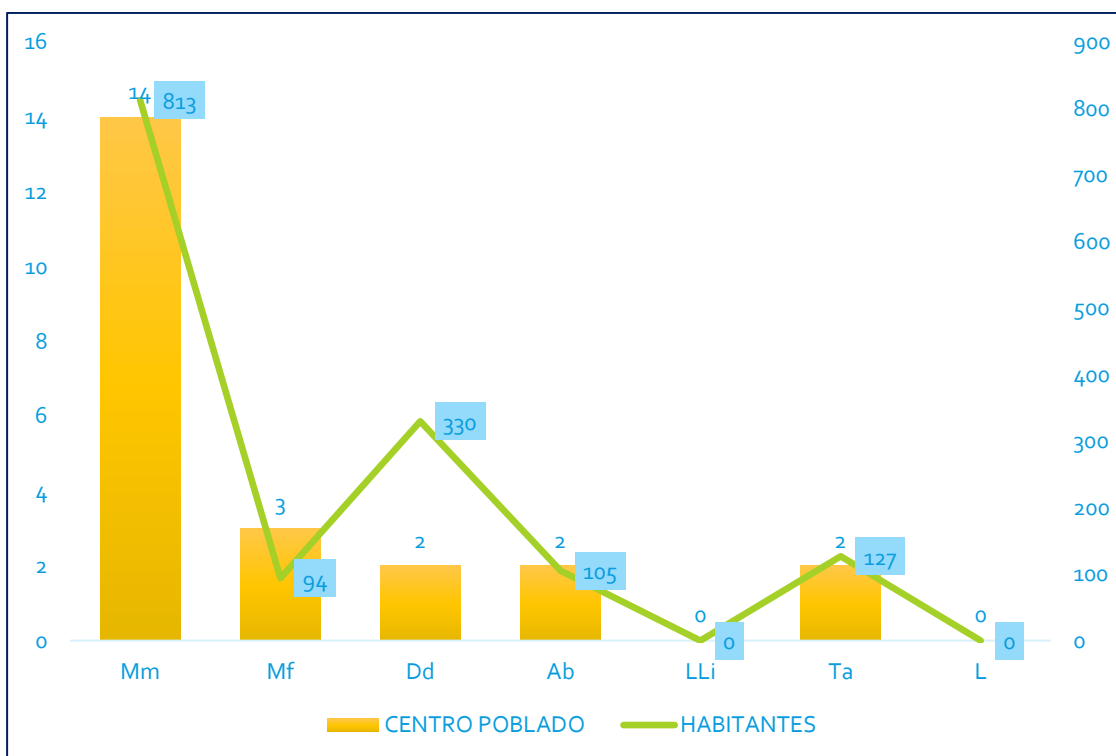
Cuadro 32: Distribución de CC.PP y población sobre las unidades geomorfológicas

Nº	CÓDIGO	CC.PP.	HABITANTES	%
1	Mm	14	813	55.34
2	Mf	3	94	6.40
3	Dd	2	330	22.46
4	Ab	2	105	7.15
5	LLi	0	0	0
6	Ta	2	127	8.65
7	L	0	0	0
TOTAL		23	1,469	100

Fuente: Mapa Geomorfológico del Perú – INGEMMET y censo nacional de población y vivienda – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD.

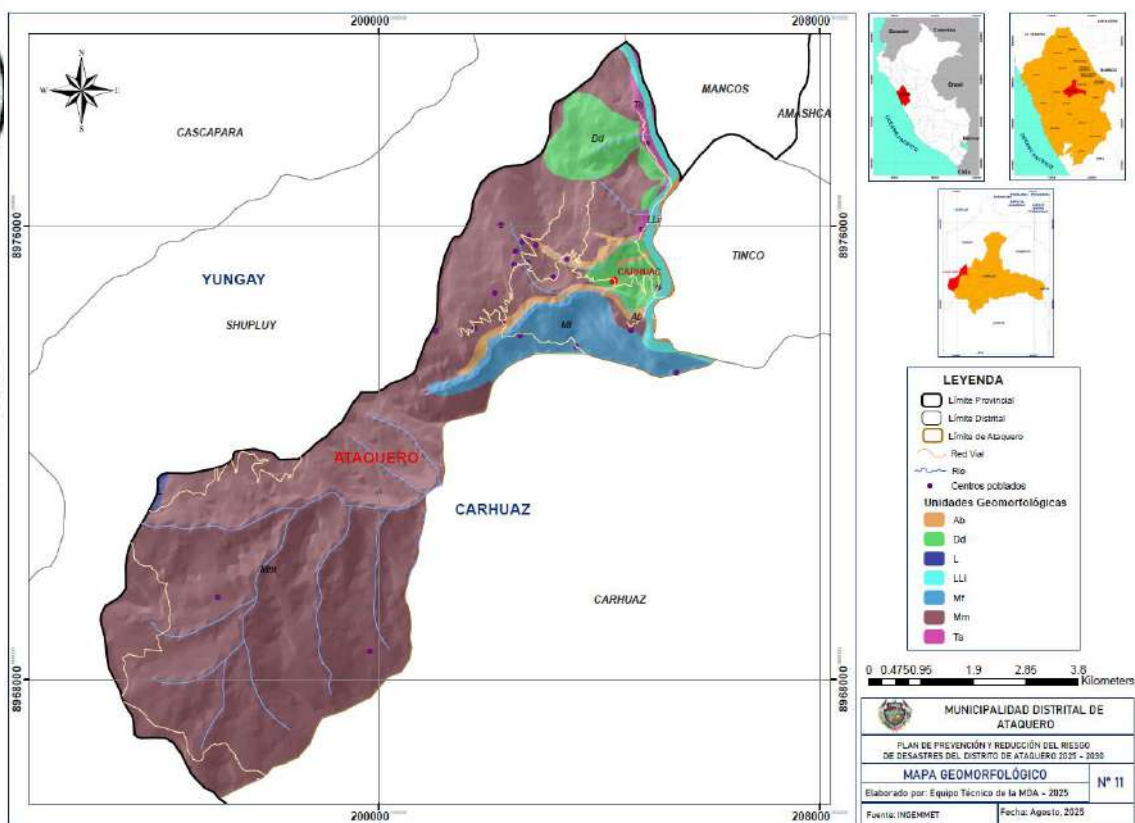


Gráfico 21: Distribución de CC.PP y población según unidades geomorfológicas



Fuente: Mapa Geomorfológico del Perú – INGEMMET y censo nacional de población y vivienda – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD.

Mapa 11: Unidades geomorfológicas





1.3.5.7. Características climáticas

De acuerdo al mapa de clasificación climática del Perú presentado por el SENAMHI, 2021, basado en la clasificación de Thornthwaite, el distrito posee 5 tipos de climas, siendo el clima **lluvioso / Bosque** que posee mayor extensión territorial con otoño e invierno seco / frío, el cual se extiende sobre un área de 24.969284 km², el cual representa el 53.78 % y el otro representativo es el **Semiseco / Pastizal**, con invierno seco, templado, con un área de 9.374869 km², el cual representa el 20.19 %.

Cuadro 33: Clasificación climática

Nº	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	AREA (km ²)	%
1	C (i) B'	Semiseco / Pastizal Con invierno seco / templado	9.374869	20.19
2	B (o , i) B'	Lluvioso / Bosque Con otoño e invierno seco / templado	4.41687	9.51
3	B (o , i) C'	Lluvioso / Bosque Con otoño e invierno seco / frío	24.969284	53.78
4	C (o , i) B'	Semiseco / Pastizal Con otoño e invierno seco / templado	3.81095	8.21
5	A (r) C'	Muy lluvioso / Selva Con abundante humedad en todas las estaciones / frío	3.855668	8.31
TOTAL			46.43	100

Fuente: Climas del Perú: Mapa de clasificación climática del Perú – SENAMHI, 2021. Elaborado por el ET-PPRRD.

La población se encuentra ubicada principalmente en 3 tipos de climas: “Con otoño e invierno seco / templado” (769 hab.) con el 52.35 % de la población total distribuidos en 11 centros poblados; el tipo “Con invierno seco / templado” (549 hab.) con el 37.37 % de la población en 8 centros poblados y el clima “Con otoño e invierno seco / templado”, (148 hab.).

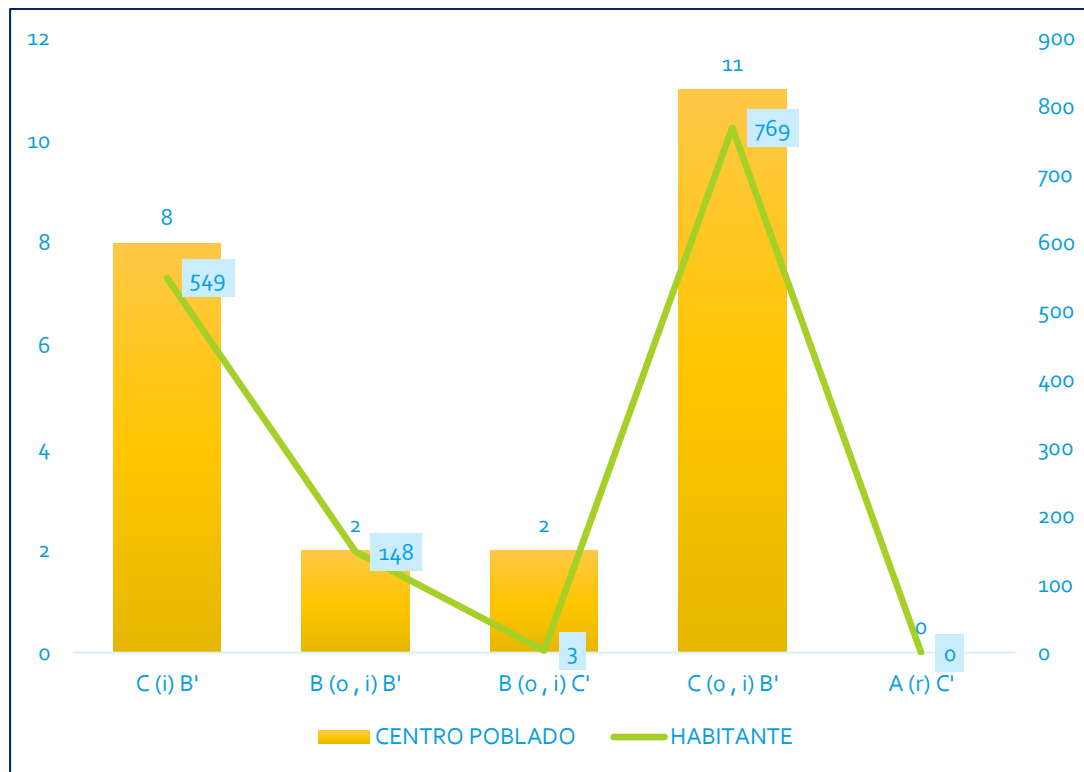
Cuadro 34: Distribución de CC.PP y población sobre los tipos de climas.

Nº	CÓDIGO	CC.PP.	HABITANTES	%
1	C (i) B'	8	549	37.37
2	B (o , i) B'	2	148	10.08
3	B (o , i) C'	2	3	0.20
4	C (o , i) B'	11	769	52.35
5	A (r) C'	0	0	0
TOTAL		23	1,469	100

Fuente: Mapa de CC– SENAMHI, 2021. Elaborado por el ET-PPRRD.

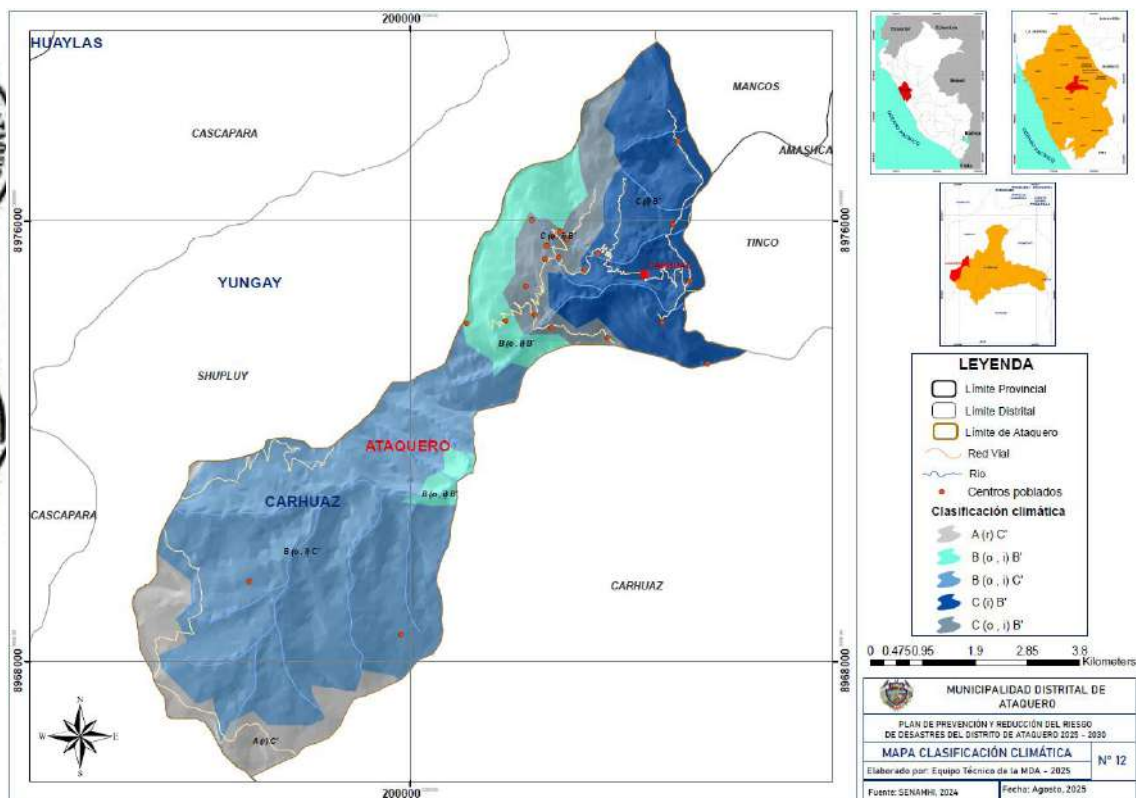


Gráfico 22: Distribución de CC.PP y población según tipos de clima



Fuente: Climas del Perú: Mapa de clasificación climática del Perú – SENAMHI, 2021. Elaborado por el ET-PPRRD.

Mapa 12: Clasificación climática





1.3.5.8. Zonas de vida

En el distrito de Ataquero, se puede observar la presencia de 5 zonas de vida, siendo de mayor extensión el páramo húmedo Subalpino Tropical, que representa el 43.82 % de la extensión total del territorio; la estepa Montano Tropical, con el 37.19 %, el bosque seco Montano Bajo Tropical con 10.4 %, la estepa espinosa Montano Bajo Tropical con el 6.2 % y por último con menor proporción el páramo fluvial Subalpino Tropical, con el 2.39 %.

Cuadro 35: Zonas de vida en el distrito

Nº	CÓDIGO	ZONAS DE VIDA	AREA (km²)	%
1	bsMBT	bosque seco Montano Bajo Tropical	4.828628	10.40
2	eeMBT	estepa espinosa Montano Bajo Tropical	2.878738	6.20
3	eMT	estepa Montano Tropical	17.267253	37.19
4	phST	páramo húmedo Subalpino Tropical	20.344988	43.82
5	ppST	páramo fluvial Subalpino Tropical	1.108034	2.39
TOTAL			46.43	100

Fuente: Mapa ecológico del Perú – ONERN, 1976. Elaborado por el ET-PPRRD.

La población se sitúa principalmente sobre la estepa espinosa Montano Bajo Tropical, donde se ubican 14 centros poblados habitados por el 61.68 % de la población total; seguido en el bosque seco Montano Bajo Tropical, con el 36.62 % de la población, en 6 centros poblados; y demás en pocas proporciones como se muestra en el cuadro 35 y mapa 13.

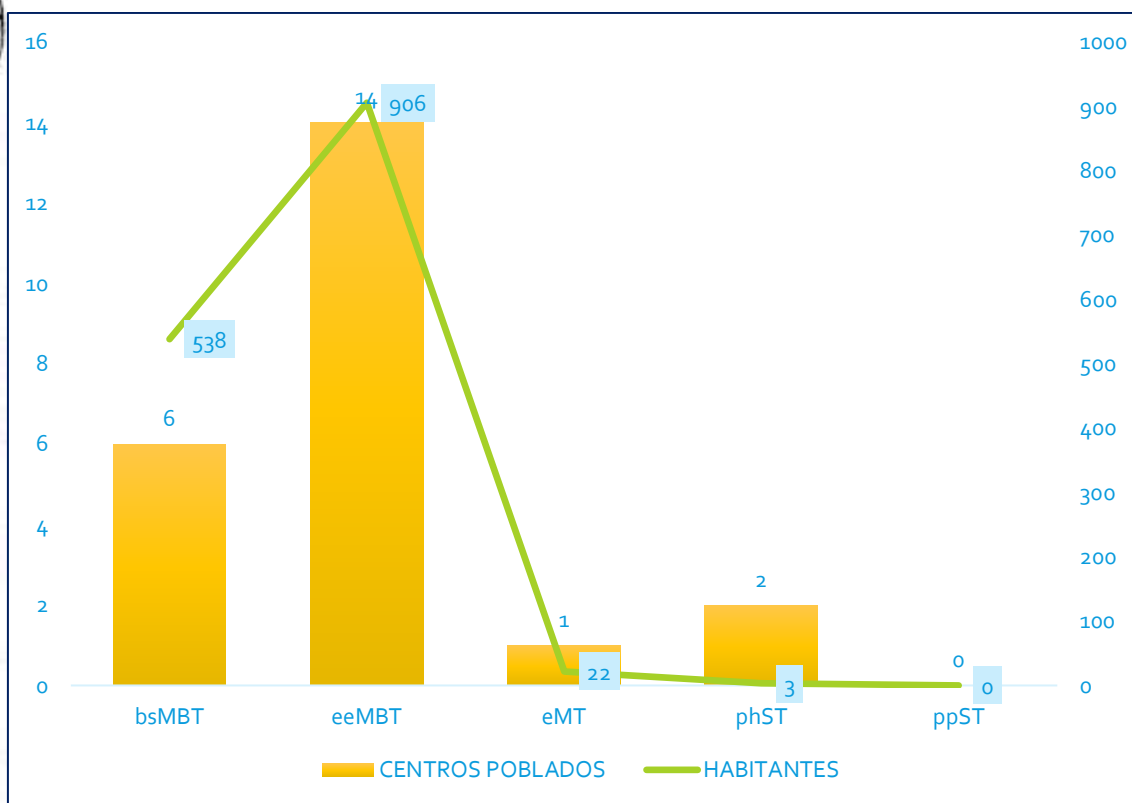
Cuadro 36: Distribución de CC.PP y población sobre las zonas de vida

Nº	CÓDIGO	CC.PP.	HABITANTES	%
1	bsMBT	6	538	36.62
2	eeMBT	14	906	61.68
3	eMT	1	22	1.50
4	phST	2	3	0.20
5	ppST	0	0	0
TOTAL		23	1,469	100

Fuente: Mapa ecológico del Perú – ONERN, 1976. Elaborado por el ET-PPRRD.

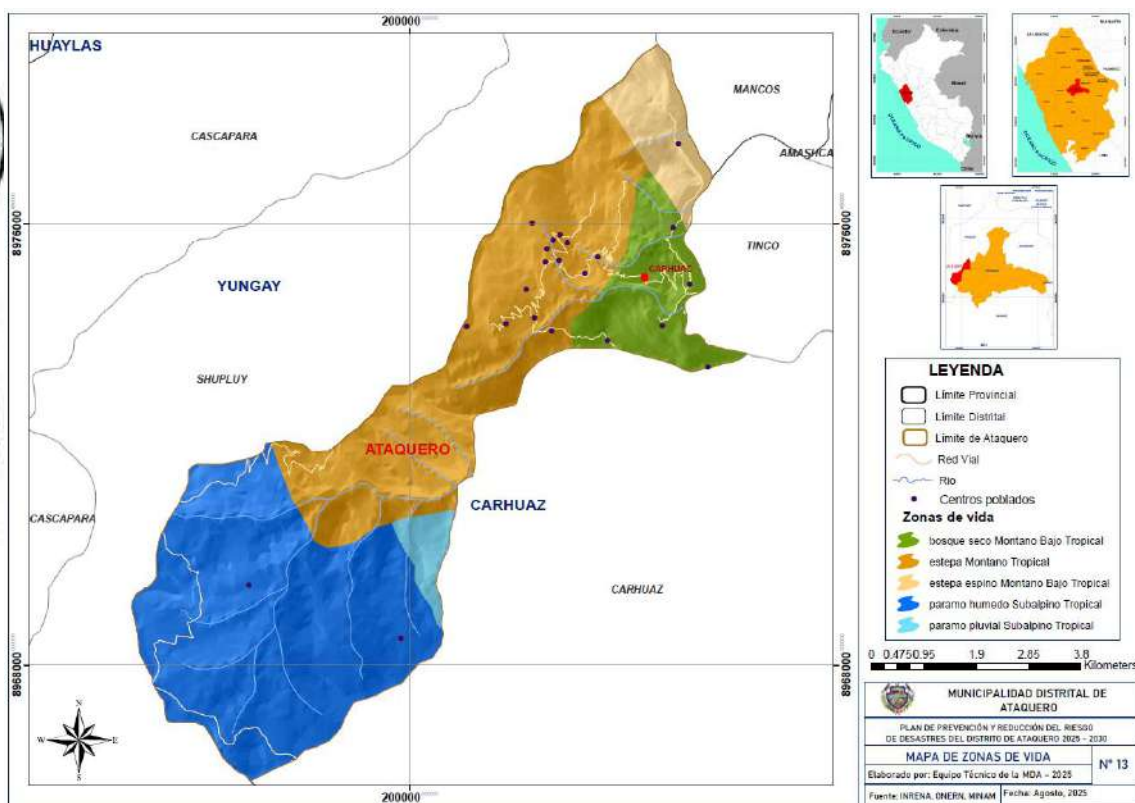


Gráfico 23: Distribución de CC.PP y población sobre las zonas de vida



Fuente: Mapa ecológico del Perú – ONERN, 1976. Elaborado por el ET-PPRRD.

Mapa 13: Zonas de vida





1.3.5.9. Uso actual de tierras

El territorio del distrito de Ataquero, originalmente de uso predominante corresponde a la Tierra de protección con el 50.47 % (23.431706 km²), la Asociación de protección de pastos. Limitada erosión. Cálida agrológica media presente es el 30.30 % (14.06788 km²) y en menor proporción son las Tierras aptas para cultivo en limpio (intensivo – arable), limitación suelo – necesidad de riego. Cálida agrológica media con 19.23 % que es 8.928054 km² del distrito, como se observa en el cuadro 36 y mapa 14.

Cuadro 37: Uso actual de tierras

Nº	USO ACTUAL DE TIERRAS	AREA (km ²)	%
1	Asociación de protección de pastos. Limitada erosión. Cálida agrológica media. (X-P2e)	14.06788	30.30
2	Tierra de protección (X)	23.431706	50.47
3	Tierras aptas para cultivo en limpio (intensivo – arable), limitación suelo – necesidad de riego. Cálida agrológica media. (A2s (r))	8.928054	19.23
TOTAL		46.43	100

Fuente: MINAM, 2025

La población se instala principalmente sobre las Tierras de protección, donde se ubican 15 centros poblados habitados por el 65.76 % de la población total que representan 966 habitantes; seguido por la Asociación de protección de pastos. Limitada erosión. Cálida agrológica media, con el 34.04 % de la población donde habitan 500 personas y en las Tierras aptas para cultivo en limpio (intensivo – arable), limitación suelo – necesidad de riego. Cálida agrológica media, hay 2 centros poblados tan solo con 3 habitantes representando solo el 0.2 % de la población distrital, como se muestra en el cuadro 37 y figura 13.

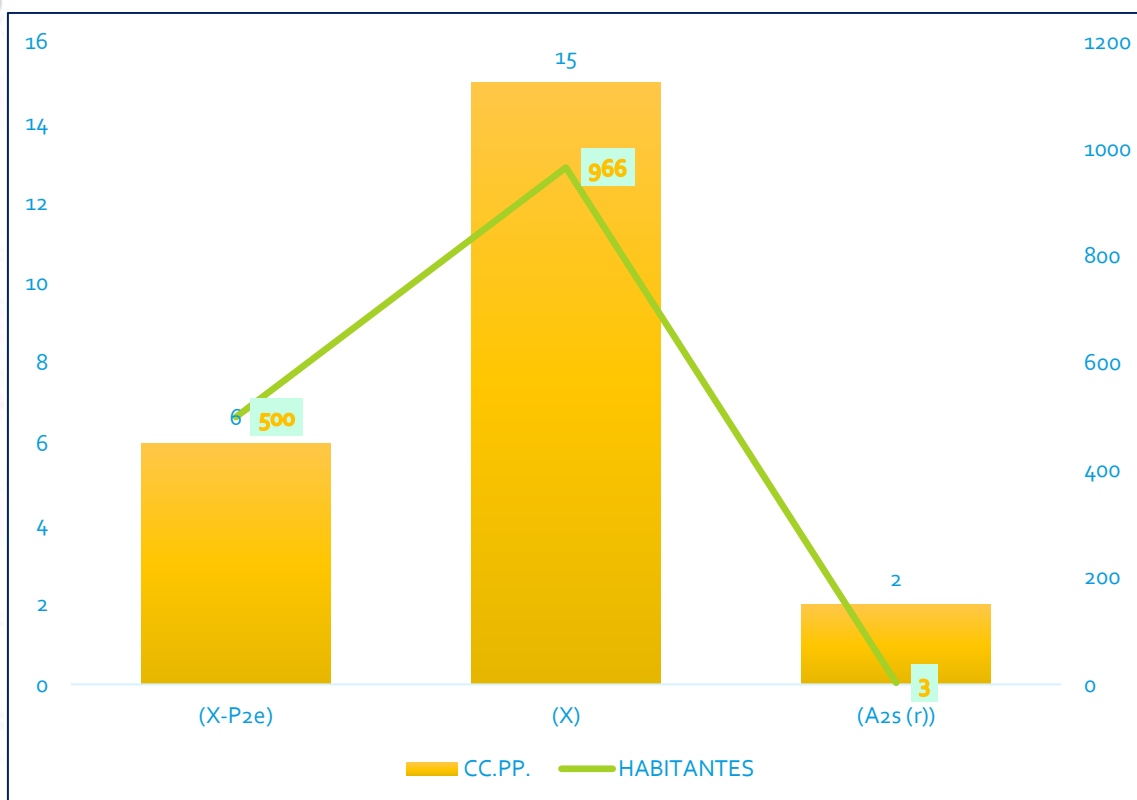
Cuadro 38: Distribución de CC.PP y población sobre uso actual de tierras

Nº	CODIGO	CC.PP.	HABITANTES	%
1	(X-P2e)	06	500	34.04
2	(X)	15	966	65.76
3	(A2s (r))	02	3	0.20
TOTAL		23	1,469	100

Fuente: MINAM, 2018. Elaborado por el ET-PPRRD.

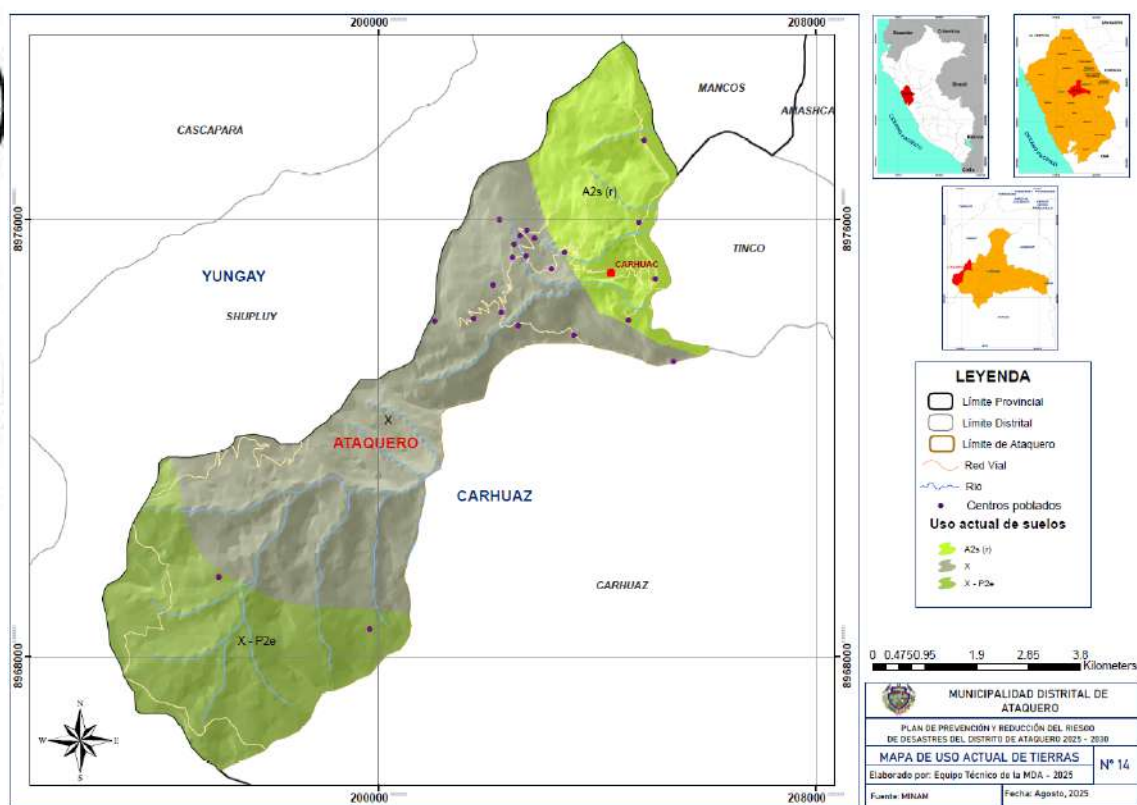


Gráfico 24: Distribución de CC.PP y población sobre uso actual de tierras



Fuente: MINAM, 2018. Elaborado por el ET-PPRRD.

Mapa 14: Uso actual de tierras





1.3.6. Aspectos ambientales

1.3.6.1. Gestión de residuos sólidos

De acuerdo al Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, se considera como eje prioritario la gestión de RR. SS; en ese sentido, es importante conocer la información respecto a los siguientes indicadores; esta información se detalla a nivel distrital en el cuadro siguiente.

Cuadro 39: Indicadores de residuos sólidos a nivel distrital

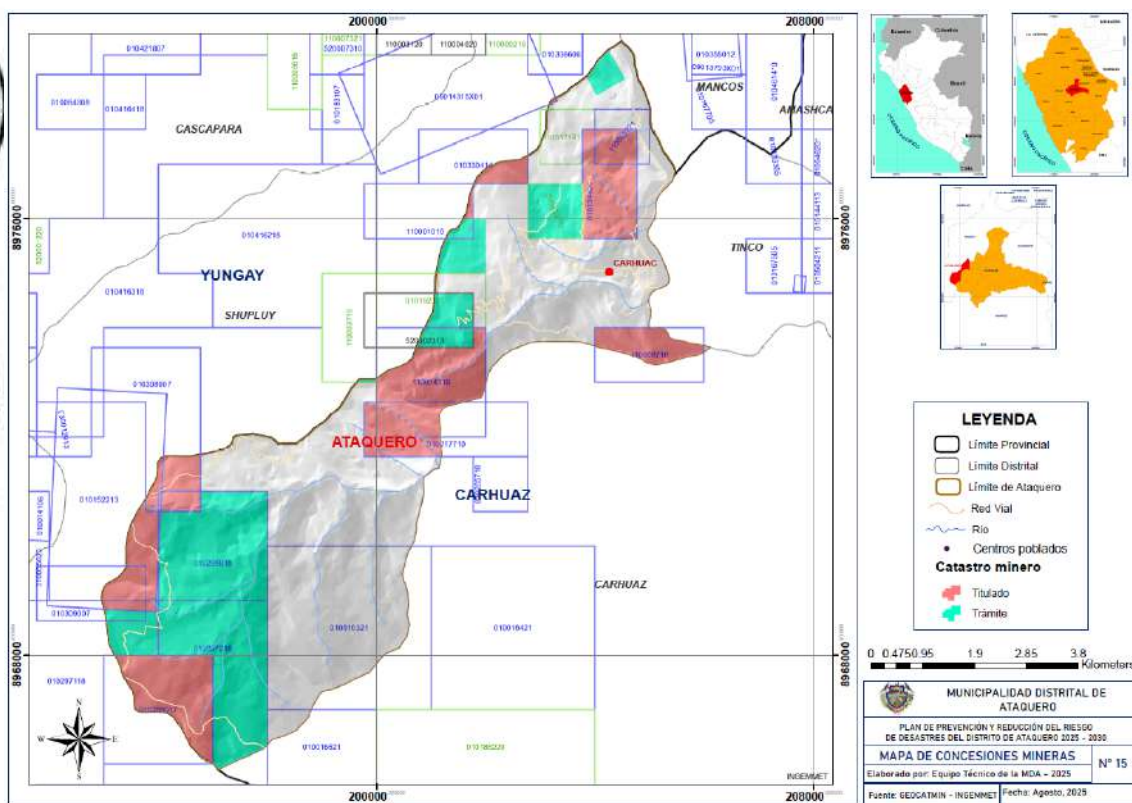
Indicador de Residuos solidos	Ataquero
Frecuencia de recojo de residuos solidos	Una vez por semana
Cantidad promedio diaria de recojo de residuos sólidos (kg)	1000 (kg)
Instrumento de gestión en residuos solidos	Sistema de recojo de Residuos solidos
Destino final de los residuos sólidos recolectados (%)	Relleno sanitario 100 %
Conservación de áreas verdes en espacios públicos (m²)	1820 (plazas)

Fuente: Análisis de brechas, Centro Nacional de Planeamiento estratégico – CEPLAN, INEI – Registro Nacional de Municipalidades 2015. Elaborado por el ET-PPRRD.

1.3.6.2. Actividad minera

Dentro de la jurisdicción del distrito de Ataquero se pueden identificar 19 concesiones mineras, de las cuales 11 se encuentran titulados, 8 en trámite. La distribución se muestra en el mapa 15 siguiente.

Mapa 15: Concesiones mineras y Pasivos Ambientales Mineros





1.3.6.3. Contaminación del Suelo

En el distrito, el peligro se ubica en la zona agrícola, y tiene como causa la inundación del agua de regadío, el vertimiento de residuos sólidos y de agua residual, y en el inadecuado manejo de los agroquímicos.

El problema de la contaminación del suelo tiene una recurrencia permanente y puede estimarse que el nivel de peligro se encuentra en un nivel alto y nivel medio en los sectores agrícolas.

1.3.6.4. Contaminación del Agua

El deterioro de la calidad del agua en el distrito se produce por el vertimiento de las aguas residuales a las quebradas principales del distrito, donde se tiene una PTAR y posteriormente se conecta al río y por el arrojado de los residuos sólidos domiciliarios en los cuerpos de agua superficial en algunos casos.

La contaminación del agua en el distrito es permanente y los espacios físicos donde los cuerpos de agua superficial han perdido la calidad, pueden ser considerados con un nivel de peligro alto.





CAPITULO II: DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

1.1. Análisis Institucional de la Gestión de Riesgo de Desastres

1.1.1. Situación de la Gestión de Riesgo de Desastres, según componentes prospectivo – correctivo

Como se observa en el gráfico 25, Organigrama de la municipalidad distrital de Ataquero, la Unidad de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural, depende inmediatamente de la Gerencia Municipal, por lo que la UIRDUR, se encarga de cumplir con las funciones correspondientes a la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD).

En relación a las acciones correspondientes a los componentes: prospectivo y correctivo de la GRD, la municipalidad distrital, a través de la Unidad Orgánica mencionada, se encuentra en proceso de implementar actividades en relación a ello.

Por ello la Municipalidad tiene conformado del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres; así como del Equipo Técnico para la elaboración de instrumentos de gestión relacionados al cumplimiento de funciones de los componentes prospectivo y correctivo de la GRD, el cual, se encuentra elaborando el presente documento con la finalidad de identificar sectores críticos que requieren la implementación de programas, actividades y/o proyectos para la reducción del riesgo de desastres.

Asimismo, la Unidad de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural como responsable de la GRD, se encargada de realizar y/o coordinar las Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones (ITSE).

Debido al escaso presupuesto asignado a la municipalidad, aún no se han implementado medidas estructurales en las zonas críticas del distrito.

2.1.1.1. Roles y funciones institucionales

El Grupo de Trabajo de la municipalidad distrital de Ataquero, presidido por el alcalde e integrada por sus funcionarios; en el marco de la Ley del SINAGERD, deberían implementar las acciones que se presentan a continuación, sin embargo, por la débil institucionalización de la GRD asociado al escaso presupuesto, a través de la formulación del presente documento se encuentran en proceso de cumplir las mencionadas acciones en el marco de la normativa de GRD.

Las acciones que corresponde desarrollar a la municipalidad distrital de Ataquero, de acuerdo al ROF, son las siguientes:



- a) Ejecutar las acciones en el plan de desarrollo urbano, aprobado por el órgano de gobierno municipal.
- b) Promover el aprovechamiento de los recursos energéticos de la jurisdicción Distrital y asegurar la presentación del servicio de alumbrado público, el suministro de energía domiciliaria; satisfacer los requerimientos mínimos de energía para el ámbito rural, mediante fuentes locales no convencionales.
- c) Promover, conservar y administrar, en su caso: los bienes de dominio público, como caminos, puentes, plazas, avenidas, paseos, jardines, edificios públicos y otros análogos con excepción de los que corresponden al Estado conforme a ley.
- d) Pronunciarse sobre los certificados de uso, zonificación y habilitación urbana.
- e) Pronunciarse sobre los informes técnicos para los concursos de precios, licitaciones y contratos, materia de obras y estudios.
- f) Racionalizar y simplificar los procedimientos administrativos de la división, en coordinación de Área de Asesoría Contable.
- g) Determinar la zona de expansión urbana en concordancia con la zonificación y planos de desarrollo urbano.
- h) Llevar a cabo los estudios técnicos y formular los proyectos para la implementación de los planes de desarrollo y el Plan director.
- i) Participar en la elaboración del Catastro Municipal.
- j) Participar en la nomenclatura de avenidas, calles y plazas.
- k) Reglamentar y participar en el otorgamiento de licencias y controlar las instrucciones, remodelaciones y demoliciones de los inmuebles de las áreas urbanas de conformidad con las normas del Reglamento Nacional de Construcciones y Reglamento Distrital respectivo.
- l) Promover la construcción de viviendas tipo económico y la renovación de áreas declaradas inhabitables.
- m) Formular la normatividad y las especificaciones técnicas para el levantamiento y actualización del inventario de la propiedad inmueble.
- n) Ejecutar, mantener y administrar proyectos de inversión de beneficio de la comunidad, tales como canalizaciones o recuperación de áreas deterioradas o similares.
- o) Ejecutar, mantener y administrar proyectos de inversión en beneficio de la comunidad, tales como canalizaciones o recuperación de áreas



deterioradas o similares.

- p) Elaborar informes sobre construcción, remodelación o demolición de inmuebles y declaratorias de fábrica.
- q) Efectuar el levantamiento, actualización y conservación del catastro urbano y rural en el distrito.
- r) Centralizar la información catastral a fin de coadyuvar al planeamiento y desarrollo rural y urbano.
- s) Proporcionar información actualizada a las dependencias competentes de la Municipalidad a fin de permitir una adecuada capacitación de los recursos correspondientes.
- t) Fomentar la regularización de los derechos de propiedad de los bienes inmuebles urbanos emitiendo los registros pertinentes y elevarlos a los Registros Públicos.
- u) Elaborar los planes catastrales de propiedad inmueble.
- v) Elaborar en base cartográfica de la propiedad inmueble urbana que permita uniformar la información Catastral de las Empresas de Servicios Públicos, Registros Públicos y Municipalidad.
- w) Otorgar las licencias de construcción y ejecutar los controles respectivos de conformidad con el Reglamento Nacional de Construcción y demás normas vigentes.
- x) Efectuar la tasación de los terrenos pertenecientes a la Municipalidad Distrital.
- y) Ejecutar la entrega de terrenos adquiridos a la Municipalidad.
- z) Regularizar y autorizar la ubicación de avisos luminosos, publicidad comercial y propaganda política.
- aa) Elaborar y suscribir los estudios de pre inversión, siendo responsable del contenido de dichos estudios, debiendo formular proyectos en concordancia con los Lineamientos de Política dictados por la Municipalidad Distrital, el Programa Multianual de Inversión Pública, el Plan Estratégico de carácter Multianual y los Planes de Desarrollo Regionales o Locales.
- bb) Elaborar, manejo y trámite administrativo de los documentos internos y externos ingresados a su área, los cuales serán recepcionados únicamente en merito a su competencia sobre los mismos.
- cc) Recepción, manejo y trámite administrativo de los documentos internos y externos ingresados a su área, los cuales recepcionados



únicamente en merito a su competencia sobre los mismos.

dd) Otras funciones compatibles con su campo de competencia.

En ese sentido cuenta con la Unidad de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural, la cual se encarga de adoptar medidas de prevención, reducción y de ayuda oportuna en casos de emergencia y desastres de toda índole.

La municipalidad distrital de Ataquero, de acuerdo a su Reglamento de Organización y Funciones – ROF, presenta la estructura organizacional mostrada en el gráfico siguiente.





Gráfico 25: Organigrama de la Municipalidad Distrital de Ataquero



Fuente: Municipalidad Distrital de Ataquero – ET-PPRD.



2.1.1.2. Instrumentos de gestión institucional y territorial

Según el Cuadro 40, la municipalidad distrital de Ataquero, no cuenta con instrumentos de gestión institucional, planificación estratégica y ordenamiento territorial.

Cuadro 40: Instrumentos de gestión de la municipalidad

INSTRUMENTO	CONSTITUCIÓN	TIENE ENFOQUE EN GRD	NORMAL QUE LO APRUEBA
Plan de Desarrollo Local Concertado	NO		
Plan de Desarrollo Urbano-Rural	NO		
Texto Único de Procedimientos Administrativos	SI	NO	OM N° 011-2019-MDA
Reglamento de Organización y Funciones	SI	NO	OM N° 054-2021-MDA
Manual de Organización y Funciones	NO		
Plan Operativo Institucional	NO		
Plan Estratégico Institucional	NO		
Estudio de Diagnostico de zonificación	NO		

Elaborado por el ET-PPRRD.

2.1.1.3. Estrategias en Gestión del Riesgo de Desastres

La Municipalidad Distrital de Ataquero, no cuenta con estrategias en Gestión del Riesgo de Desastres porque sus instrumentos de gestión como el ROF, MOF, entre otros, no tienen el enfoque en GRD. Por otro lado, no cuenta con el Plan de Desarrollo Urbano-Rural, además de no contar con un Plan de Desarrollo Concertado Local.

2.1.2. Capacidad operativa institucional de la GRD

Es primordial conocer la capacidad que posee la municipalidad distrital de Ataquero para enfrentar situaciones de emergencia e implementar la gestión correctiva y prospectiva de la gestión del riesgo de desastres, para ello, se ha



recopilado la información de las diferentes oficinas competentes a los datos requeridos.

2.1.2.1. Análisis de Recursos Humanos

La municipalidad cuenta con personal asignado al cargo del encargado de la Unidad de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural, el cual se encarga del cumplimiento de las funciones relacionadas a la Gestión del Riesgo de Desastres. En ese sentido, respecto a los componentes prospectivo y correctivo, se conformó el Grupo de Trabajo para Gestión del Riesgo de Desastres (GT-GRD); además, se estableció el Equipo Técnico para la elaboración de instrumentos técnicos relacionados a la caracterización de peligros, análisis de vulnerabilidad y determinación de riesgos.

Cuadro 41: Cantidad de recurso humano que dispone la Municipalidad de Aatquero.

UNIDAD ORGANICA/OFICINA	CANTIDAD DE TRABAJADORES	TIENEN CONOCIMIENTOS EN GRD	
		SI	NO
ALCALDIA	2	1	1
SECRETARIA GENERAL	1		1
TRAMITE DOCUMENTARIO	1		1
GERENCIA MUNICIPAL	1	1	
ASESORIA CONTABLE	1		1
ASESORIA LEGAL	1		1
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	2	1	1
UNIDAD DE LOGISTICA Y ABASTECIMIENTO	1	1	
UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y RURAL	3	2	1
UNIDAD DE TESORERIA	1		1
UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS Y DESARROLLO SOCIAL	2	1	1
UNIDAD DE REGISTRO CIVIL	1		1
DIVISION DE SEGURIDAD CIUDADANA	4	1	3
AREA TECNICA MUNICIPAL	1		1
DIVISION DE SERVICIOS SOCIALES Y COMUNAL	2	1	1
	24	9	15



2.1.2.2. *Análisis de Recursos Logísticos*

Actualmente la municipalidad distrital cuenta con algunos vehículos para la atención de emergencias; sin embargo, no cuenta con almacén de ayuda humanitaria, por lo que en relación a la gestión reactiva se tiene deficiencias.

Cuadro 42: Recursos logísticos de la Municipalidad distrital de Ataquero

RECURSOS	CANTIDAD	OPERATIVOS	OBSERVACIONES
Vehículos	1	1	Un camión de carga de la Municipalidad Distrital de Ataquero.
Equipos	8	8	(4) Computadoras, (1) Fotocopiadora, (3) impresoras.
Inmuebles	2	2	La Municipalidad y un campo deportivo.
Total	11	11	

Fuente: Municipalidad distrital de Ataquero

2.1.2.3. *Análisis de Recursos Financieros*

El Programa Presupuestal 0068: Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, tiene como problema identificado a la población y sus medios de vida vulnerables ante impacto de amenazas con secuelas de desastre, por lo que su población objetivo es la población expuesta a la acción de peligros o amenazas de intensidad muy elevada como son Fenómeno El Niño, los sismos fuertes y los tsunamis, población expuesta a la alta recurrencia de peligros meteorológicos (bajas temperaturas, lluvias e inundaciones y remoción de masas). Su resultado específico es la Reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante la ocurrencia de peligros. Comprende un conjunto de intervenciones articuladas entre el Ministerio de Agricultura, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Transporte, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, INDECI, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales.

Análisis de Programación Presupuestal PPR 0068 a Nivel del Distrito de Ataquero entre los años 2017-2025

De acuerdo al cuadro de ejecución de gastos en Actividades y Proyectos para los Procesos de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres, Categoría Presupuestal 0068, para los años 2017 al 11 de octubre del 2022, se aprecia que el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para el año



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Ataquero 2025 - 2030



2017 fue de S/ 100,000.00 mientras que para el año 2018, 2021, 2022 y 2024 no fueron asignados a pesar de tener un buen avance en el gasto del 100% en el año 2020. A la fecha para el año 2025, se asigno 3,000 soles los cuales al mes de octubre no han sido gastados teniendo un avance de ejecución del 0.0 %

Cuadro 43: Ejecución de gasto categoría presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Ataquero 2017 - 2025

AÑO	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de compromiso mensual	Devengado	Girado	
2025	3,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
2024	-	-	-	-	-	-	-	-
2023	0.00	104,150	101,679	101,679	101,254	101,254	101,254	97.2
2022	-	-	-	-	-	-	-	-
2021	-	-	-	-	-	-	-	-
2020		50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	100.0
2019	30,000	100,000	99,063	99,063	99,063	99,063	99,063	99.1
2018	-	-	-	-	-	-	-	-
2017	0	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000	100.0

Fuente: Consulta Amigable - Ministerio de Economía y Finanzas.
<https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>. Revisado el 18.09.2025

Cuadro 46: Ejecución de gasto categoría presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Ataquero al año 2025

Categoría Presupuestal	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
0002: SALUD MATERNO NEONATAL	1,100	1,100	1,100	1,100	1,100	510	510	46.4
0030: REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	3,000	900	0	0	0	0	0	0.0
0036: GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	8,630	40,595	40,461	38,253	38,253	35,253	35,253	86.8



0041: MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	0	6,012	6,012	6,012	6,012	6,012	6,012	100.0
0042: APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO	140,000	421,661	421,648	383,648	383,648	273,197	273,197	64.8
0046: ACCESO Y USO DE LA ELECTRIFICACION RURAL	0	30,000	30,000	0	0	0	0	0.0
0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3,000	0	0	0	0	0	0	0.0
0083: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	217,328	28,299	27,099	27,099	27,099	27,099	27,099	95.8
0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	0	65,000	65,000	40,000	40,000	40,000	40,000	61.5
0101: INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	0	19,000	19,000	19,000	19,000	19,000	19,000	100.0
0109: NUESTRAS CIUDADES	0	20,000	0	0	0	0	0	0.0
0138: REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	0	377,610	360,120	210,120	210,120	208,594	208,594	55.2
1001: PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	5,610	19,301	18,201	6,910	6,910	5,840	5,840	30.3
9001: ACCIONES CENTRALES	542,669	603,317	596,124	441,137	441,132	402,775	401,266	66.8
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	814,680	1,124,175	836,232	769,939	769,936	715,211	705,808	63.6



Fuente: Consulta Amigable - Ministerio de Economía y Finanzas.
<https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>. Revisado el
18.09.2025

2.2. Análisis del Riesgo de Desastres

2.2.1. Identificación de peligros del distrito de Ataquero

Los peligros a los que se encuentra expuesta la población del distrito de Ataquero, se determinó a partir del registro histórico de la ocurrencia de estos; además, se priorizaron en relación al número de elementos expuestos y medios de vida.

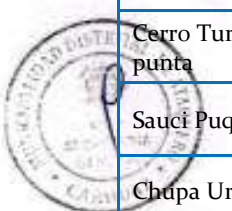
Para ello se ha realizado la consulta de diversas fuentes que evidencian la ocurrencia de los fenómenos, tanto de origen natural como inducidos por la acción humana. Estas fuentes son, en primer lugar, el Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación – SINPAD, los informes de EVARs realizados tanto por CENEPRED como por el INGEMMET, las fichas EDAN de la municipalidad distrital de Ataquero e información de portales como la Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del INDECI. Así se ha recopilado información registrada desde el año 2012 hasta la fecha actual.

A. Registro de ocurrencia de peligros generados por fenómenos de origen natural

De acuerdo a la información recopilada, se han registrado 10 ocurrencias de peligros de origen natural, de las cuales se observan que la mayoría son generados por lluvias intensas, algunos son deslizamientos. Esta información se presenta a detalle en el cuadro siguiente:

Cuadro 44: Registro de ocurrencia de peligros de origen natural, del periodo 2012 – 2025 del distrito de Ataquero

SECTOR	FECHA	G. FENOMENO	FENOMENO	DAÑO	FUENTE
Puca Rumi	27-08-2012	Meteorológicos Oceanográficos	Precipitaciones granizo	Los daños fueron los siguientes, caída de la cobertura de techo, pérdida de las prendas de vestir, camas, frazadas, colchones, utensilios de cocina, entre otros enseres de la familia	SINPAD



Huellap Lucmapampa Trancapampa	10-04-2017	Meteorológicos Oceanográficos	Precipitaciones lluvia	Canal Santa fe(Pachuran): 1000 m afectado, 100 m destruido. Canal florida(Huellap): 1000 m afectado, 120 m destruido. Canal Trancapampa: 150 m afectado canal Lucmapampa: 200 m afectado.	SINPAD
Ataquero	04-04-2017	Meteorológicos Oceanográficos	Precipitaciones lluvia	02 aulas iniciales afectadas, 03 aulas primarias afectadas, 05 aulas secundaria afectada.	SINPAD
Ataquero	04-04- 2022	Geodinámica externa	Deslizamiento		SINPAD
Todo el distrito	27-03-2022		Epidemia Covid- 19	Contagios, muertes.	SINPAD
Cerro Turuc punta			Movimiento complejo	Afecta moderadamente terrenos de cultivo	SIGRID
Sauci Puquio		Hidrometeorológicos y Oceanográficos	Erosión de ladera	Terrenos de cultivo	SIGRID
Chupa Uran		Hidrometeorológicos y Oceanográficos	Erosión de ladera	Terrenos de cultivo, carretera	SIGRID
Chopiancosh		Hidrometeorológicos y Oceanográficos	Erosión de ladera	Afectación de terrenos de cultivo y carreteras	SIGRID
Pingua		Hidrometeorológicos y Oceanográficos	Erosión de ladera	Carretera	SIGRID

Fuente: Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación – SINPAD. Elaborado por el ET-PPRRD.

B. Determinación de peligros de mayor recurrencia

En el contexto presentado líneas arriba, se determina que los peligros de mayor ocurrencia dentro de la jurisdicción del distrito de Ataquero son los **movimientos en masa e inundaciones fluviales**, adicionalmente se debe tomar en cuenta que, según las características físicas, sociales y ambientales del distrito, se debe planificar las acciones de prevención y reducción para la ocurrencia de otros peligros.

2.2.2. Zonas críticas por peligro

En base a la información recopilada de la ocurrencia de peligros durante el periodo de años 2012 – 2025, y las zonas críticas identificadas por las entidades técnico científicas, se determinan los sectores críticos, teniendo en cuenta la priorización de los mismos a partir del nivel de atención que requieren por su alto nivel de susceptibilidad y la cantidad de elementos expuestos al peligro.

Es así que se realizó la visita técnica a los lugares considerados como zona crítica, con la finalidad de evaluar los factores mencionados (susceptibilidad y elementos expuestos), de modo que, se puedan priorizar para su atención.

Pasos para el registro e identificación de zonas críticas



- Ubicación de la zona crítica en coordenadas UTM
- Accesibilidad hacia la zona crítica
- Identificación del tipo de peligro, descripción y nivel de peligro
- Identificación de los elementos expuestos
- Registro de los eventos ocurridos en el lugar
- Fotografías del lugar

Después de haber realizado la visita técnica con el acompañamiento del equipo técnico y responsable de la Municipalidad distrital de Ataquero, se identificaron **04 zonas críticas**, las cuales se describen a continuación y se anexan las fichas de identificación tomadas en campo en el Anexo N° 04.

ZONA CRÍTICA 01: DESLIZAMIENTO EN CASERÍO DE HUELLAP

La zona de peligro se ubica en las coordenadas UTM: E: 201218.147; N: 8973978.997; Cota: 3551; en la parte superior de los caseríos Nauin Puquio, Huellap y C.P. de Carhuac, sobre la margen izquierda del río Santa.

Se han observado grietas por expansión de suelos en las viviendas de la parte baja del caserío de Nauin Puquio, donde también se ha identificado el peligro que representa la reptación y tubificación de suelos para estas viviendas que han sido construidas sobre suelos inestables que a simple vista no son recomendables para este tipo de construcción (adobe); estas viviendas deberán ser reubicadas y mitigar así el riesgo potencial que representaría el colapso de las mismas.

Según el informe de inspección técnica en el caserío Nahuin Puquio – caserio de Huellap – C.P. de Carhuac, 2017, realizado por el INAIGEM, mencionan dentro de la conclusión que se han observado grietas por expansión de suelos en las viviendas de la parte baja del caserío de Nauin Puquio, donde también se ha identificado el peligro que representa la reptación y tubificación de suelos para estas viviendas que han sido construidas sobre suelos inestables que a simple vista no son recomendables para este tipo de construcción (adobe). De acuerdo a este informe en la última visita a campo realizado por parte del Equipo Técnico a cargo de la elaboración del PPRRD se evidencio estos hechos como se muestran en las figuras.



Figura 4: Zona de peligro en la parte superior del caserío de Huellap



Figura 5: Se Zona de depresión donde se acumula el agua y luego se filtra en suelos





Figura 6: Afectación a la carretera y la fuerte erosión que sufren los suelos

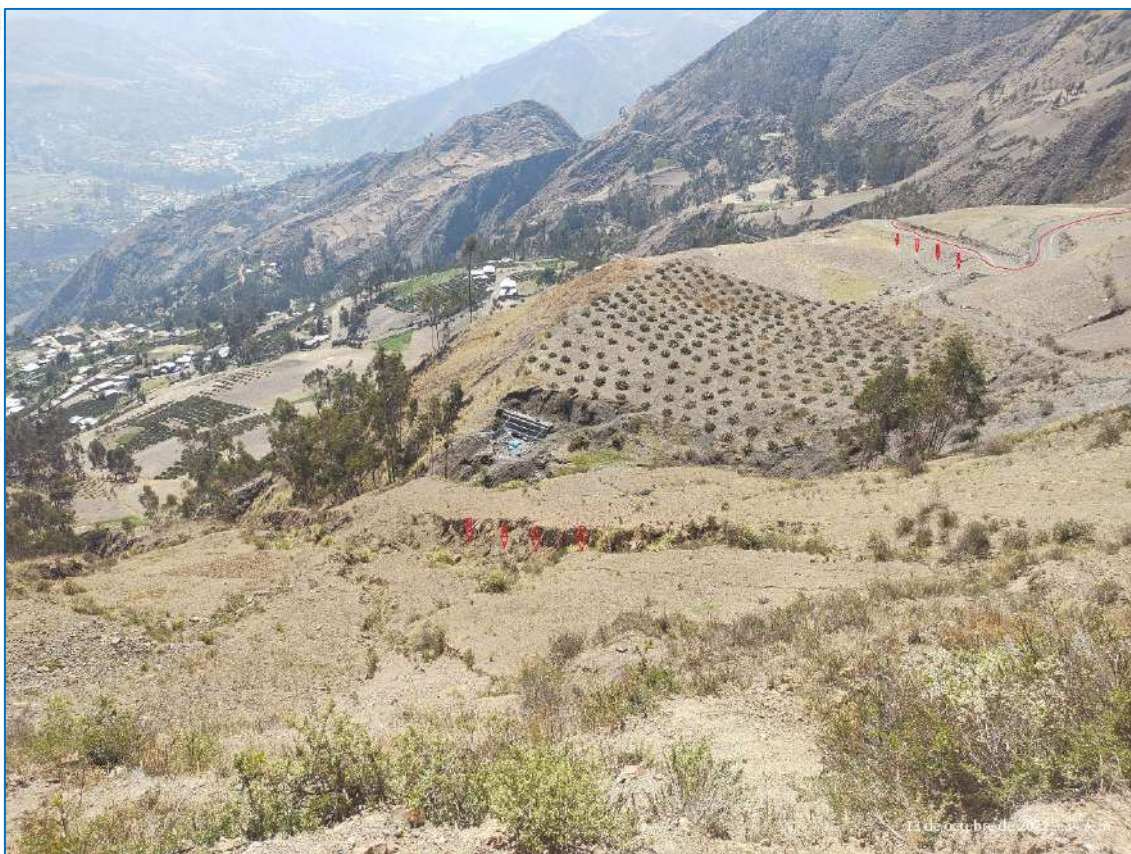




Figura 7: Observamos la formación de cárcavas producto de las lluvias de estación



Figura 8: Sector del deslizamiento





ZONA CRÍTICA 02: DESLIZAMIENTO EN EL SECTOR CHUPA URAN (OCLLE)

Ubicado en las coordenadas UTM 203817 E y 8976460 N, a una altitud de 2850 m.s.n.m, el cerro en Chupa Uran se encuentra ubicada a 8 minutos en vehículo de la capital del distrito (Carhuac) por una trocha. A causa de las lluvias intensas, se han generado dos zonas de deslizamiento importantes sobre la ladera del cerro donde hay plantaciones de tuna y la plataforma de la carretera que ha sido dañado e interrumpido a consecuencia de este deslizamiento los cuales se observan en las figuras siguientes obtenidos del Google Earth y las visitas a campo.

El sector Oclle denominado puntualmente el área donde se ha deslizado recientemente en el año 2022 afectó principalmente 1.5 Ha de plantaciones de tuna y 0.5 km de carretera que une con otro caserío.

Figura 9: Vista del deslizamiento de Norte a Sur





Figura 10: Talud y plataforma inestables de la carretera



Figura 11: Interrupción de las vías que ingresan en las tunas y el caserío de Uchpa





ZONA CRÍTICA 03: EROSIÓN DE LADERA

Se encuentra ubicado en las coordenadas UTM 203569 E y 8975297 N, a 15 minutos del distrito de Tinco y 5 minutos de la capital del distrito (Carhuac) en vehículo por la carretera Carhuac - Ataquero, donde se emplazan aproximadamente 15 viviendas a su alrededor, pero dicha carretera es la única que conecta con varios centros poblados del distrito.

El pueblo de Uchpa se encuentra emplazado en un área de pendientes elevadas, donde debido a las fuertes precipitaciones, se vienen humedeciendo y generando erosión hacia la carretera en varios tramos (Carhuac - Ataquero), generando erosión y debilitando el suelo, situación que genera deslizamientos hacia las plantaciones de tuna y viviendas aledañas. Como se observa en las siguientes figuras.

Figura 12: Erosión de laderas, con afectación a la carretera





Figura 13: Zonas de erosión de laderas



Figura 14: Evidencia de la erosión sobre las vías





ZONA CRÍTICA 04: INUNDACIÓN FLUVIAL EN EL PUEBLO DE TACORA

La zona se encuentra ubicado en las coordenadas UTM 202576 E y 8975509 N, a 45 minutos en vehículo por la carretera Tinco – Carhuac – Ataquero.

El pueblo de San Juan, Ataquero y Barrio Nuevo (Tacora) se encuentra emplazado en una zona de pendientes considerablemente elevados y con riesgo a inundaciones fluviales en ríos y quebradas, donde debido a las fuertes precipitaciones, se viene generando escorrentía en proporciones mayúsculas, que, a causa de la falta de sistemas de drenaje.

En el 2019 el ANA, ha realizado actividades de limpieza, Descolmatación y construcción de Dique con enrocado, beneficiando a 150 habitantes expuestos, 30 viviendas expuestas y 10 ha de cultivos afectados. A continuación, se observan las imágenes.

Figura 15: Punto de la inundación - SIGRID





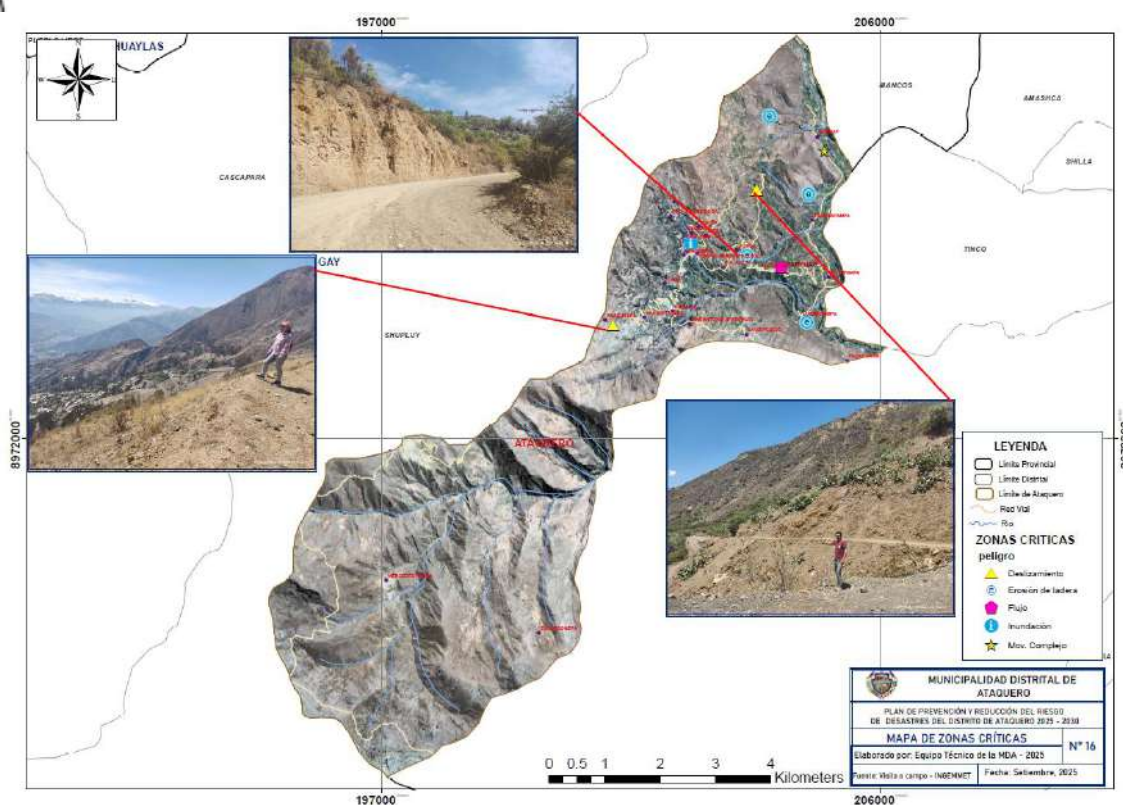
Figura 16: Área de afectación de la inundación atendida por el ANA



En resumen, se identificaron **04 zonas críticas de mayor preocupación y riesgo alto**, las cuales se agrupan en el cuadro siguiente con su identificación para la ubicación de los mismos en el mapa de zonas críticas, priorización de acciones y clasificación por tipo de peligros. En ese sentido se determina que se elaborarán los escenarios de riesgo para los peligros de movimientos en masa (deslizamientos y flujos) e inundación fluvial.



Mapa 16: Zonas críticas



Cuadro 45: Resumen de zonas críticas por tipo

CODIGO	SECTOR	PELIGRO	NIVEL
ZC-01	Huellap	Deslizamiento	Muy alto
ZC-02	Chupa Uran	Deslizamiento e Inundación	Alto
ZC-03	Carhuac - Ataquero	Erosión de ladera	Alto
ZC-04	San Juan	Inundación Fluvial	Alto

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD.

2.2.3. Escenario de riesgo por peligro

La metodología empleada para determinar los escenarios de riesgo es la aplicada por el CENEPRED, tomando en primer lugar el cálculo de los niveles de **susceptibilidad del territorio** a la ocurrencia del peligro; después, se identifican los **elementos expuestos** para determinar la vulnerabilidad de los mismos; y finalmente, se superponen estos componentes para determinar los **escenarios**, describiendo los posibles daños ante la ocurrencia del peligro.



2.2.3.1. Caracterización del peligro

El presente plan de prevención y reducción del riesgo de desastres (PPRRD), consideró los peligros de movimientos en masa e inundación fluvial, para lo cual se describió las principales características de estos; así como, los factores condicionantes y desencadenantes de los peligros, finalizando con la determinación de los niveles de susceptibilidad.

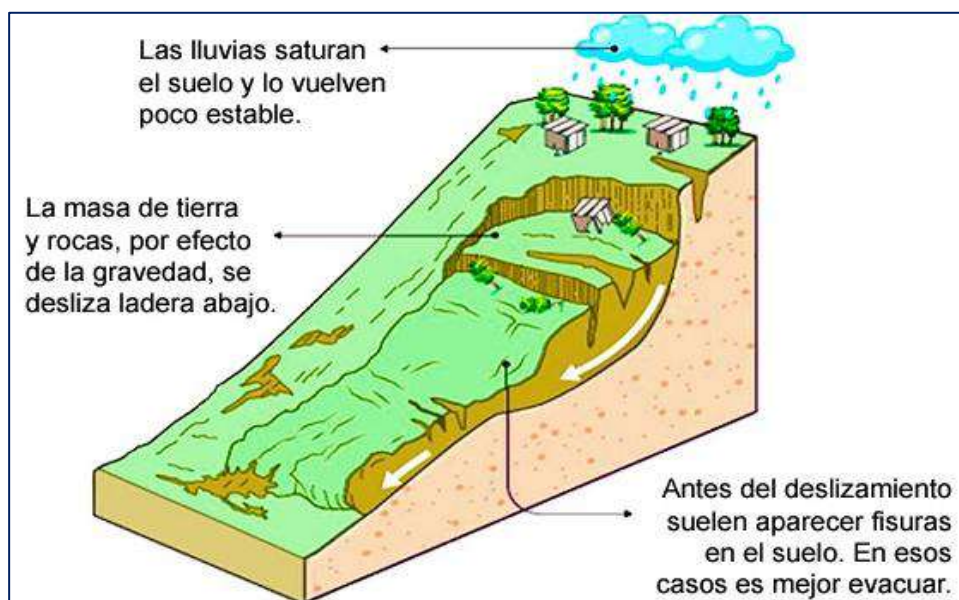
A. Susceptibilidad a movimientos en masa

Los movimientos en masa son procesos de movilización lenta o rápida que involucran suelo, roca o ambos, causados por exceso de agua en el terreno y/o por efecto de la fuerza de gravedad. Además, se presentan las siguientes clases de movimientos en masa: caídas, vuelcos, deslizamientos, flujos, propagaciones laterales y reptaciones. (CENEPRED, 2014).

En ese sentido, para el presente documento, se han de caracterizar dos tipos de movimientos principalmente, los flujos y deslizamientos.

Los deslizamientos, son movimientos ladera abajo de una masa de suelo o roca cuyo desplazamiento ocurre predominantemente a lo largo de una superficie de falla, o de una delgada zona en donde ocurre una gran deformación cortante. Ver figura 18.

Figura 17: Perfil de un deslizamiento

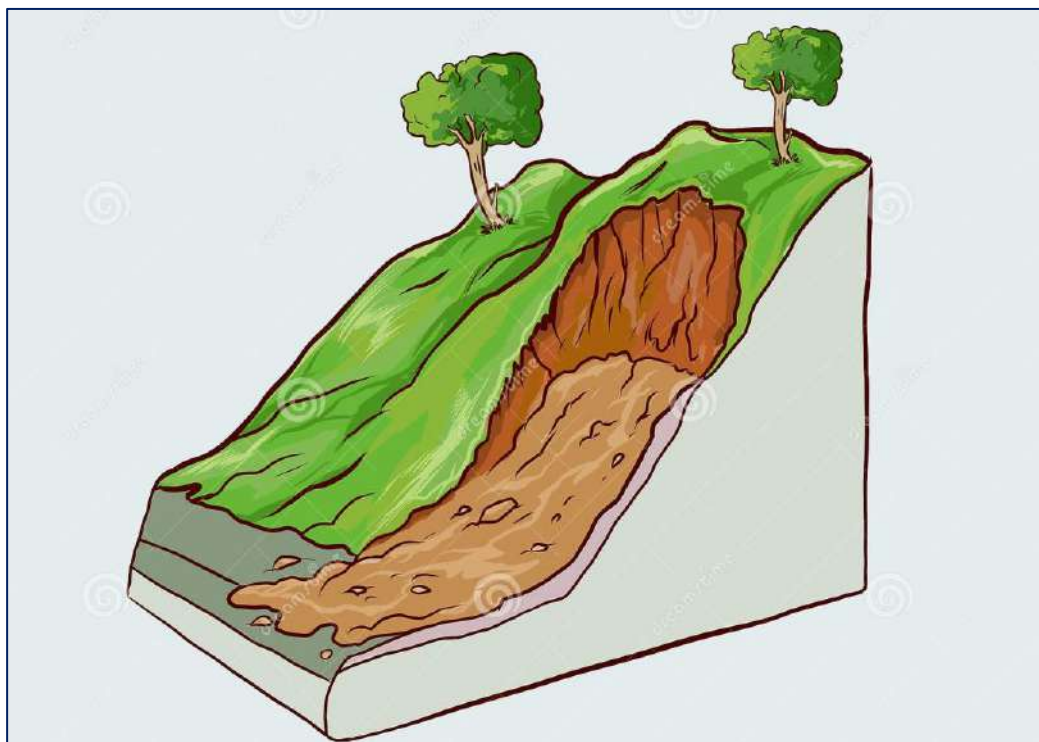


Fuente: Movimientos en masa en la región andina: una guía para la evaluación de amenazas – Proyecto Multinacional Andino: Geociencias para las Comunidades Andinas, 2007.

Los flujos, son un tipo de movimiento en masa que durante su desplazamiento exhibe un comportamiento semejante al de un fluido; puede ser rápido o lento, saturado o seco. En muchos casos se originan a partir de otro tipo de movimiento, ya sea un deslizamiento o una caída (Varnes, 1978). Figura 19.



Figura 18: Perfil de un flujo



Fuente: Movimientos en masa en la región andina: una guía para la evaluación de amenazas – Proyecto Multinacional Andino: Geociencias para las Comunidades Andinas, 2007.

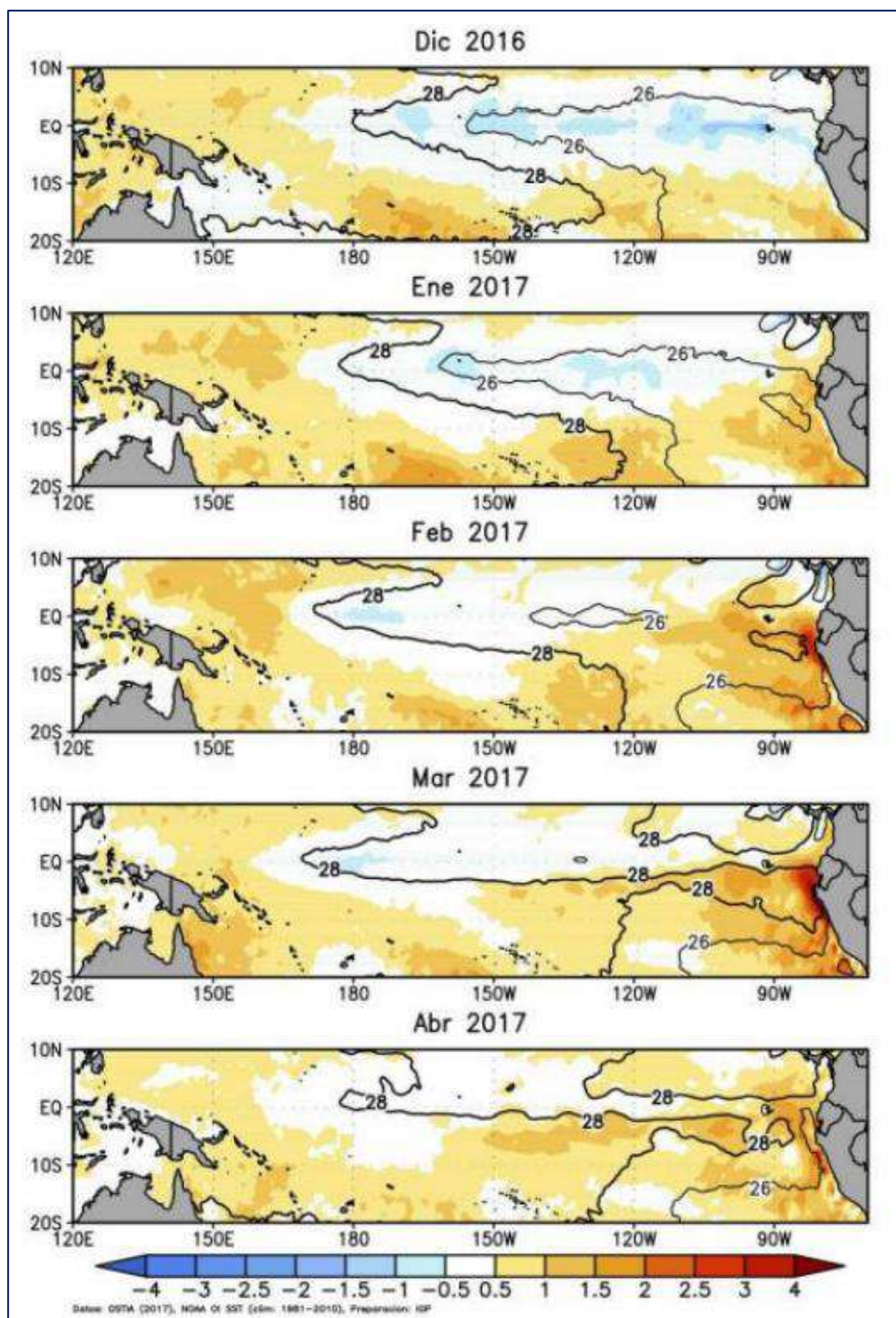
Precipitaciones extremas

Durante el verano de 2017, se estableció la presencia de “El Niño Costero”, debido a que se presentaron condiciones océano-atmosféricas anómalas, tales como el incremento abrupto de la Temperatura Superficial del Mar (TSM) cuyos valores superaron los 26°C en varios puntos de la zona norte del mar peruano. (ENFEN, 2017).

Asimismo, la TSM presentó valores sobre su normal histórica, siendo más intensas los meses de febrero y marzo de 2017; situación que complementado a la presencia de los vientos del norte y la Zona de Convergencia Intertropical favorecieron una alta concentración de humedad atmosférica, propiciando un comportamiento anómalo de las lluvias, afectando éstas, gran parte de la franja costera peruana. A su vez, la persistencia de un sistema atmosférico (Alta de Bolivia) configurado y posicionado en el sur de Perú propició condiciones favorables para la ocurrencia de lluvias fuertes y significativas en los Andes occidentales.



Figura 19: Anomalía de la Temperatura Superficial del Mar (°C) en el Pacífico
ecuatorial para el periodo diciembre 2016 – abril 2017.

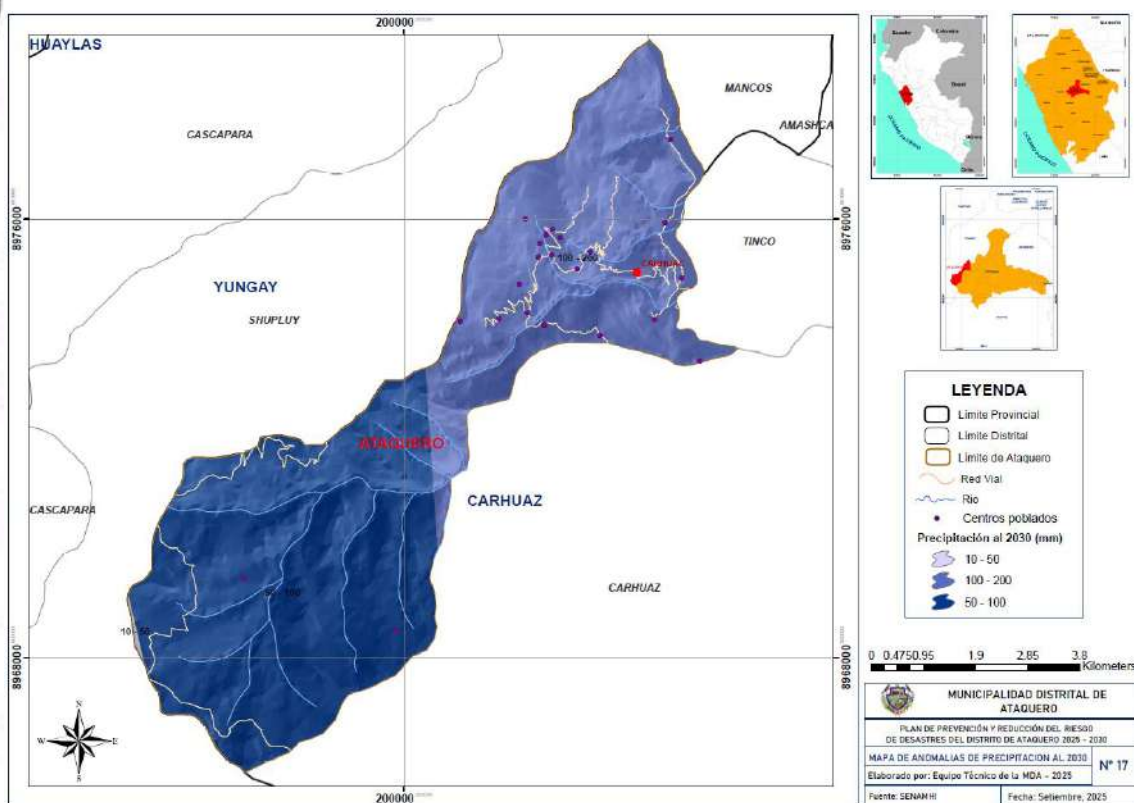


Fuente: Informe Técnico Extraordinario N° 0001-2017/ENFEN: El Niño Costero – Estudio Nacional del Fenómeno “El Niño” – ENFEN, 2017.

Los escenarios climáticos para el año 2030 son presentados. Estos han sido contruidos siguiendo la metodología de regionalización dinámica de la precipitación, temperatura máxima y mínima anuales. Este proceso incorpora información regional a la señal climática del modelo global, para representar la variabilidad espacial y temporal del clima.



Mapa 17: Precipitaciones al 2030



La susceptibilidad está definida como la propensión o tendencia de una zona a ser afectada o hallarse bajo la influencia de un proceso de MM determinado. La estimación de la susceptibilidad se basa en la correlación de los principales factores (intrínsecos) que contribuyen en la formación de MM. Los mapas de susceptibilidad, se realizan a partir de datos cartográficos de tipo topográfico, geomorfológico, litológicoestructural, vegetación, usos de suelos y otros. Parten del análisis de los factores presentes en los movimientos existentes, para, extrapolando los resultados de este análisis, confeccionar el mapa de susceptibilidad (Ayala-Carcedo, F. & Coraminas, Y., 2003)

Cabe destacar que los mapas de susceptibilidad a los MM, si bien identifican áreas donde se puede generar potencialmente tales procesos, en ellos no figura la totalidad de zonas a ser afectadas, ni predicen cuando ocurrirán los procesos analizados. Una de sus funciones más resaltantes es indicar las zonas donde se hace necesaria la realización de estudios más específicos y a mayor detalle (áreas críticas). Sin embargo, se debe considerar que los límites de susceptibilidad señalados deben considerarse referenciales y no como valores absolutos.

En el mapa obtenido del INGEMMET (mapa 18), se describe la susceptibilidad por MM, cuyo grado de susceptibilidad varía entre Muy Alta a Muy Baja. En ese sentido en el distrito de Ataquero, se observa que



el 43.02 % del territorio, se encuentra en nivel de susceptibilidad Muy alta, mientras el 32.02 % en susceptibilidad media. Además, el 17.40 % del área total se encuentra en susceptibilidad Alta, el 6.81 % pertenece a nivel baja y solo el 0.75 % del territorio se encuentra en nivel de susceptibilidad Muy baja, lo que indica que esta parte del territorio se encuentra a una muy alta exposición a este peligro. En el cuadro 48 y el mapa 18, se detalla la extensión territorial y características de los niveles de susceptibilidad a movimientos en masa.

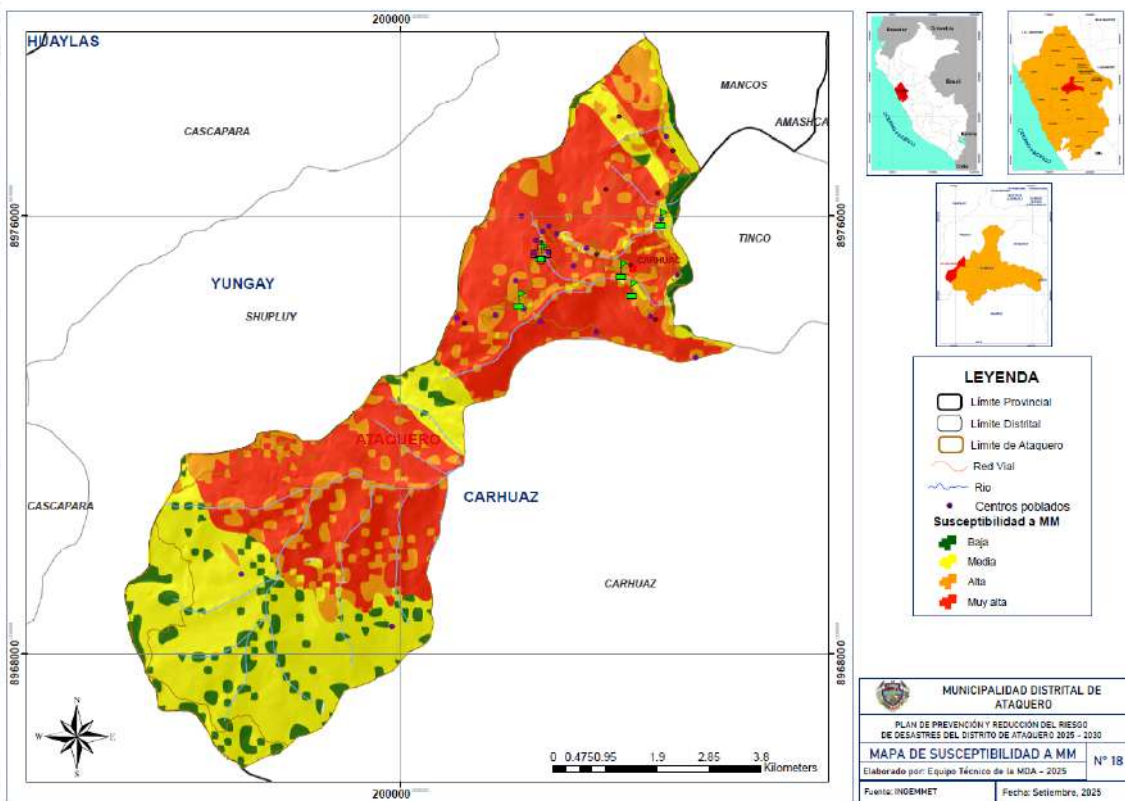
Cuadro 46: Niveles de susceptibilidad a movimientos en masa y extensión territorial

Nivel de susceptibilidad	Características	Área (Km ²)	Porcentaje (%)
Muy alto	Laderas con zonas de falla, masas de rocas intensamente meteorizadas, saturadas y muy fracturadas; con discontinuidades desfavorables, depósitos superficiales inconsolidados, laderas con pendientes entre 30° a 45°, movimientos en masa anteriores y/o antiguos. En estos sectores existe alta posibilidad de que ocurran MM.	20.72	43.02
Alto	Laderas que tienen zonas de falla, masas de roca con meteorización alta a moderada, fracturadas con discontinuidades desfavorables; depósitos superficiales inconsolidados, materiales parcialmente a muy saturados, laderas con pendientes entre 25° a 45°, donde han ocurrido MM o existe la posibilidad de que ocurran.	8.38	17.40
Medio	Laderas con algunas zonas de falla, erosión intensa o materiales parcialmente saturados, moderadamente meteorizados, laderas con pendientes entre 20° y 30°, donde han ocurrido algunos MM y no existe completa seguridad de que no ocurran. MM. Estos pueden ser “detonados” por sismos y lluvias excepcionales.	15.42	32.02
Bajo	Laderas con materiales poco fracturados, moderada a poca meteorización, parcialmente erosionados, no saturados, con pocas discontinuidades favorables. Pendientes entre 10° a 20°. Zonas que tienen pocas condiciones para originar MM, salvo que puede ser afectada por MM ocurridos en zonas de susceptibilidad alta a muy alta cercanas a ellas, detonadas principalmente por lluvias excepcionales	3.28	6.81
Muy bajo	Laderas no meteorizadas, con discontinuidades favorables. Terrenos con pendientes menores a 5° donde no existen indicios que permitan predecir deslizamientos.	0.36	0.75

Fuente: Análisis propio con información de INGEMMET, ET-PPRRD, Ataquero 2025



Mapa 18: Susceptibilidad a movimientos en masa



B. Susceptibilidad a inundación fluvial

El Mapa de susceptibilidad por inundación fluvial del Perú, es producto adicional a las investigaciones geocientíficas sobre Riesgo Geológico y Geomorfología que INGEMMET desarrolló desde el 2005 al 2015. Tiene como objetivo estimar o visualizar áreas susceptibles a ser afectada por la crecida del nivel de agua de los ríos en formato raster.

En el análisis de susceptibilidad a la inundación, en función a la escala de trabajo 1:1 000 000; se consideró dos variables: rangos de pendiente y subunidades geomorfológicas. La pendiente del terreno, se elaboró a partir de la información topográfica a escala 1:100000, del Instituto Geográfico Nacional (IGN).

Es así que se determinan los niveles de susceptibilidad a inundación fluvial, representado a través de 04 niveles de susceptibilidad Muy baja, Baja, Moderada y Alta. En ese sentido, se observa que el 83.46 % del territorio, se encuentra en nivel de susceptibilidad Muy baja, mientras que solo el 11.37 % en susceptibilidad muy baja. Además, el 1.30 % del área total del distrito se encuentra en susceptibilidad Moderada y solo el 2.37 % se encuentra a nivel pe susceptibilidad alta, lo que indica que esta parte del territorio no se encuentra expuesta a este peligro. En el cuadro 49 y el mapa 19, se detalla la extensión territorial y características de los niveles



de susceptibilidad a inundación fluvial.

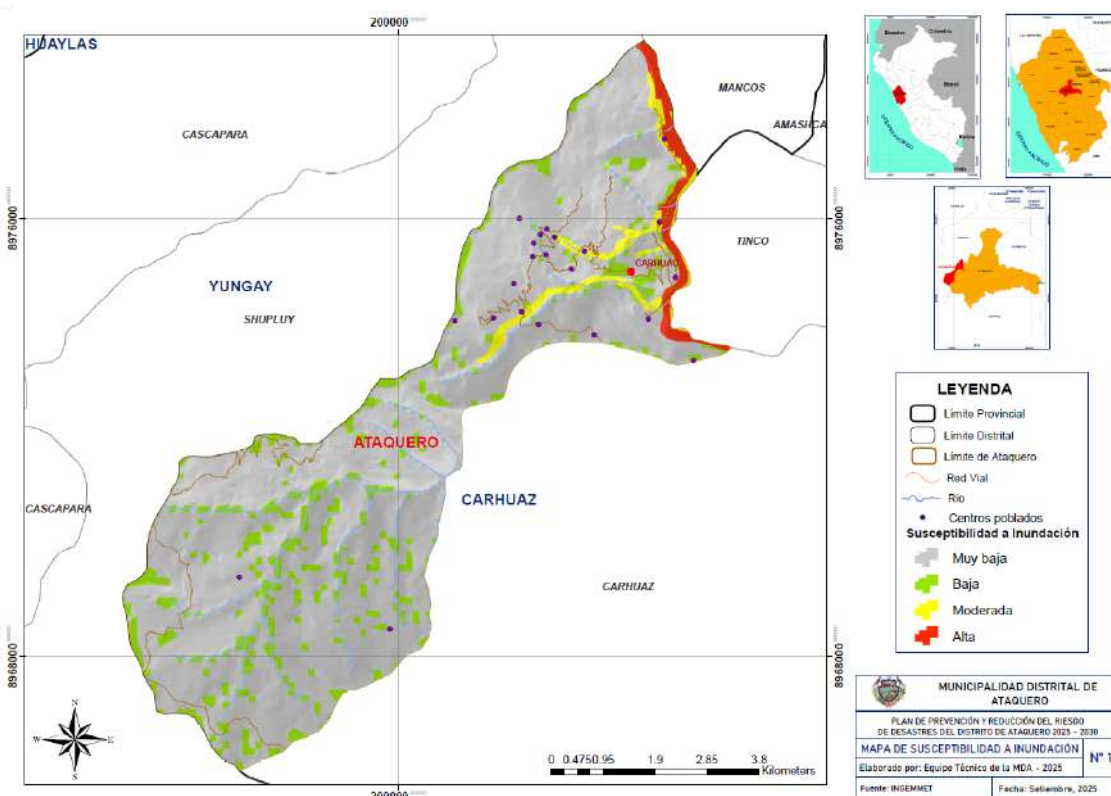
Cuadro 47: Niveles de susceptibilidad a inundación fluvial y extensión territorial

Nivel de susceptibilidad	Características del terreno	Área (Km2)	Porcentaje (%)
Alto	Corresponde a llanuras de inundación de recurrencia periódica a ocasional, terrazas bajas y medias complejos de orillares, sistemas de pantanos y aguajales, islas fluviales, torrenteras seca, abanicos aluviales de baja pendiente, entre otras	1.10	2.37
Moderado	Puede ser inundada con precipitaciones fluviales excepcionales; corresponde a terrenos adyacentes a la llanura de inundación, terrazas, paleocauces o cauces antiguos de ríos, vertientes de suave inclinación, valles fluviales y ríos secundarios, algunas planicies altas onduladas. También incluye terrenos levemente inclinados, mal drenados o por elevación de nivel freático.	1.30	2.80
Bajo	Terrenos bajos adyacentes a terrazas, vertientes de moderada inclinación, valles fluviales y ríos secundarios. Sectores de topografía plano-ondulado, lomadas disectadas y terrazas altas	5.28	11.37
Muy bajo	Vertiente de laderas inclinadas y cóncavas de montaña, colinas y lomadas, terrazas antiguas elevadas.	38.74	83.46

Fuente: Análisis propio con información de INGEMMET, ET-PPRRD, Ataquero 2025



Mapa 19: Susceptibilidad a inundación fluvial



2.2.3.2. Elementos expuestos

Los elementos expuestos se han identificado a través de la información recopilada en el diagnóstico socioeconómico del distrito y fue complementada con los datos obtenidos a través de las visitas técnicas en las fichas de identificación de sectores críticos.

A. Exposición a movimientos en masa

En relación a los movimientos en masa, se van a priorizar (I: prioridad Alta, II: prioridad media y III: prioridad baja), los elementos expuestos en las zonas críticas identificadas, las cuales son 06 relacionadas a este tipo de peligro. En ese sentido, en el cuadro siguiente se identifica la exposición por zona de cada uno de los sectores y la prioridad para su atención.

Cuadro 48: Elementos expuestos de las zonas críticas por movimientos en masa.

CÓDIGO	SECTOR	PELIGRO	ELEMENTOS EXPUESTOS	PRIORIDAD
ZC-01	Huellap	Deslizamiento	- Centro poblado de Anas Allpa y Nauin Puquio. - Viviendas: 38 viviendas aprox. - Población total: 148 (28	I



 			Anas Allpa y 120 en Nahuin Puquio. - Vía vecinal sin afirmar 2.243228 km (Emp. AN-1094 (Huellap) – Huellapo – Pta. Carretera). - Varios terrenos de cultivo, así como áreas de pastizales. - Algunos terrenos con plantación de tuna.	
 	ZC-02 Chupa Uran	Deslizamiento	- Caserío de Trancapampa. - Viviendas: 35 viviendas aprox. - Población: 150 habitantes. - Red vial vecinal – trocha de 1.73694 km que ingresa hacia las plantaciones de tuna (Emp. AN-1094 – Pta. Carretera). - Varias hectáreas de plantación de tuna. - Un canal de riego. - Tuberías de riego.	I
 	ZC-03 Carhuac - Ataquero	Deslizamiento - Erosión de ladera	- Un centro poblado con denominación Anexo y nombre Uchpa. - Viviendas: 9 viviendas aprox. - Población: 29 habitantes. - Una institución educativa (jardín – inicial con 11 alumnos). - Red vial vecinal sin afirmar de 1.612948 km (Emp. PE-3N – Dv. Trancapampa – Carhuac – Dv. Cocha – Ataquero – Huellap – Saucepuquio –	II



			Pta. Carretera). - Afecta también algunas plantaciones de tuna. - Un canal de riego de 0.5 km aproximadamente.	
 ZC-05	Lucmapampa	Erosión de ladera	- Centro poblado de Lucmapampa. - Viviendas: 5 viviendas. - Población: 14 habitantes. - Red vial vecinal trocha de 0.838979 km de estado malo (Emp. AN-628 – Pta. Carretera)	III
 ZC-07	Trancapampa	Erosión de ladera	- Red vial vecinal trocha de 2.609934 km de estado malo (Emp. AN-1094 – Trancapampa – Pta. Carretera) - Una institución educativa abandonada. - Terrenos con plantación de frutales y tunas.	III
 ZC-09	Chopiancosh	Erosión de ladera	- Red vial vecinal trocha de 1.73694 que se encuentra en un estado malo (Emp. AN- 1094 – Pta. Carretera) - Algunas plantaciones de tuna.	III

Fuente: Elaborado por el ET-PPRD.

B. Exposición a inundación fluvial

Entre las prioridades de la caracterización de este peligro, se ha de tener en cuenta a los sectores críticos identificados, siendo estos 03 ubicados en los sectores de San Juan, Carhuac y Cushap; los cuales son localidades expuestas a susceptibilidad alta y media de acuerdo al mapa 19. En ese sentido la prioridad de atención es de nivel I y II; de ese modo, en el cuadro siguiente se identifican los elementos expuestos por cada zona crítica identificada.



Cuadro 49: Elementos expuestos de las zonas críticas por Inundación

CÓDIGO	SECTOR	PELIGRO	ELEMENTOS EXPUESTOS	PRIORIDAD
ZC-04	San Juan	Inundación	- Centro poblado de Barrio Nuevo (Tacora), Ataquero, San Juan y Uvillas. - Viviendas: 70 viviendas aprox. - Población total: 300 habitantes. - Red vial vecinal sin afirmar 2.31018 km (Emp. PE-3N Dv. Trancapampa - Carhuac - Dv. Cocha - Ataquero - Huellap - Saucepuquio - Pta. Carretera). - Varios terrenos de cultivo, plantaciones de frutales y tunas.	I
ZC-06	Carhuac	Flujo – Inundación	- Centro poblado de Carhuac. - Viviendas: 45 viviendas aprox. - Población: 281 habitantes. - Una institución educativa (Inicial Jardin) con 11 alumnos. - Red vial vecinal – sin afirmar de 2.251272 km (Emp. PE-3N – Dv. Trancapampa – Carhuac – Dv. Cocha – Ataquero – Huellap – Saucepuquio - Pta. Carretera). - Varias hectáreas de plantación de tuna.	II
ZC-08	Cushap	Mov. Complejo – Inundación	- El centro poblado de Cushap. - Viviendas: 6 viviendas aprox. - Población: 22 habitantes. - Red vial vecinal sin afirmar de 1.612948 km (Emp. AN-1094 - Trancapampa – Pta. Carretera). - Afecta también algunas plantaciones de tuna y frutales.	II

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD.

2.2.3.3. Análisis de la vulnerabilidad

Según el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM; Reglamento de la Ley N°



29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres; define a la vulnerabilidad como la susceptibilidad de la población, la estructura física o las actividades socioeconómicas, de sufrir daño por acción de un peligro o amenaza; asimismo, el análisis de vulnerabilidad es definido como el proceso mediante el cual se evalúa las condiciones existentes de los factores de vulnerabilidad: exposición, fragilidad y resiliencia, de la población y sus medios de vida.

Para el presente plan, el análisis de vulnerabilidad relaciona factores de **exposición, fragilidad y resiliencia** en las dimensiones social y económica, donde se ha considerado los elementos expuestos bajo la atención de sus condiciones físicas respecto a la infraestructura de las viviendas y bajo la atención de condiciones sociales lo relacionado a las limitaciones, debilidades, organización de la población.

Cuadro 50: Metodología para el cálculo de la vulnerabilidad

DIMENSIÓN SOCIAL			DIMENSIÓN ECONÓMICA		
Exposición	Fragilidad	Resiliencia	Exposición	Fragilidad	Resiliencia
Población, I.E. y E.S expuestas	Grupos etarios, Topografía del terreno	Capacitaciones en temas de GRD	Viviendas, vías, canales de riego, etc.	Material de construcción en viviendas.	Capacitaciones en temas de GRD

Fuente: Adaptado del Manual para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales, 2ª versión – CENEPRED, 2014. Elaborado por el ET-PPRRD.

Dimensión social

Para determinar los niveles de vulnerabilidad social, en primer lugar, se determina la población expuesta dentro del área de influencia del fenómeno de origen natural, identificando la población vulnerable y no vulnerable, posteriormente incorporar el análisis de la fragilidad social y resiliencia social en la población vulnerable. (CENEPRED, 2014).

Es así, que se determinaron como factores sociales: la población (Grupo etario), las instituciones educativas y los establecimientos de salud.

Cuadro 51: Factores de análisis para el cálculo de la vulnerabilidad social

FACTOR DE ANÁLISIS	DESCRIPCIÓN	OBTENCIÓN	PESO
Exposición	0.33		
Población	Ubicación de los centros poblados acorde a coordenadas UTM presentadas por el INEI.	Información obtenida del Censo Nacional 2017. Mapa 3	1
Instituciones educativas	Ubicación de las instituciones educativas acorde a coordenadas UTM	Información obtenida del Censo escolar – MINEDU. Mapa 4	1



	presentadas por el MINEDU.		
Establecimientos de salud	Ubicación de los establecimientos de salud acorde a coordenadas UTM presentadas por el MINSA.	Información obtenida del Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – RENIPRESS. Mapa 5	1
Fragilidad	0.33		
Población (Grupo etario)	Población de los centros poblados por grupos etarios de 0-17 años, 17-59 años y > 60 años	Información obtenida del Censo Nacional 2017	1
Topografía del terreno	Cinco rangos de pendiente de los terrenos, expresado en grados (0° a $> 45^\circ$)	Modelo digital de elevaciones, elaborado con SIG a partir de mapas topográficos. Mapa 7	1
Resiliencia	0.33		
Capacitación en GRD	Conocimientos impartidos a la población y profesionales de educación y salud respecto a la GRD.	Información corroborada por las autoridades y pobladores de las zonas visitadas.	1

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD.

Dimensión económica

Los niveles de vulnerabilidad económica se calculan en base a las actividades económicas e infraestructura expuestas dentro del área de influencia del fenómeno de origen natural, identificando los elementos expuestos vulnerables y no vulnerables, para posteriormente incorporar el análisis de la fragilidad económica y resiliencia económica. (CENEPRED, 2014). En ese sentido se determinó como factores económicos a analizar: las viviendas, vías de comunicación y los canales de riego.

Cuadro 52: Factores de análisis para el cálculo de la vulnerabilidad económica

FACTOR DE ANÁLISIS	DESCRIPCIÓN	OBTENCIÓN	PESO
Exposición	0.33		
Viviendas	Ubicación de los centros poblados acorde a	Información obtenida	1



	coordenadas UTM presentadas por el INEI.	del Censo Nacional 2017	
Red vial	Carreteras en funcionamiento que unifican y comunican las localidades del distrito.	Información obtenida del D.S. N° 011- 2016-MTC.	1
Canales de riego	Infraestructura de riego autorizadas por la ANA, que cuentan con mapeo digital.	Información obtenida de la Autoridad Nacional del Agua – ANA.	1
Fragilidad	0.33		
Viviendas	Material predominante empleado en la construcción de las viviendas por centro poblado, las cuales en su mayoría son de adobe.	Información obtenida del Censo Nacional 2017	1
Topografía del terreno	Cinco rangos de pendiente de los terrenos, expresado en grados (0° a $> 45^{\circ}$)	Modelo digital de elevaciones, elaborado con SIG a partir de mapas topográficos. Mapa 7	1
Resiliencia	0.33		
Capacitación en GRD	Conocimientos impartidos a la población y profesionales de educación y salud respecto a la GRD.	Información corroborada por las autoridades y pobladores de las zonas visitadas.	1

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD.

En ese sentido, se hizo cálculo final de vulnerabilidad para los movimientos en masa, teniendo rangos de media, alta y muy alta de acuerdo a las características consignadas en el cuadro siguiente.



Cuadro 53: Niveles de vulnerabilidad a movimientos en masa

NIVEL DE VULNERABILIDAD	CARACTERISTICAS
MUY ALTA	Grupo etario: de 0 a 5 años y mayor a 65 años. Servicios educativos expuestos: mayor a 75% del servicio educativo expuesto. Servicios de salud terciarios expuestos: mayor a 60% del servicio de salud expuesto. Material de construcción: adobe, estera/cartón. Topografía del terreno: > 45°. Servicios de telecomunicación: mayor a 75%. Canales de riego: mayor a 75% de exposición. Actitud frente al riesgo: no provisoria de la mayoría de la población.
ALTA	Grupo etario: de 5 a 12 años y de 60 a 65 años. Servicios educativos expuestos: menor o igual a 75% y mayor a 50% del servicio educativo expuesto. Servicios de salud terciarios expuestos: menor o igual a 60% y mayor a 35% del servicio de salud expuesto. Material de construcción: madera y otros. Topografía del terreno: mayor a 35° y menor a 45°. Servicios de telecomunicación: mayor a 50% y menor a 75%. Canales de riego: mayor a 50% y menor a 75% de exposición. Actitud frente al riesgo: escasamente provisoria de la mayoría de la población.
MEDIA	Servicios educativos expuestos: menor o igual a 50% y mayor a 25% del servicio educativo expuesto. Servicios de telecomunicación: mayor a 25% y menor a 50%. Canales de riego: mayor a 25% y menor a 50% de exposición. Actitud frente al riesgo: parcialmente provisoria de la mayoría de la población, asumiendo el riesgo sin implementación de medidas para prevenir.
BAJA	Viviendas que cumplen con la normativa vigente de construcción, localidades en zonas estables y cuenta con obras de ingeniería de contención. Las viviendas presentan buen estado de conservación.

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, Ataquero 2025

En relación al cálculo de la vulnerabilidad a inundación fluvial, el único factor que varía es el de la topografía del terreno, en ese sentido en el cuadro siguiente se caracterizan los niveles de vulnerabilidad.

Cuadro 54: Niveles de vulnerabilidad a inundación fluvial

NIVEL DE	CARACTERISTICAS
----------	-----------------

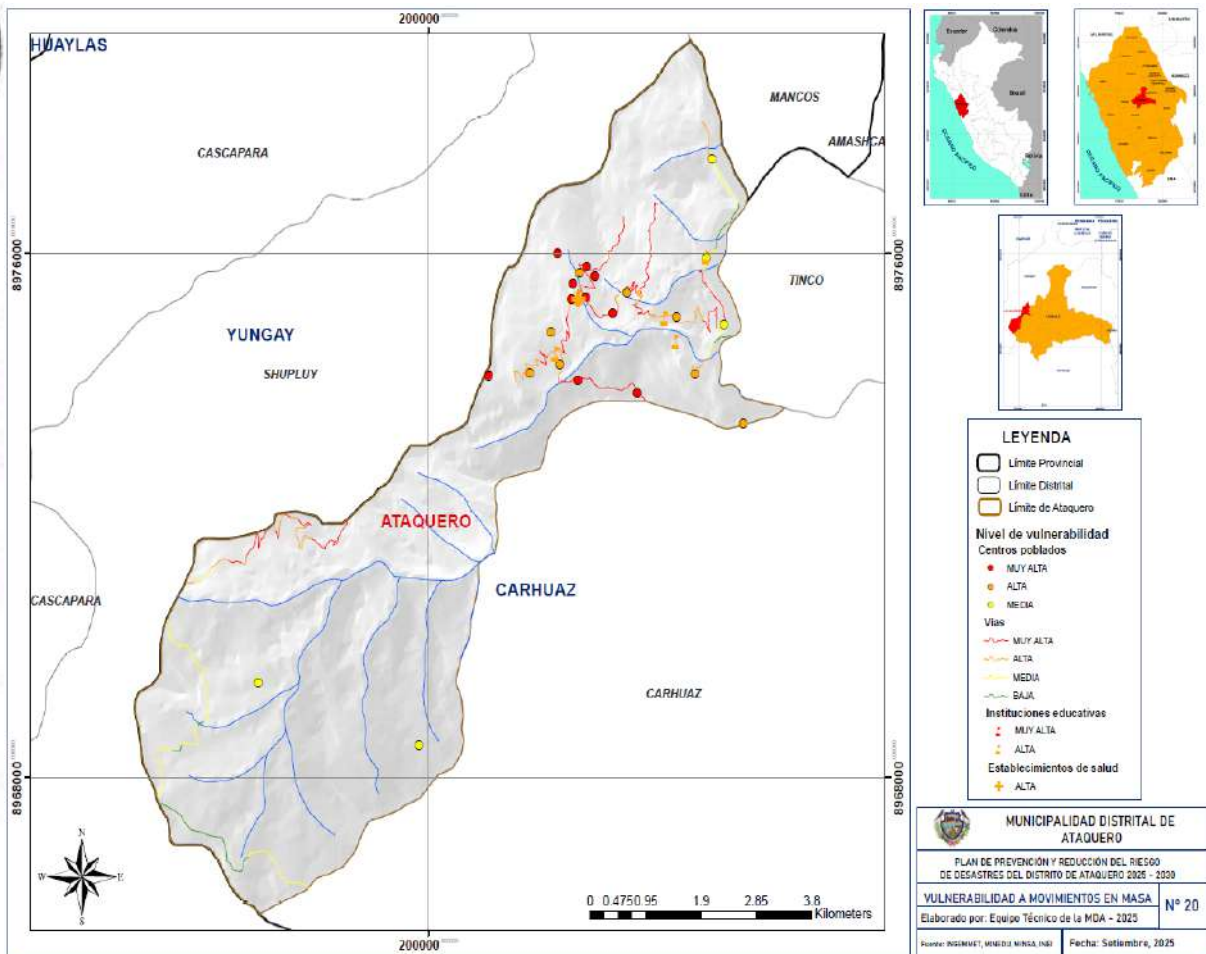


VULNERABILIDAD	
MUY ALTA	Grupo etario: de 0 a 5 años y mayor a 65 años. Servicios educativos expuestos: mayor a 75% del servicio educativo expuesto. Servicios de salud terciarios expuestos: mayor a 60% del servicio de salud expuesto. Material de construcción: adobe, estera/cartón. Topografía del terreno: 0° - 5°. Servicios de telecomunicación: mayor a 75%. Canales de riego: mayor a 75% de exposición. Actitud frente al riesgo: no provisoria de la mayoría de la población.
ALTA	Grupo etario: de 5 a 12 años y de 60 a 65 años. Servicios educativos expuestos: menor o igual a 75% y mayor a 50% del servicio educativo expuesto. Servicios de salud terciarios expuestos: menor o igual a 60% y mayor a 35% del servicio de salud expuesto. Material de construcción: madera y otros. Topografía del terreno: 5° - 20°. Servicios de telecomunicación: mayor a 50% y menor a 75%. Canales de riego: mayor a 50% y menor a 75% de exposición. Actitud frente al riesgo: escasamente provisoria de la mayoría de la población.
MEDIA	Servicios educativos expuestos: menor o igual a 50% y mayor a 25% del servicio educativo expuesto. Servicios de telecomunicación: mayor a 25% y menor a 50%. Canales de riego: mayor a 25% y menor a 50% de exposición. Actitud frente al riesgo: parcialmente provisoria de la mayoría de la población, asumiendo el riesgo sin implementación de medidas para prevenir.
BAJA	Viviendas que cumplen con la normativa vigente de construcción, localidades en zonas estables y cuenta con obras de ingeniería de contención. Las viviendas presentan buen estado de conservación.

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, Ataquero 2025

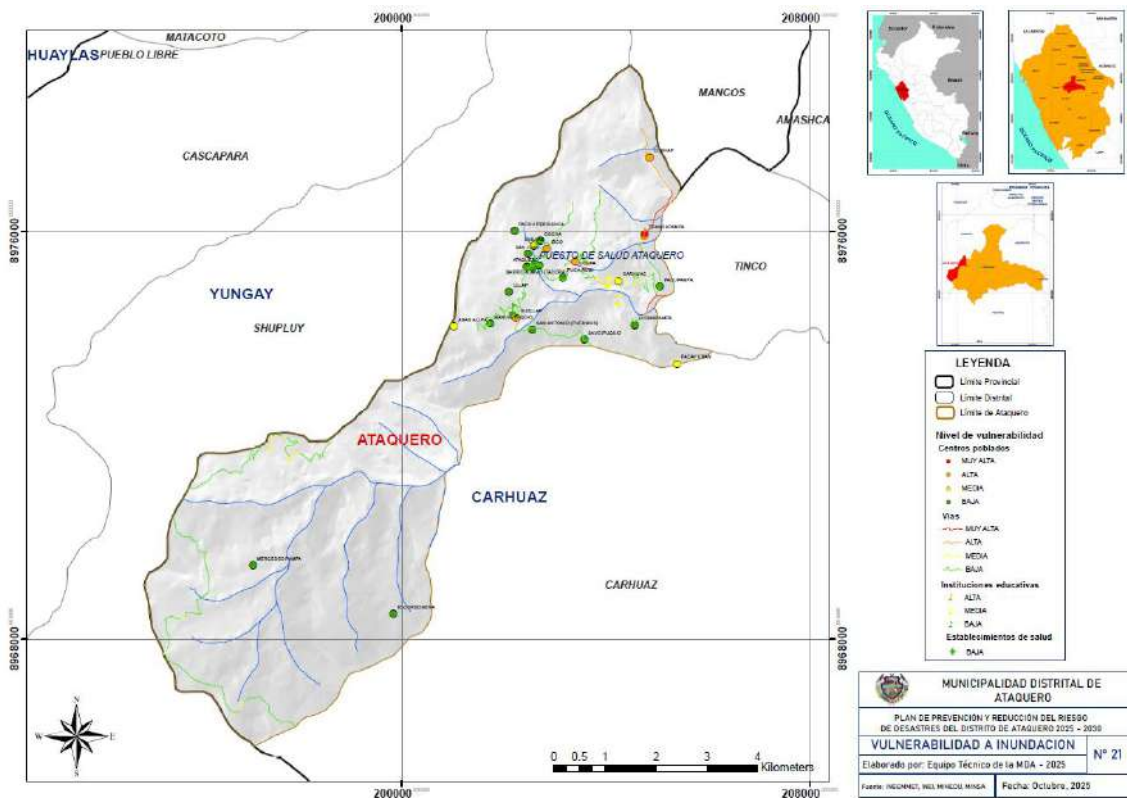


Mapa 20: Vulnerabilidad a movimientos en masa





Mapa 21: Vulnerabilidad a inundación fluvial



2.2.3.4. Niveles de riesgo

A. Escenario de riesgo por movimientos en masa

El escenario de riesgo respecto al peligro ocasionado por movimientos en masa, se elaboró en base al mapa de susceptibilidad y la vulnerabilidad.

El escenario de riesgo respecto al peligro movimientos en masa, se elaboró en base al mapa de susceptibilidad y la vulnerabilidad. En este contexto 10 centros poblados, 549 personas, 177 viviendas, 04 instituciones educativas y 12.355177 km de vía, se encuentran expuestos a riesgo muy alto; mientras que 08 localidades, 741 personas, 239 viviendas, 07 instituciones educativas, 01 establecimiento de salud y 6.107448 km de vía, se encuentran expuestos a riesgo alto.

En el cuadro 57, se detalla cuantitativamente los elementos expuestos de acuerdo al nivel de riesgo.

Cuadro 55: Niveles de riesgo por movimientos en masa

Elementos expuestos	Nivel de riesgo			
	Muy alto	Alto	Medio	Bajo
CC.PP	10	08	05	-
Población	549	741	179	-



Viviendas	177	239	54	-
Instituciones educativas	04	07	-	-
Establecimientos de salud	-	01	-	-
Redes viales (km)	12.355177	6.107448	9.861325	7.709302

Fuente: Mapa de escenarios de riesgo a MM (Mapa 22). Elaborado por el ET-PPRRD

En los siguientes cuadros, se identifican cada uno de los elementos expuestos de acuerdo a su nivel de riesgo, información que se refleja en la distribución espacial figurada en el mapa 20.

Cuadro 56: CC.PP, población y viviendas por niveles de riesgo a MM

CC.PP	Población	Vivienda	Nivel de riesgo
Carhuac	281	86	Alto
Huellap	213	70	Alto
Ataquero	154	55	Muy alto
Nahuin Puquio	120	36	Alto
Trancapampa	105	31	Medio
Saucipuquio	83	20	Muy alto
Isco	76	26	Muy alto
Barrio Nuevo (Tacora)	64	19	Muy alto
Pacupampa	49	14	Medio
Puca Rumi	43	12	Muy alto
Uvillas	41	17	Alto
San Juan	41	13	Muy alto
Ullap	37	12	Alto
Cocha	35	15	Muy alto
Uchpa	29	11	Alto
Anas Allpa	28	9	Muy alto
Cushap	22	8	Medio
Pashu Perdisha	20	6	Muy alto
Lucmapampa	14	5	Alto
Pacay Uran	6	2	Alto



San Antonio (Puchmus)	5	2	Muy alto
Mercedes Pampa	3	1	Medio
Escorsonera	0	0	Medio

Fuente: Escenarios de riesgo por MM (Mapa 22). Elaborado por el ET-PPRRD.

Cuadro 57: Instituciones educativas por niveles de riesgo a MM

Nombre de IE	Nivel / Modalidad	Cantidad de alumnos	Cantidad de docentes	Nivel de riesgo
86317	Primaria	12	1	Muy alto
86287	Primaria	87	8	Muy alto
86288	Primaria	19	2	Alto
86287	Secundaria	86	11	Muy alto
86757 Isaac Newton	Primaria	43	5	Alto
86757 Isaac Newton	Inicial - Jardín	15	2	Alto
86287	Inicial - Jardín	35	2	Muy alto
86317	Inicial - Jardín	13	1	Alto
86288	Inicial - Jardín	15	1	Alto
86757 Isaac Newton	Secundaria	57	8	Alto
LAS TUNAS	Inicial No Escolarizado	8	0	Alto

Fuente: Escenarios de riesgo por MM (Mapa 22). Elaborado por el ET-PPRRD

Cuadro 58: Establecimientos de salud por niveles de riesgo a MM

Nombre	Clasificación	Nivel de riesgo
Puesto de Salud Ataquero	Puesto de Salud o Posta de Salud	Alto

Fuente: Escenarios de riesgo por MM (Mapa 22). Elaborado por el ET-PPRRD

Cuadro 59: Red vial por niveles de riesgo a MM

Trayecto	Longitud	Nivel de
----------	----------	----------

**Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de
Ataquero 2025 - 2030**

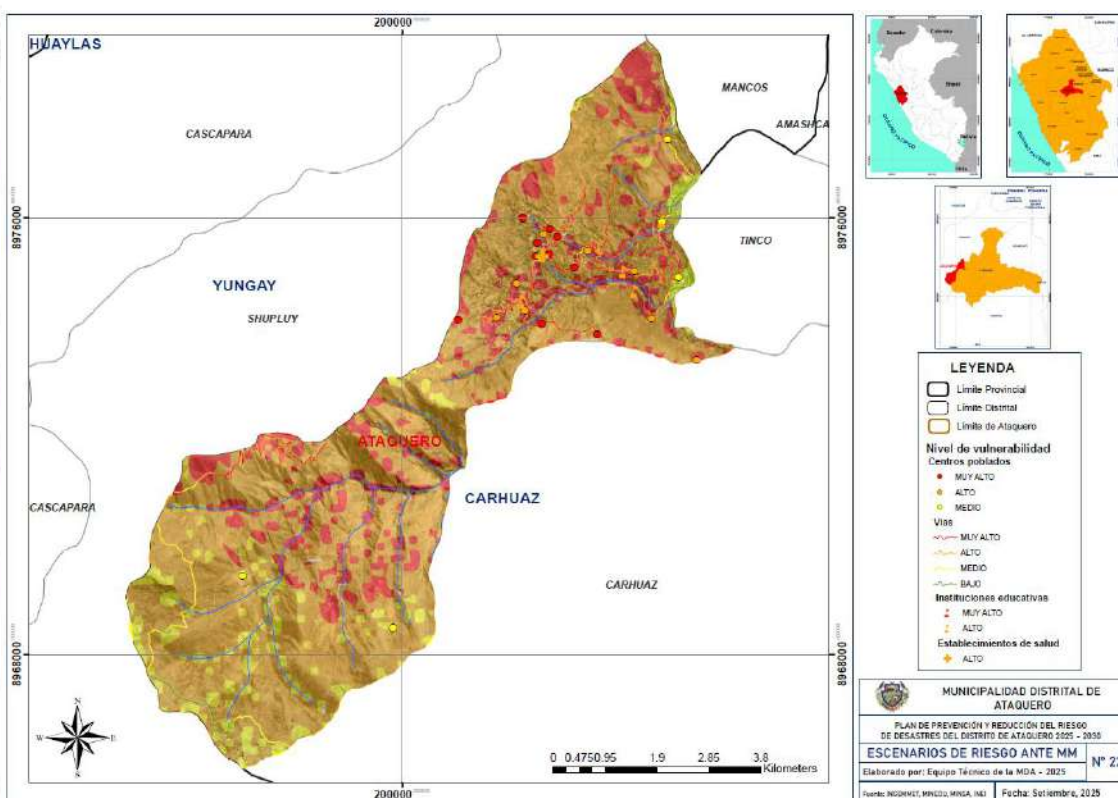


		riesgo
Emp. AN-1077 – Emp. AN-1082	7.709302	Bajo
Emp. AN-1092 – Bellavista – San Isidro – Poncos – Quisuar – Anchín – Cashehirca.	5.742218	Medio
Emp. AN-1094 – Trancapampa – Pta. Carretera	2.609934	Medio
Emp. PE-3N – Dv Trancapampa – Carhuac – Dv. Cocha – Ataquero – Huellap – Saucepuquio – Pta. Carretera	2.31018	Muy alto
Emp. PE-3N – Dv Trancapampa – Carhuac – Dv. Cocha – Ataquero – Huellap – Saucepuquio – Pta. Carretera	2.251272	Alto
Emp. AN-1094 (Huellap) – Huellap – Pta. Carretera	2.243228	Alto
Emp. PE-3N – Dv Trancapampa – Carhuac – Dv. Cocha – Ataquero – Huellap – Saucepuquio – Pta. Carretera	2.230159	Muy alto
Emp. PE-3N – Dv Trancapampa – Carhuac – Dv. Cocha – Ataquero – Huellap – Saucepuquio – Pta. Carretera	2.113806	Muy alto
Emp. AN-1094 – Pta. Carretera	1.73694	Muy alto
Emp. PE-3N – Dv Trancapampa – Carhuac – Dv. Cocha – Ataquero – Huellap – Saucepuquio – Pta. Carretera	1.612948	Alto
Emp. AN-1094 – Trancapampa – Pta. Carretera	1.478682	Muy alto
Emp. AN-1094 – Isco – Dv. Cochahualwa – Pta. Carretera	1.361014	Muy alto
Emp. AN-1094 – Isco – Dv. Cochahualwa – Pta. Carretera	1.124396	Muy alto
Emp. AN-628 – Pta. Carretera	0.838979	Medio
Emp. PE-3N – Dv Trancapampa – Carhuac – Dv. Cocha – Ataquero – Huellap – Saucepuquio – Pta. Carretera	0.327474	Medio
Emp. PE-3N (Mal Paso) – Emp. PE-3N	0.246379	Medio
Emp. PE-3N – Dv Trancapampa – Carhuac – Dv. Cocha – Ataquero – Huellap – Saucepuquio – Pta. Carretera	0.043161	Medio
Emp. PE-3N – Dv Trancapampa – Carhuac – Dv. Cocha – Ataquero – Huellap – Saucepuquio – Pta. Carretera	0.039447	Medio
Emp. PE-3N (Mal Paso) – Emp. PE-3N	0.013733	Medio

Fuente: Escenarios de riesgo por MM (Mapa 22). Elaborado por el ET-PPRRD



Mapa 22: Escenario de riesgo ante movimientos en masa



B. Escenario de riesgo por inundación fluvial

El escenario de riesgo respecto al peligro ante inundación fluvial, se elaboró en base al mapa de susceptibilidad y la vulnerabilidad.

En este contexto 01 centro poblado, 105 personas, 31 viviendas, 01 institución educativa, 08 establecimientos de salud y 0.670194 km de vía, se encuentran expuestos a riesgo muy alto; mientras que 05 centros poblados, 381 personas, 132 viviendas, 59 instituciones educativas, 01 establecimiento de salud y 6.540543 km de vía, se encuentran expuestos a riesgo alto. En el cuadro 62, se detalla cuantitativamente los elementos expuestos de acuerdo al nivel de riesgo.

Cuadro 60: Niveles de riesgo ante inundación fluvial

Elementos expuestos	Nivel de riesgo			
	Muy alto	Alto	Medio	Bajo
CC.PP	01	05	03	14
Población	105	381	315	668
Viviendas	31	132	97	210
Instituciones educativas	-	01	05	05



Establecimientos de salud	-	-	-	01
Redes viales (km)	0.670194	6.540543	2.251272	26.571243

Fuente: Escenarios de riesgo por inundación fluvial (Mapa 23). Elaborado por el ET-PPRRD

En los siguientes cuadros, se identifican cada uno de los elementos expuestos de acuerdo a su nivel de riesgo, información que se refleja en la distribución espacial figurada en el mapa 21.

Cuadro 61: CC.PP, población y viviendas por niveles de riesgo a Inundación fluvial

CC.PP	Población	Vivienda	Nivel de riesgo
Carhuac	281	86	Medio
Huellap	213	70	Alto
Ataquero	154	55	Bajo
Nahuin Puquio	120	36	Bajo
Trancapampa	105	31	Muy alto
Saucipuquio	83	20	Bajo
Isco	76	26	Alto
Barrio Nuevo (Tacora)	64	19	Bajo
Pacupampa	49	14	Bajo
Puca Rumi	43	12	Bajo
Uvillas	41	17	Medio
San Juan	41	13	Bajo
Ullap	37	12	Bajo
Cocha	35	15	Bajo
Uchpa	29	11	Alto
Anas Allpa	28	9	Medio
Cushap	22	8	Alto
Pashu Perdisha	20	6	Bajo
Lucmapampa	14	5	Bajo
Pacay Uran	6	2	Medio
San Antonio (Puchmus)	5	2	Bajo
Mercedes Pampa	3	1	Bajo



Escorsonera	o	o	Bajo
-------------	---	---	------

Fuente: Escenarios de riesgo por MM (Mapa 22). Elaborado por el ET-PPRRD

Cuadro 62: Instituciones educativas por niveles de riesgo a Inundación fluvial

Nombre de IE	Nivel / Modalidad	Cantidad de alumnos	Cantidad de docentes	Nivel de riesgo
86317	Primaria	12	1	Bajo
86287	Primaria	87	8	Bajo
86288	Primaria	19	2	Medio
86287	Secundaria	86	11	Bajo
86757 Isaac Newton	Primaria	43	5	Medio
86757 Isaac Newton	Inicial - Jardín	15	2	Medio
86287	Inicial - Jardín	35	2	Bajo
86317	Inicial - Jardín	13	1	Bajo
86288	Inicial - Jardín	15	1	Medio
86757 Isaac Newton	Secundaria	57	8	Medio
LAS TUNAS	Inicial No Escolarizado	8	o	Alto

Fuente: Escenarios de riesgo por MM (Mapa 22). Elaborado por el ET-PPRRD

Cuadro 63: Establecimientos de salud por niveles de riesgo a Inundación fluvial

Nombre	Clasificación	Nivel de riesgo
Puesto de Salud Ataquero	Puesto de Salud o Posta de Salud	Bajo

Fuente: Escenarios de riesgo por MM (Mapa 22). Elaborado por el ET-PPRRD

Cuadro 64: Red vial por niveles de riesgo a Inundación fluvial

Trayecto	Longitud	Nivel de riesgo
Emp. AN-1077 – Emp. AN-1082	7.709302	Bajo
Emp. AN-1092 – Bellavista – San Isidro – Poncos – Quisuar – Anchin – Cashehirca.	5.742218	Bajo
Emp. AN-1094 – Trancapampa – Pta. Carretera	2.609934	Alto
Emp. PE-3N – Dv Trancapampa – Carhuac – Dv. Cocha	2.31018	Bajo

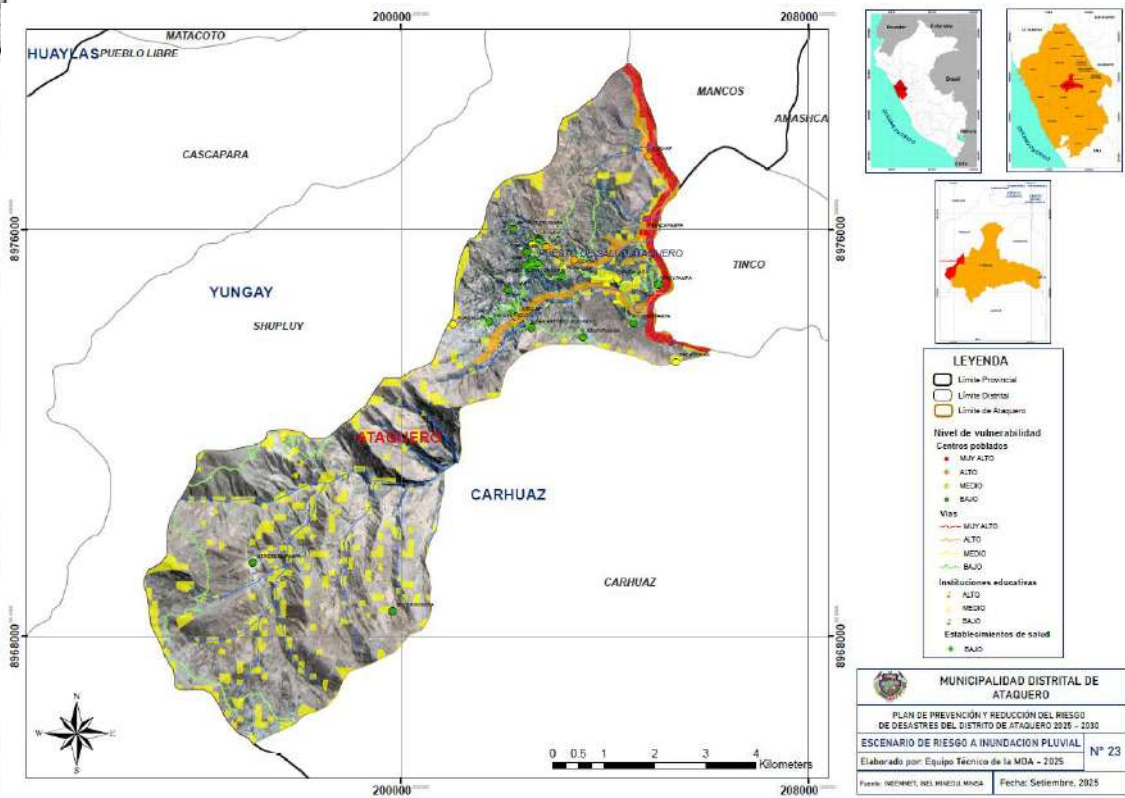


- Ataquero – Huellap – Saucepuquio – Pta. Carretera		
Emp. PE-3N – Dv Trancapampa – Carhuac – Dv. Cocha – Ataquero – Huellap – Saucepuquio – Pta. Carretera	2.251272	Medio
Emp. AN-1094 (Huellap) – Huellap – Pta. Carretera	2.243228	Bajo
Emp. PE-3N – Dv Trancapampa – Carhuac – Dv. Cocha – Ataquero – Huellap – Saucepuquio – Pta. Carretera	2.230159	Bajo
Emp. PE-3N – Dv Trancapampa – Carhuac – Dv. Cocha – Ataquero – Huellap – Saucepuquio – Pta. Carretera	2.113806	Bajo
Emp. AN-1094 – Pta. Carretera	1.73694	Bajo
Emp. PE-3N – Dv Trancapampa – Carhuac – Dv. Cocha – Ataquero – Huellap – Saucepuquio – Pta. Carretera	1.612948	Alto
Emp. AN-1094 – Trancapampa – Pta. Carretera	1.478682	Alto
Emp. AN-1094 – Isco – Dv. Cochahualwa – Pta. Carretera	1.361014	Bajo
Emp. AN-1094 – Isco – Dv. Cochahualwa – Pta. Carretera	1.124396	Bajo
Emp. AN-628 – Pta. Carretera	0.838979	Alto
Emp. PE-3N – Dv Trancapampa – Carhuac – Dv. Cocha – Ataquero – Huellap – Saucepuquio – Pta. Carretera	0.327474	Muy alto
Emp. PE-3N (Mal Paso) – Emp. PE-3N	0.246379	Muy alto
Emp. PE-3N – Dv Trancapampa – Carhuac – Dv. Cocha – Ataquero – Huellap – Saucepuquio – Pta. Carretera	0.043161	Muy alto
Emp. PE-3N – Dv Trancapampa – Carhuac – Dv. Cocha – Ataquero – Huellap – Saucepuquio – Pta. Carretera	0.039447	Muy alto
Emp. PE-3n (Mal Paso) – Emp. PE-3N	0.013733	Muy alto

Fuente: Escenarios de riesgo por MM (Mapa 22). Elaborado por el ET-PPRRD



Mapa 23: Escenario de riesgo ante inundación fluvial





CAPITULO III: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

3.1. Objetivos

3.1.1. Objetivo General

Prevenir y Reducir las condiciones de vulnerabilidad de la población, sus medios de vida y la infraestructura pública y privada ante el riesgo de desastres por la ocurrencia de Movimientos en Masa e Inundación Fluvial en el distrito de Ataquero, provincia de Carhuaz, región Ancash.

3.1.2. Objetivos Específicos

OE 1: Desarrollar el conocimiento del riesgo de desastres en el distrito de Ataquero.

OE 2: Prevenir y reducir riesgos de la población y sus medios de vida con enfoque territorial en el distrito de Ataquero.

OE 3: Fortalecer la institucionalidad de la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Ataquero.

OE 4: Fortalecer la participación de la población y la sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención en el distrito de Ataquero.



3.2. Articulación del Plan

La determinación de los objetivos estratégicos del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Ataquero, fueron identificados a partir de la articulación de los objetivos de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 y finalmente al Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD).

Cuadro 65: Articulación del PPRRD del distrito de Ataquero 2025 – 2030.

POLÍTICAS DE ESTADO - ACUERDO NACIONAL		POLÍTICA NACIONAL DE GRD AL 2050		PLAN NACIONAL EN GRD			OBJETIVOS DEL PPRRD DEL DISTRITO DE ATAQUERO 2025 - 2030	
N°32: "GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES"	N° 34: ORDENAMIENTO Y GESTIÓN TERRITORIAL	VISIÓN AL 2050	OBJETIVOS DE LA POLÍTICA NACIONAL EN GRD	OBJETIVO NACIONAL DEL PLANAGERD	PROCESOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLANAGERD	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
Promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción.	Impulsar un proceso estratégico, integrado, eficaz y eficiente de ordenamiento y gestión territorial que asegure el desarrollo humano en todo el territorio nacional, en un ambiente de paz. Con este objetivo el Estado: (...) Reducirá la vulnerabilidad de la Población a los riesgos de desastres a través de la identificación de zonas de riesgo urbanas y rurales, la fiscalización y la ejecución de planes de prevención.	Al 2050 la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio, se verá reducida.[...] reducción del 20 % de pérdidas económicas [...], reducir al 13% el porcentaje de viviendas ubicadas en zonas de muy alta exposición a peligros; al 11.9% de la infraestructura de servicios públicos ubicados en zonas de muy alta exposición al peligro; que el 100% de la población sea atendida ante la ocurrencia de emergencias y desastres, así como los servicios públicos básicos por tipo de evento de nivel de emergencia 4 y 5.	OP1: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado. OP2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio. OP3: Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio. OP4: Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres	Estimación	1. Desarrollar el Conocimiento del riesgo	Prevenir y Reducir las condiciones de vulnerabilidad de la población, sus medios de vida y la infraestructura pública y privada ante el riesgo de desastres por la ocurrencia de Movimientos en Masa e Inundación Fluvial en el distrito de Ataquero, provincia de Carhuaz, región Ancash.	OE 1: Desarrollar el conocimiento del riesgo de desastres en el distrito de Ataquero.
					Prevención - Reducción	2. Evitar y Reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población con un enfoque territorial		OE 2: Prevenir y reducir riesgos de la población y sus medios de vida con enfoque territorial en el distrito de Ataquero.
					Institucionalidad y cultura de prevención	5. Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la GRD		OE 3: Fortalecer la institucionalidad de la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Ataquero.
						6. Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención		OE 4: Fortalecer la participación de la población y la sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención en el distrito de Ataquero.

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD.



3.3. Estrategias

En el presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) de la municipalidad distrital de Ataquero, para la prevención de los peligros de inundación fluvial y movimientos en masa, se plantearon 04 objetivos estratégicos los cuales conducen al logro del objetivo general, el cual se encuentran articulado a los objetivos del PLANAGERD.

Donde las estrategias para el cumplimiento de estos, se han definido estrategias acordes a los componentes prospectivo y correctivo de la Gestión del Riesgo de Desastres, los cuales se detallan a continuación en el cuadro siguiente.

Cuadro 66: Definición de las estrategias para el cumplimiento de los objetivos estratégicos del PPRRD del distrito de Ataquero 2025 – 2030

Nº	Objetivos estratégicos	Nº	Estrategia
1	OE 1: Desarrollar el conocimiento del riesgo de desastres en el distrito de Ataquero.	1.1	Establecer convenios institucionales con entidades técnico científicas para fortalecer y desarrollar el conocimiento del riesgo en el distrito.
		1.2	Desarrollar el conocimiento del peligro, vulnerabilidad y riesgo en el territorio del distrito, teniendo como prioridad los sectores críticos identificados.
2	OE 2: Prevenir y reducir riesgos de la población y sus medios de vida con enfoque territorial en el distrito de Ataquero	2.1	Programar y ejecutar inversiones para la formulación de proyectos que garanticen la reducción del riesgo en las zonas críticas identificadas en el distrito.
3	OE 3: Fortalecer la institucionalidad de la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Ataquero.	3.1	Incorporar el componente de Gestión de Riesgo de Desastres en las actividades e instrumentos de gestión de la municipalidad distrital de Ataquero.
4	OE 4: Fortalecer la participación de la población y la sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención en el distrito de Ataquero.	4.1	Fomentar la inclusión de representantes comunales y pobladores del distrito en las actividades que implique la Gestión del Riesgo de Desastres.

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, Ataquero 2025



3.3.1. Roles institucionales

Las estrategias definidas responden al desarrollo del enfoque prospectivo y correctivo, lo que implica la interrelación técnica y eficiente del gobierno local y las instituciones o sectores públicos y privados, teniendo en consideración:

Cuadro 67: Responsables de implementar las estrategias del PPRRD

Nº	Objetivos estratégicos	Nº	Acciones	Responsabilidades
1	OE 1: Desarrollar el conocimiento del riesgo de desastres en el distrito de Ataquero.	1.1	Establecer convenios institucionales con entidades técnico científicas para fortalecer y desarrollar el conocimiento del riesgo en el distrito.	Gerencia Municipal /Asesoría Jurídica/Alcaldía/secretaría general/GRD
		1.2	Desarrollar el conocimiento del peligro, vulnerabilidad y riesgo en el territorio del distrito, teniendo como prioridad los sectores críticos identificados.	GRD/Gerencia Municipal/Alcaldía/Secretaría General/Planificación y Presupuesto
2	OE 2: Prevenir y reducir riesgos de la población y sus medios de vida con enfoque territorial en el distrito de Ataquero	2.1	Programar y ejecutar inversiones para la formulación de proyectos que garanticen la reducción del riesgo en las zonas críticas identificadas en el distrito.	Unidad de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural/OPMI/Planeamiento y Presupuesto/Gerencia Municipal
3	OE 3: Fortalecer la institucionalidad de la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Ataquero.	3.1	Incorporar el componente de Gestión de Riesgo de Desastres en las actividades e instrumentos de gestión de la municipalidad distrital de Ataquero.	GRD/Gerencia Municipal/Planeamiento y Presupuesto/Alcaldía
4	OE 4: Fortalecer la participación de la población y la sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención en el distrito de Ataquero.	4.1	Fomentar la inclusión de representantes comunales y pobladores del distrito en las actividades que implique la Gestión del Riesgo de Desastres.	Miembros del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la MD Ataquero.

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD.



3.3.2. Ejes y prioridades

El presente plan contempla coordinar y gestionar, la programación, formulación y ejecución de proyectos de inversión, para una adecuada gestión del riesgo de desastres, considerando a las unidades ejecutores del gobierno local, promoviendo en todo momento acciones y actividades, de carácter prospectivo y correctivo de la GRD.

Además, considera el desarrollo de alianzas con el Gobierno Provincial de Carhuaz, Gobierno Regional de Ancash; las instituciones técnico científicas del país (SENAMHI, IGP, ANA, MINAGRI, entre otros), sector público y privado y la Cooperación Internacional.

En ese sentido, de acuerdo con las estrategias planteadas, se implementarán acciones específicas; además se ha de tener en cuenta, que, para la programación de actividades, de acuerdo a su relevancia, se priorizarán actividades.

Cuadro 68: Ejes y prioridades del PPRRD del distrito de Ataquero

Nº	Objetivos/ Acciones	Prioridad	Eje de la GR
1	OE 1: Desarrollar el conocimiento del riesgo de desastres en el distrito de Ataquero.	1	Prospectivo
1.1	Establecer convenios institucionales con entidades técnico científicas para fortalecer y desarrollar el conocimiento del riesgo en el distrito.	1	Prospectivo
1.1.1	Establecer convenio institucional con el SENAMHI para el estudio de los peligros hidrometeorológicos e intercambio de información.	1	Prospectivo
1.1.2	Establecer convenio institucional con el INGEMMET para el estudio de los peligros de geodinámica externa e intercambio de información.	1	Prospectivo
1.1.3	Establecer convenio institucional con el CENEPRED para el desarrollo de EVAR e intercambio de información.	1	Prospectivo
1.1.4	Establecer convenios institucionales con la UNASAM y otras universidades regionales y nacionales para la elaboración de EVARs, diagnóstico del territorio e intercambio de información.	1	Prospectivo
1.2	Desarrollar el conocimiento del peligro, vulnerabilidad y riesgo en el territorio del distrito, teniendo como prioridad los sectores críticos identificados.	1	Prospectivo
1.2.1	Desarrollar estudios de Evaluación del Riesgo de Desastres (EVAR) en los centros poblados de Huellap ante el peligro deslizamiento.	1	Prospectivo
1.2.2	Elaboración de una Evaluación de Riesgo por inundación fluvial en la quebrada Chupa Uran.	1	Prospectivo
1.2.3	Elaboración de una Evaluación de Riesgo por Inundación en el sector de San Juan.	1	Prospectivo



1.2.4	Elaborar un diagnóstico de la vulnerabilidad ante erosión de laderas en las localidades de Carhuaz - Ataquero (factor desencadenante)	1	Prospectivo
2	OE 2: Prevenir y reducir riesgos de la población y sus medios de vida con enfoque territorial en el distrito de Ataquero.	1	Correctivo
2.1	Programar y ejecutar inversiones para la formulación de proyectos que garanticen la reducción del riesgo en las zonas críticas identificadas en el distrito.	1	Correctivo
2.1.1	Construcción de zanjas de coronación y cunetas de drenaje pluvial en la vía vecinal Carhuac - Ataquero para el control de erosión de ladera en el sector de Uchpa, distrito de Ataquero, provincia de Carhuaz, región Ancash.	1	Correctivo
2.1.2	Perfilado de talud y construcción de terrazas sucesivas para la estabilización del talud Chupa Uran del sector Oclle, distrito de Ataquero, provincia de Carhuaz, región Ancash.	1	Correctivo
2.1.3	Limpieza, descolmatación y conformación de dique con roca al volteo en el cauce de la quebrada del sector San Juan, distrito de Ataquero, provincia de Carhuaz, región Ancash.	1	Correctivo
3	OE 3: Fortalecer la institucionalidad de la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Ataquero.	1	Prospectivo
3.1	Incorporar el componente de GRD en las actividades e instrumentos de gestión de la municipalidad distrital de Ataquero.	1	Prospectivo
3.1.1	Elaborar y aprobar el Plan de Desarrollo Concertado del distrito de Ataquero, con enfoque territorial y en GRD	1	Prospectivo
3.1.2	Realizar talleres de fortalecimiento de capacidades a los miembros del GT-GRD de la Municipalidad distrital de Ataquero	1	Prospectivo
3.1.3	Realizar talleres de capacitación para los funcionarios y colaboradores de la municipalidad en el proceso de planificación y gestión del territorio con enfoque de GRD.	1	Prospectivo
3.1.4	Actualizar el ROF dándole un mayor enfoque en Gestión del Riesgo de Desastres	1	Prospectivo
3.1.5	Elaborar el MOF de la Municipalidad Distrital de Ataquero considerando un enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres	1	Prospectivo
3.1.6	Actualizar el TUPA de la Municipalidad Distrital de Ataquero, considerando actividades propias en materia de Gestión del Riesgo de Desastres	1	Prospectivo
3.1.7	Elaborar y aprobar el POI de la Municipalidad Distrital de Ataquero, considerando un enfoque territorial e institucional en GRD	1	Prospectivo
3.1.8	Elaborar y aprobar el PEI de la Municipalidad Distrital de Ataquero, considerando un enfoque territorial e institucional en GRD	1	Prospectivo
4	OE 4: Fortalecer la participación de la población y la sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención en el distrito de Ataquero.	1	Prospectivo
4.1	Fomentar la inclusión de representantes comunales y pobladores	1	Prospectivo



	del distrito en las actividades que implique la Gestión del Riesgo de Desastres.		
4.1.1	Ejecutar ferias participativas de intercambio de conocimientos en GRD que facilite la participación de la sociedad organizada.	1	Prospectivo
4.1.2	Realizar Talleres de sensibilización a la población expuesta y vulnerables y líderes comunitarios del distrito de Ataquero y sus anexos	1	Prospectivo

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD.

3.3.3. Implementación de medidas estructurales

Medidas estructurales son aquellas que involucran intervención física, que tiene como propósito evitar la generación de nuevos riesgos y reducir los posibles impactos de los peligros identificados.

- Construcción de zanjas de coronación y cunetas de drenaje pluvial en la vía vecinal Carhuac - Ataquero para el control de erosión de ladera en el sector de Uchpa, distrito de Ataquero, provincia de Carhuaz, región Ancash.
- Perfilado de talud y construcción de terrazas sucesivas para la estabilización del talud Chupa Uran del sector Oclle, distrito de Ataquero, provincia de Carhuaz, región Ancash.
- Limpieza, descolmatación y conformación de dique con roca al volteo en el cauce de la quebrada del sector San Juan, distrito de Ataquero, provincia de Carhuaz, región Ancash.

3.3.4. Implementación de medidas no estructurales

Las medidas no estructurales están referidas principalmente a las acciones de regulación y de capacitación, donde no implica la intervención física. En el presente instrumento se contempla como medidas no estructurales las siguientes acciones:

- Establecer convenio institucional con el SENAMHI para el estudio de los peligros hidrometeorológicos e intercambio de información.
- Establecer convenio institucional con el INGEMMET para el estudio de los peligros de geodinámica externa e intercambio de información.
- Establecer convenio institucional con el CENEPRED para el desarrollo de EVAR e intercambio de información.
- Establecer convenios institucionales con la UNASAM y otras universidades regionales y nacionales para la elaboración de EVARs, diagnóstico del territorio e intercambio de información.
- Desarrollar estudios de Evaluación del Riesgo de Desastres (EVAR) en los



centros poblados de Huellap ante el peligro deslizamiento.

- Elaboración de una Evaluación de Riesgo por inundación fluvial en la quebrada Chupa Uran.
- Elaboración de una Evaluación de Riesgo por Inundación en el sector de San Juan.
- Elaborar un diagnóstico de la vulnerabilidad ante erosión de laderas en las localidades de Carhuaz - Ataquero (factor desencadenante).
- Desarrollar el Plan de Desarrollo Concertado del distrito de Ataquero, con enfoque territorial y en GRD
- Realizar talleres de fortalecimiento de capacidades a los miembros del GT-GRD de la Municipalidad distrital de Ataquero
- Realizar talleres de capacitación para los funcionarios y colaboradores de la municipalidad en el proceso de planificación y gestión del territorio con enfoque de GRD.
- Actualizar el ROF dándole un mayor enfoque en Gestión del Riesgo de Desastres
- Elaborar el MOF de la Municipalidad Distrital de Ataquero considerando un enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres
- Actualizar el TUPA de la Municipalidad Distrital de Ataquero, considerando actividades propias en materia de Gestión del Riesgo de Desastres
- Elaborar y aprobar el POI de la Municipalidad Distrital de Ataquero, considerando un enfoque territorial e institucional en GRD
- Elaborar y aprobar el PEI de la Municipalidad Distrital de Ataquero, considerando un enfoque territorial e institucional en GRD
- Ejecutar ferias participativas de intercambio de conocimientos en GRD que facilite la participación de la sociedad organizada.
- Realizar Talleres de sensibilización a la población expuesta y vulnerables y líderes comunitarios del distrito de Ataquero y sus anexos

3.4. Programación

La programación de acciones es fundamental para establecer tiempos de ejecución y planificar metas, indicadores y responsables para en un futuro poder monitorear y evaluar el avance y la efectividad de la implementación del presente documento.



3.4.1. Matriz de acciones, metas, indicadores, responsables

Los objetivos específicos planteados se desarrollan a partir de acciones prioritarias, las cuales serán monitoreadas y evaluadas a partir de las metas e indicadores de cada una de ellas.

Cuadro 69: Matriz de acciones, metas, indicadores y responsables del PPRRD del distrito de Ataquero 2025 – 2030

Nº	Objetivos/ Acciones	Meta	Indicador	Responsable
1	OE 1: Desarrollar el conocimiento del riesgo de desastres en el distrito de Ataquero.			
1.1	Establecer convenios institucionales con entidades técnico científicas para fortalecer y desarrollar el conocimiento del riesgo en el distrito.			
1.1.1	Establecer convenio institucional con el SENAMHI para el estudio de los peligros hidrometeorológicos e intercambio de información.	1	Nº Convenio firmado	Gerencia Municipal /Asesoría Jurídica/Alcaldía/secretaría general/GRD.
1.1.2	Establecer convenio institucional con el INGEMMET para el estudio de los peligros de geodinámica externa e intercambio de información.	1	Nº Convenio firmado	
1.1.3	Establecer convenio institucional con el CENEPRED para el desarrollo de EVAR e intercambio de información.	1	Nº Convenio firmado	
1.1.4	Establecer convenios institucionales con la UNASAM y otras universidades regionales y nacionales para la elaboración de EVARS, diagnóstico del territorio e intercambio de información.	1	Nº Convenio firmado	
1.2	Desarrollar el conocimiento del peligro, vulnerabilidad y riesgo en el territorio del distrito, teniendo como prioridad los sectores críticos identificados.			
1.2.1	Desarrollar estudios de Evaluación del Riesgo de Desastres (EVAR) en los centros poblados de Huellap ante el peligro deslizamiento.	1	Nº EVAR aprobado	GRD/Gerencia Municipal/Alcaldía/Secretaría General/Planificación y Presupuesto
1.2.2	Elaboración de una Evaluación de Riesgo por inundación fluvial en la quebrada Chupa Uran.	1	Nº EVAR aprobado	
1.2.3	Elaboración de una Evaluación de Riesgo por Inundación en el sector de San Juan.	1	Nº EVAR aprobado	
1.2.4	Elaborar un diagnóstico de la vulnerabilidad ante erosión de laderas en las localidades de Carhuaz - Ataquero (factor desencadenante)	1	Nº Informe de Vulnerabilidad	
2	OE 2: Prevenir y reducir riesgos de la población y sus medios de vida con enfoque territorial en el distrito de Ataquero.			
2.1	Programar y ejecutar inversiones para la formulación de proyectos para garantizar la implementación y sostenibilidad de sistemas de control del peligro y reducción del riesgo en las zonas críticas identificadas en el distrito.			
2.1.1	Construcción de zanjas de coronación	1	Nº Actividad	Unidad de



	y cunetas de drenaje pluvial en la vía vecinal Carhuac - Ataquero para el control de erosión de ladera en el sector de Uchpa, distrito de Ataquero, provincia de Carhuaz, región Ancash.		Implementada	Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural/ OPMI/Planificación y Presupuesto
2.1.2	Perfilado de talud y construcción de terrazas sucesivas para la estabilización del talud Chupa Uran del sector Oclle, distrito de Ataquero, provincia de Carhuaz, región Ancash.	1	Nº Actividad Implementada	
2.1.3	Limpieza, descolmatación y conformación de dique con roca al volteo en el cauce de la quebrada del sector San Juan, distrito de Ataquero, provincia de Carhuaz, región Ancash.	1	Nº Actividad Implementada	
3	OE 3: Fortalecer la institucionalidad de la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Ataquero.			
3.1	Incorporar el componente de GRD en las actividades e instrumentos de gestión de la municipalidad distrital de Ataquero.			
3.1.1	Elaborar y aprobar el Plan de Desarrollo Concertado del distrito de Ataquero, con enfoque territorial y en GRD	1	Nº Instrumento aprobado	GRD/Planificación y Presupuesto/Gerencia Municipal.
3.1.2	Realizar talleres de fortalecimiento de capacidades a los miembros del GT-GRD de la Municipalidad distrital de Ataquero	6	Nº de Talleres ejecutados	
3.1.3	Realizar talleres de capacitación para los funcionarios y colaboradores de la municipalidad en el proceso de planificación y gestión del territorio con enfoque de GRD.	6	Nº de Talleres ejecutados	
3.1.4	Actualizar el ROF dándole un mayor enfoque en Gestion del Riesgo de Desastres	1	Nº Instrumento Aprobado	
3.1.5	Elaborar el MOF de la Municipalidad Distrital de Ataquero considerando un enfoque de Gestion del Riesgo de Desastres	1	Nº Instrumento Aprobado	
3.1.6	Actualizar el TUPA de la Municipalidad Distrital de Ataquero, considerando actividades propias en materia de Gestion del Riesgo de Desastres	1	Nº Instrumento Aprobado	
3.1.7	Elaborar y aprobar el POI de la Municipalidad Distrital de Ataquero, considerando un enfoque territorial e institucional en GRD	1	Nº Instrumento Aprobado	
3.1.8	Elaborar y aprobar el PEI de la Municipalidad Distrital de Ataquero, considerando un enfoque territorial e institucional en GRD	1	Nº Instrumento Aprobado	
4	OE 4: Fortalecer la participación de la población y la sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención en el distrito de Ataquero.			



4.1	Fomentar la inclusión de representantes comunales y pobladores del distrito en las actividades que implique la GRD.			
4.1.1	Ejecutar ferias participativas de intercambio de conocimientos en GRD que facilite la participación de la sociedad organizada.	6	N° Ferias ejecutadas	Miembros del Grupo de Trabajo para la GRD de la Municipalidad de Ataquero
4.1.2	Realizar Talleres de sensibilización a la población expuesta y vulnerables y líderes comunitarios del distrito de Ataquero y sus anexos	6	N° de Talleres ejecutados	

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD.





3.4.2. Programación de inversiones

El presente documento prevé un horizonte del año 2025 al 2030, con la finalidad de lograr el cumplimiento de los objetivos, las actividades y proyectos programados; así como, optimizar los recursos públicos, se elaboró la programación de inversiones, detallando el programa de inversiones de manera anual, a fin de fortalecer la gestión del riesgo de desastres en sus componentes prospectivo y correctivo.

Cuadro 70: Programación de inversiones del PPRRD del distrito de Ataquero 2025 – 2030

Código	Descripción	Unidad de Medida	Indicador (*)	Meta general	PROGRAMACION FINANCIERA						Costo Estimado Total	Fuente de Financiamiento
					Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030		
OE.01	Objetivo Específico 01. Desarrollar el conocimiento del riesgo de desastres en el distrito de Ataquero..											
E.1.1	Establecer convenio institucional con el SENAMHI para el estudio de los peligros hidrometeorológicos e intercambio de información.	Convenio Firmado	Nº Convenio Firmado	1		2,500.00					2,500.00	PP 0068. Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres
E.1.2.	Establecer convenio institucional con el INGEMMET para el estudio de los peligros de geodinámica externa e intercambio de información.	Convenio Firmado	Nº Convenio Firmado	1		2,500.00					2,500.00	PP 0068. Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres
E.1.3	Establecer convenio institucional con el CENEPRED para el desarrollo de EVAR e intercambio de información.	Convenio Firmado	Nº Evar Aprobado	1		2,500.00					2,500.00	PP 0068. Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres
E.1.4	Establecer convenios institucionales con la UNASAM y otras universidades regionales y nacionales para la elaboración de EVARs, diagnóstico del territorio e intercambio de información.	Convenio Firmado	Nº Evar Aprobado	1			2,500.00				2,500.00	PP 0068. Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Ataquero 2025 - 2030



E.1.5	Desarrollar estudios de Evaluación del Riesgo de Desastres (EVAR) en los centros poblados de Huellap ante el peligro deslizamiento.	Informe Tecnico	Nº Evar Aprobado	1		20,000.00				20,000.00	PP 0068. Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres
E.1.6	Elaboración de una Evaluación de Riesgo por inundación fluvial en la quebrada Chupa Uran.	Informe Tecnico	Nº Evar Aprobado	1			20,000.00			20,000.00	PP 0068. Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres
E.1.7	Elaboración de una Evaluación de Riesgo por Inundación en el sector de San Juan.	Informe Tecnico	Nº Evar Aprobado	1				20,000.00		20,000.00	PP 0068. Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres
E.1.8	Elaborar un diagnóstico de la vulnerabilidad ante erosión de laderas en las localidades de Carhuaz - Ataquero (factor desencadenante)	Informe Tecnico	Nº Informe de Vulnerabilidad	1					20,000.00	20,000.00	PP 0068. Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres
OE.02	Objetivo Específico 02. Prevenir y reducir riesgos de la población y sus medios de vida con enfoque territorial en el distrito de Ataquero.										
E.02.01	Construcción de zanjas de coronación y cunetas de drenaje pluvial en la vía vecinal Carhuac - Ataquero para el control de erosión de ladera en el sector de Uchpa, distrito de Ataquero, provincia de Carhuaz, región Ancash.	Ficha Tecnica	Nº Actividad Implementada	1				80,000.00		80,000.00	FONDES - GORE ANCASH - PP 0068
E.02.02	Perfilado de talud y construcción de terrazas sucesivas para la estabilización del talud Chupa Uran del sector Ocile, distrito de Ataquero, provincia de Carhuaz, región Ancash.	Ficha Tecnica	Nº Actividad Implementada	1			70,000.00			70,000.00	FONDES - GORE ANCASH - PP 0068



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Ataquero 2025 - 2030



E.02.03	Limpieza, descolmatación y conformación de dique con roca al volteo en el cauce de la quebrada del sector San Juan, distrito de Ataquero, provincia de Carhuaz, región Ancash.	Ficha Técnica	Nº Actividad Implementada	1		120,000.00					120,000.00	FONDES - GORE ANCASH - PP 0068
OE.03	Objetivo Específico 03. Fortalecer la institucionalidad de la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Ataquero.											
E.03.01	Elaborar y aprobar el Plan de Desarrollo Concertado del distrito de Ataquero, con enfoque territorial y en GRD	Instrumento Aprobado	Nº Instrumento Aprobado	1			30,000.00				30,000.00	Recursos Determinados, FONCOMUN, RDR,RO
E.03.02	Realizar talleres de fortalecimiento de capacidades a los miembros del GT-GRD de la Municipalidad distrital de Ataquero	Informe de Ejecución de Actividad	Nº Taller Ejecutado	6	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	6,000.00	PP 0068. Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres
E.03.03	Realizar talleres de capacitación para los funcionarios y colaboradores de la municipalidad en el proceso de planificación y gestión del territorio con enfoque de GRD.	Informe de Ejecución de Actividad	Nº Taller Ejecutado	6	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	6,000.00	PP 0068. Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres
E.03.04	Actualizar el ROF dándole un mayor enfoque en Gestión del Riesgo de Desastres	Instrumento Aprobado	Nº Instrumento Aprobado	1			30,000.00				30,000.00	Recursos Determinados, FONCOMUN, RDR,RO
E.03.05	Elaborar el MOF de la Municipalidad Distrital de Ataquero considerando un enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres	Instrumento Aprobado	Nº Instrumento Aprobado	1			20,000.00				20,000.00	Recursos Determinados, FONCOMUN, RDR,RO
E.03.06	Actualizar el TUPA de la Municipalidad Distrital de Ataquero, considerando actividades propias en materia	Instrumento Aprobado	Nº Instrumento Aprobado	1			20,000.00				20,000.00	Recursos Determinados, FONCOMUN, RDR,RO





	de Gestion del Riesgo de Desastres											
E.03.07	Elaborar y aprobar el POI de la Municipalidad Distrital de Ataquero, considerando un enfoque territorial e institucional en GRD	Instrumento Aprobado	Nº Instrumento Aprobado	1				35,000.00			35,000.00	Recursos Determinados, FONCOMUN, RDR,RO
E.03.08	Elaborar y aprobar el PEI de la Municipalidad Distrital de Ataquero, considerando un enfoque territorial e institucional en GRD	Instrumento Aprobado	Nº Instrumento Aprobado	1					35,000.00		35,000.00	Recursos Determinados, FONCOMUN, RDR,RO
OE.04	Fortalecer la participación de la población y la sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención en el distrito de Ataquero.											
E.04.01	Ejecutar ferias participativas de intercambio de conocimientos en GRD que facilite la participación de la sociedad organizada.	Informe de Ejecución de Actividad	Nº Feria Ejecutada	6	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	12,000.00	PP 0068. Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres
E.04.02	Realizar Talleres de sensibilización a la población expuesta y vulnerables y líderes comunitarios del distrito de Ataquero y sus anexos	Informe de Ejecución de Actividad	Nº Taller Ejecutado	6	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	9,000.00	PP 0068. Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres
					5,500.00	153,000.00	198,000.00	140,500.00	60,500.00	5,500.00	563,000.00	

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD.





CAPÍTULO IV: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

Esta fase comprende dos pasos importantes donde el primer paso viene a ser la institucionalización de la propuesta y la segunda es la asignación de los recursos necesarios para llevar a cabo los programas, proyectos y actividades indicadas en el presente PPRRD.

La ejecución del plan conlleva necesariamente la celebración de Convenios con los Gobiernos Locales y entidades públicas de la jurisdicción, en donde se precisen los compromisos, las tareas a ejecutar y la movilización de recursos que se propone realizar según el cuadro de programación de inversiones. En algunos casos se deberá elaborar un plan de acción conjunto entre las partes involucradas con el fin de coordinar acciones.

El plan de prevención y reducción del riesgo de desastres del distrito de Ataquero 2025 – 2030, será incorporado en los instrumentos de gestión institucional, así como en la planificación y gestión territorial.

4.1. Financiamiento

Los recursos financieros para la implementación del Plan provienen de las siguientes fuentes:

- Recursos propios: Corresponde al Presupuesto Municipal, incluye el Presupuesto Participativo.
- Programa Presupuestal 0068: Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres (PP 0068) Se puede utilizar el PP 0068, cuyas principales acciones se refieren a:
 - ✓ Conocimiento del Riesgo de Desastre.
 - ✓ Seguridad de las estructuras y servicios básico frente al riesgo de desastres.
 - ✓ Capacidad para el control y manejo de emergencias.
- Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres Naturales – FONDES: A partir del Niño Costero, se creó la Comisión Multisectorial del FONDES, que es el órgano encargado de la priorización de los proyectos de inversión, reforzamientos y demás inversiones que no constituyen proyectos, incluyendo a la elaboración de expedientes técnicos y actividades, para la mitigación, capacidad de respuesta, rehabilitación y reconstrucción, ante la ocurrencia de fenómenos naturales y antrópicos, a ser financiados con cargo a recursos del FONDES.

Las Intervenciones que pueden ser financiadas son:

- ✓ Para la mitigación y capacidad de respuesta ante la ocurrencia de fenómenos naturales orientadas a:



- Reducir el riesgo existente en un contexto de desarrollo sostenible, y
- Prepararse para una óptima respuesta ante emergencias y/o desastres.
- ✓ Por peligro inminente, respuesta y rehabilitación, las cuales son temporales frente al peligro natural o antrópico, orientadas a:
 - Reducir los probables daños que pueda generar el impacto de un fenómeno natural o antrópico inminente;
 - Acciones ante la ocurrencia de desastres; y
 - La rehabilitación de infraestructura y/o servicio público dañado, una vez ocurrido el desastre.

Dichas intervenciones requieren, de manera previa, la Declaratoria de Estado de Emergencia por Desastre o Peligro Inminente.

- ✓ Para reconstrucción, los cuales se realizan para establecer condiciones de desarrollo sostenible en las áreas afectadas, reduciendo el riesgo anterior al desastre.
- Gestiones ante otras instancias: La Municipalidad puede gestionar el financiamiento de proyectos en base a convenios con otras instancias, como Ministerios, el sector privado, Universidades, Organismos no Gubernamentales, etc. Asimismo, se puede concursar a financiamiento de entidades internacionales de cooperación, embajadas, etc.

4.2. Seguimiento y monitoreo

A nivel institucional el responsable del monitoreo del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres del Distrito de Ataquero, es la Gerencia Municipal Como Órgano de línea responsable de las Coordinaciones con las Gerencias de Línea a su cargo.

Siendo, el Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres un espacio interno de articulación de las unidades orgánicas competentes para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres en el Distrito de Ataquero.

El GT-GRD coordina y articula de la gestión prospectiva y correctiva en el marco de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD). Está presidido por el Alcalde Distrital de Ataquero.

Asimismo, el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) a través de la Dirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación (DIMSE), es quien velaran por el cumplimiento de las metas, según los indicadores de la matriz de programas, proyectos y actividades y evaluarán el impacto de las acciones implementadas.



4.3. Evaluación

La evaluación de las medidas del PPRRD, al igual que el seguimiento y monitoreo son posteriores, y tienen la importancia de asegurar que el plan se está aplicando.

Esta actividad permite evaluar los impactos de la ejecución de las medidas, el presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Ataquero, será materia de evaluación por parte del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GT-GRD) de la Municipalidad Distrital de Ataquero.





ANEXOS

Anexos N° 1: Fuentes de información

- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- CENEPRED. (2014). Manual para la Evaluación de Riesgos originados por Fenómenos Naturales. Lima: CENEPRED.
 - CENEPRED. (2016). Guía Metodológica para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno. Lima: CENEPRED.
 - CENEPRED. (2018). Escenarios de Riesgos por Lluvias Intensas, Temporada de Lluvias 2018 - 2019, Departamento de Ancash. Lima: CENEPRED.
 - CEPLAN. (2022). Análisis de brechas, Centro Nacional de Planeamiento estratégico. Consultado en: [http://app.ceplan.gob.pe/Consultas/ceplan dnse/Modulo/Brecha/wfBrecha.aspx](http://app.ceplan.gob.pe/Consultas/ceplan_dnse/Modulo/Brecha/wfBrecha.aspx)
 - ANA. (2022). Delimitación y codificación de unidades hidrográficas del Perú. Consultado en: <https://snirh.ana.gob.pe/ObservatorioSNIRH/>
 - ANA. (2022). Módulo de Información de la Dirección Administración de Recursos Hídricos – MIDARH de la ANA. Consultado en: <https://snirh.ana.gob.pe/ObservatorioSNIRH/>
 - Contraloría General de la República del Perú. (2021). Pasivos ambientales mineros en el Perú: Resultados de la auditoría de desempeño sobre gobernanza para el manejo integral de los PAM.
 - DIRESA. (2022). Sala situacional COVID-19 Ancash. Consultado en: <https://diresancash.gob.pe/covid19/>
 - ENFEN. (2017). Informe Técnico N° A6738 – INGEMMET.
 - Inspección técnica en el caserío Nauin Puquio – caserío de Huellap - C.P. Carhuac, distrito Ataquero, provincia de Carhuaz, departamento de Ancash – INAIGEM 2017.
 - Google Earth. (2022). Imágenes satelitales referidas a las zonas críticas del distrito de Ataquero.
 - INGEMMET. (2009). Riesgos Geológicos en la Región Ancash. Lima: INGEMMET.
 - INGEMMET. Mapa Geomorfológico del Perú, obtenido del Sistema de Información Geológico y Catastral Minero – GEOCATMIN. Consultado en: <https://geocatmin.ingemmet.gob.pe/geocatmin/>
 - INEI. (2012). IV Censo Nacional Agropecuario, consultado en: <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiNzVIYWlXNTYtZjE2MCooODU4LTljZDgtNGI5ZGUxODk1ZjhjliwidCI6IjdmMDgoNjI3LTdmNDAtNDg3OSo4OTE3LTkoYjg2ZmQzNWYzZiI9>
 - INEI. (2018). Censo Nacional del 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Campesinas



- INEI. (2018). Directorio Nacional de Centros Poblados, Censo Nacional del 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Campesinas.
- INEI. (2020). Informe técnico Perú: Estimación de la Vulnerabilidad Económica a la Pobreza Monetaria.
- MEF. (2022). Reporte Departamental y Distrital de Indicadores de Brechas, Ministerio de Economía y Finanzas. Consultado en: <https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/>
- MINAM. (2015). Mapa Nacional de Cobertura Vegetal - Memoria descriptiva. Lima: Imprenta TIPSAL S.A.C.
- MINAM. (2022). Base geoespacial del Ráster Aster Dem.
- MINEDU. (2020). Censo escolar: Indicadores de educación. Consultado en: <http://sdv.midis.gob.pe/RedInforma/Reporte/Reporte/18>
- MINEDU. (2021). Padrón de Instituciones Educativas y Programas que gestiona la Unidad de Estadística del Ministerio de Educación. Consultado en: <http://escale.minedu.gob.pe/padron-de-iiiee>
- MTC. (2017). Inventario de redes viales y puentes. D.S. N° 011-2016-MTC publicado el 20 de abril de 2017.
- PCM. (2021). Programación multianual 2022-2024 del PP0068: “Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres” en gobiernos regionales y locales. Consultado en: https://www.mef.gob.pe/reactivacioneconomica/views/documentos/doc_26_032021_2_Pautas.pdf
- RENIPRESS. (2020). Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud. <http://app20.susalud.gob.pe:8080/registro-renipress-webapp/listadoEstablecimientosRegistrados.htm?action=mostrarBuscar#no-back-button>
- SENAMHI. (2021). Climas del Perú: Mapa de clasificación climática del Perú.
- Portal web del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI): <http://censo2017.inei.gob.pe/>
- Portal web del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID): <http://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/>
- Portal web del Sistema de Información Geológica y Catastral Minero (GEOCATMIN): <http://GEOCATMIN.ingemmet.gob.pe/GEOCATMIN/>
- Portal web del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) Página Amigable para consulta de Consulta del Gasto Presupuestal de los Organismo Públicos Descentralizados <http://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>.

Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Ataquero 2025 - 2030



Anexos N° 2: Registro fotográfico

Figura 20: Registros Fotográficos del proceso de asistencia técnica por parte del coordinador Regional de Ancash del CENEPRED.

Table 1: Activities and Budgets

Actividad	Indicador	Nº Ejec. Aprobado	Presupuesto	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Disponible	Presupuesto Asignado
E.1.5 Desarrollar estudios de Evaluación del Riesgo de Desastres (ERD) en los centros poblados de Huallaga, ante el peligro deslizamiento.	Informe Técnico	1	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00
E.1.6 Elaboración de una Evaluación de Riesgo por inundación leve en la zona de Huallaga.	Informe Técnico	1	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00
E.1.7 Elaboración de una Evaluación de Riesgo por inundación en el sector de San Juan.	Informe Técnico	1	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00
E.1.8 Elaborar un diagnóstico de la vulnerabilidad ante erosión del talud en las localidades de Huallaga, Ataquero (sector de Huallaga).	Informe Técnico	1	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00
Objetivo Específico 02: Prevenir y reducir riesgos de la población y sus medios de vida con enfoque territorial en el distrito de Ataquero.						
E.02.01 Construcción de zonas de conexión y canales de drenaje fluvial en la vía vial de Huallaga - Ataquero para el control de erosión de talud en el sector de Huallaga, distrito de Ataquero, provincia de Huallaga, región Ancash.	Ficha Técnica	1	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00
E.02.02 Perfilado de talud y construcción de terrazas sostenidas para la estabilización del talud Chupa Urin del sector Ode, distrito de Ataquero.	Ficha Técnica	1	70,000.00	70,000.00	70,000.00	70,000.00

3.2. Articulación del Plan

La determinación de los objetivos estratégicos del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Ataquero, fueron identificados a partir de la articulación de los objetivos de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 y finalmente al Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD).

Cuadro 57: Articulación del PPRRD del distrito de Ataquero 2025 - 2030

OBJETIVO NACIONAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PLANAGERD	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PLANAGERD	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PLANAGERD	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PLANAGERD
1. Promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas, así como el patrimonio público y privado, promoviendo y valorando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de menor vulnerabilidad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión. Ejecutar un enfoque de prevención que promueva la sostenibilidad y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desarrollo y la recuperación.	1.1. Desarrollar el conocimiento del riesgo de desastres en el distrito de Ataquero.	1.2. Prevenir y reducir riesgos de la población y sus medios de vida con enfoque territorial en el distrito de Ataquero.	1.3. Fortalecer la participación de la población y su capacidad de respuesta ante emergencias y desarrollo y la recuperación.	1.4. Promover la cultura de prevención en el distrito de Ataquero.

3.3.1. Roles institucionales

Las estrategias definidas responden al desarrollo del enfoque prospectivo y correctivo, lo que implica la interrelación técnica y eficiente del gobierno local y las instituciones o sectores públicos y privados, teniendo en consideración:

Cuadro 59: Responsables de implementar las estrategias del PPRRD

Nº	Objetivos estratégicos	Nº	Acciones	Responsabilidades
1	OE 1: Desarrollar el conocimiento del riesgo de desastres en el distrito de Ataquero.	1.1	Establecer convenios institucionales con entidades técnicas científicas para fortalecer y desarrollar el conocimiento del riesgo en el distrito.	Gerencia Municipal, Unidad de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural.
		1.2	Desarrollar el conocimiento del peligro, vulnerabilidad y riesgo en el territorio del distrito, teniendo como prioridad los sectores críticos identificados.	Unidad de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural.
2	OE 2: Prevenir y reducir riesgos de la población y sus medios de vida con enfoque territorial en el distrito de Ataquero.	2.1	Programar y ejecutar inversiones para la formulación de proyectos para garantizar la implementación y sostenibilidad de sistemas de manejo del peligro y reducción del riesgo en las zonas críticas identificadas en el distrito.	Unidad de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural; Unidad de servicios públicos y desarrollo social.

Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Ataquero 2025 - 2030



CAPÍTULO III: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

3.1. Objetivos

3.1.1. Objetivo General

Prevenir y Reducir las condiciones de vulnerabilidad de la población, sus medios de vida y la infraestructura pública y privada ante el riesgo de desastres por la ocurrencia de Movimientos en Masa e Inundación Fluvial en el distrito de Ataquero, provincia de Carhuaz, región Ancash.

3.1.2. Objetivos Específicos

- OE 1: Desarrollar el conocimiento del riesgo de desastres en el distrito de Ataquero.
- OE 2: Prevenir y reducir riesgos de la población y sus medios de vida con enfoque territorial en el distrito de Ataquero.
- OE 3: Fortalecer la institucionalidad de la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Ataquero.
- OE 4: Fortalecer la participación de la población y la sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención en el distrito de Ataquero.

Emp. PE-30 (Mal Paso) - Emp. PE-3N: 0.01773 Medio

Fuente: Escenarios de riesgo por MM (Mapa 22). Elaborado por el ET-PFRRD, Ataquero 2022

Mapa 22: Escenario de riesgo ante movimientos en masa

Cuadro 62: Niveles de riesgo ante inundación fluvial

Elementos expuestos	Nivel de riesgo			
	Muy alto	Alto	Medio	Bajo
CC.PP	01	05	03	14
Población	105	381	315	668
Viviendas	31	132	97	210
Instituciones educativas	-	01	05	05
Establecimientos de salud	-	-	-	01
Redes viales (km)	0.670194	6.540543	3.351272	26.571243

Fuente: Escenarios de riesgo por inundación fluvial (Mapa 23). Elaborado por el ET-PFRRD, Ataquero 2022

En los siguientes cuadros, se identifican cada uno de los elementos



Anexos N° 3: Resolución de conformación de Equipo Técnico



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATAQUERO - CAPITAL CARHUAC
"Balcón Ecológico del callejón de Huaylas y Distrito Tunero"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 038-2025-MDA/A

Ataquero, 10 de julio de 2025.

VISTO:

El Informe N° 003-2025-MDA/UGRDYDC/DMA, de fecha 08, de julio del 2025 emitido por el Encargado de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil, Informe Legal N° 015-2025-MDA/ALPM/A-E., emitido por el Asesor Externo, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo II del Título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; señala que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en ejercer actos de gobierno y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, la Ley N° 29664, se creó el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres SINAGERD, como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos y preparación y atención ante situación de desastres mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, posesos e instrumentos de la gestión del riesgo de desastres;

Que, conforme al numeral 14.1 del artículo 14° de la Ley N° 29664, se establece que los gobiernos regionales y locales como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del riesgo de desastres y los lineamientos del ente rector en concordancia a lo establecido por la Ley y su reglamento, por su parte el numeral 16.5 del Artículo 16° de la citada Ley, precisa que las entidades públicas generan las normas, los instrumentos específicos necesarios para apoyar la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en los procesos institucionales de los gobiernos regionales y locales;

Plaza de Armas S/N Carhuac – Ataquero – Carhuaz – Ancash
Facebook: Municipalidad Distrital de Ataquero 2023-2026
mesavirtual.ataquero@gmail.com



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATAQUERO - CAPITAL CARHUAC
"Balcón Ecológico del callejón de Huaylas y Distrito Tuncro"



Que, el numeral 11.3 del artículo 11º del reglamento de la Ley N° 29664, aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, señala que los gobiernos regionales y gobiernos locales identifican el nivel de riesgo existente en sus áreas de jurisdicción y establecen un plan de acción correctiva, en el cual se establecen medidas de carácter permanente en el contexto de desarrollo de inversión. Para ello cuentan con el apoyo técnico de CENEPRED y de las instituciones competentes. Asimismo, el numeral 11.6 refiere que los gobiernos regionales y locales generan información sobre peligros, vulnerabilidades y riesgos, de acuerdo a los lineamientos emitidos por el ente rector SINAGERD, lo cual será sistematizado e integrada para la Gestión prospectiva, correctiva y reactiva.

Que, en el artículo 19º de la Ley N° 29664 Instrumentos del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), el plan nacional de gestión del riesgo de desastres, que integra los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres, preparación, respuesta y rehabilitación y reconstrucción, tiene por objeto establecer las líneas estratégicas, los objetivos, las acciones, procesos y protocolos de carácter plurianual necesarios para concretar lo establecido en la presente Ley. En concordancia con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres PLANAGERD, y el Decreto Supremo N° 060-2024-PCM, las entidades públicas de todos los niveles de gobierno formulan, aprueban y ejecutan entre otros los siguientes planes.

- a) Plan de Prevención y Reducción del Riesgo
- b) Plan de Gestión Reactiva
- c) Plan de Continuidad Operativa.

Que, mediante Informe INFORME N° 003-2025-MDA/UGRDYDC/DMA, de fecha 08, de julio del 2025 emitido por el Encargado de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil, la solicita conformación del equipo técnico del grupo de trabajo para la gestión del riesgo de desastres de la Municipalidad Distrital de Ataquero;

Que, mediante Informe Legal N° 015-2025-MDA/ALPM/A-E., emitido por el asesor externo de la Municipalidad Distrital de Ataquero sin el carácter de vinculante opina que mediante acto resolutivo aprobar la conformación del equipo técnico del Grupo de trabajo para la gestión del riesgo de desastres de la Municipalidad Distrital de

Plaza de Armas S/N Carhuac – Ataquero – Carhuaz – Ancash
Facebook: Municipalidad Distrital de Ataquero 2023-2026
mesavirtual.ataquero@gmail.com



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATAQUERO - CAPITAL CARHUAC
"Balcón Ecológico del callejón de Huaylas y Distrito Tunero"



Ataquero con los integrantes propuestos en el Informe N° 003-2025-MDA/UGRDYDC/DMA;

Que, en mérito en cumplimiento a las normativas vigentes en materia de gestión del riesgo de desastres resulta necesario la conformación de un Equipo Técnico encargado de la elaboración, aprobación, difusión e implementación de instrumentos técnicos en los procesos de estimación, prevención, reducción, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción.

Estando a los fundamentos expuestos en los párrafos precedentes y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - CONFORMAR el Equipo Técnico del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Ataquero, el cual estará encargado de la elaboración, aprobación, difusión e implementación de instrumentos técnicos en los procesos de estimación, prevención, reducción, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción, el mismo que estará integrado de la siguiente manera:

N°	INTEGRANTES	CARGO
1	ENCARGADO DE LA UNIDAD DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL	MIEMBRO
2	GERENTE DE LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL	MIEMBRO
3	GERENTE DE LA GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS	MIEMBRO
4	RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO URBANO, RURAL Y SAMEAMIENTO INMOBILIARIO	MIEMBRO
5	RESPONSABLE DEL AREA TECNICA MUNICIPAL	MIEMBRO
6	JEFE DE LA OFICINA DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES	MIEMBRO
7	JEFE DE LA UNIDAD DE PRESUPUESTO	MIEMBRO
8	GERENTE DE LA GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	MIEMBRO

ARTICULO SEGUNDO. - ENCARGAR, el cumplimiento de la presente Resolución al presidente del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATAQUERO - CAPITAL CARHUAC
"Balcón Ecológico del callejón de Huaylas y Distrito Tumbaco"

ARTICULO TERCERO. - NOTIFICAR el presente acto resolutivo a los integrantes del Equipo Técnico del Grupo de Trabajo para su cumplimiento y designar a la oficina de imagen institucional o la que haga sus veces, que proceda a publicar el texto íntegro de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Entidad.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



Plaza de Armas S/N Carhuac – Ataquero – Carhuaz – Ancash
Facebook: Municipalidad Distrital de Ataquero 2023-2026
mesavirtual.ataquero@gmail.com



Anexos N° 4: Fichas de identificación de zonas críticas

FICHA DE ZONA CRÍTICA					Código N° 001	
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRAFICO		
Departamento	Provincia	Distrito		CCPP		
ANCASH	CARHUAZ	ATAQUERO		HUELLAP		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
Nahuin Puquio, Huellap y Carhuac	3551	WGS84	18 Sur	Norte: 8973978.997 Este: 201218.147		
II. DATOS GENERALES						
Accesibilidad	La zona de peligro se ubica en la parte superior de los caseríos Nahuin Puquio, Huellap y C.P. de Carhuac, sobre la margen izquierda del río Santa a 45 minutos aprox. Desde Carhuac.					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos			
Tipo de Peligro	DESPLAZAMIENTO A CONSECUENCIA DE LLUVIAS INTENSAS					
	Descripción					
	Se han observado grietas por expansión de suelo en las viviendas de la parte baja del caserío de Nahuin Puquio, donde también se ha identificado el peligro que representa la reptación y tubificación de suelos para estas viviendas que han sido construidas sobre suelos inestables que a simple vista no son recomendables para este tipo de construcción (adobe); estas viviendas deberán ser reubicadas y mitigar así el riesgo potencial que representaría el colapso de las mismas.					
Elementos Expuestos	Centro Poblado de Anas Allpa y Nahuin puquio, viviendas: 38 viviendas aproximadamente, Población total: 148 (28 Anas Allpa y 120 en Nahuin Puquio, vía vecinal sin afirmar 2.243228 km (Emp. AN-1094(Huellap) - Huellap - Pta. Carretera), varios terrenos de cultivo, así como áreas pastizales, algunos terrenos con plantación de TUNA.					
Registre los últimos cinco (5) eventos	Fecha	Descripción del Evento			Fuente	
	03/03/2017	Hubo deslizamiento y hundimiento del cerro Cochapucro y Pacllash			INGEMMET	
Nivel de Riesgo	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO		
	X					

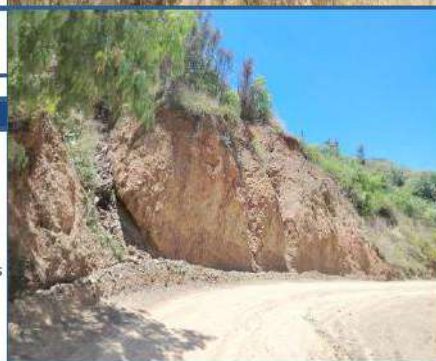
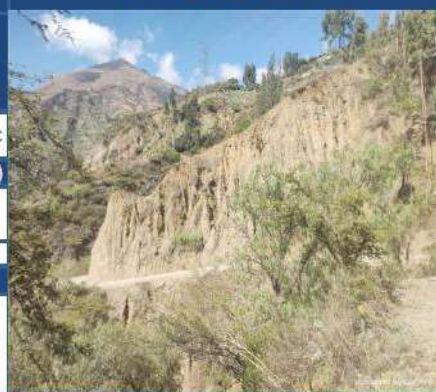


FICHA DE ZONA CRÍTICA					Código N° 002	
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRAFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		CCPP		
ANCASH	CARHUAZ	ATAQUERO		OCLLE CHUPA URAN		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
Ocle	2850	WGS84	18 L	Norte:8976460 Este :203817		
II.DATOS GENERALES						
Accesibilidad	En el cerro de Chupa Uran se encuentra ubicada a 8 minutos en vehiculo de la capital del distrito de Ataquero - Carhuaz por una trocha					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos			
Tipo de Peligro	DESLIZAMIENTO E INUNDACIÓN					
	Descripción					
	A causa de las lluvias intensas, se han generado dos zonas de deslizamiento importantes sobre la ladera del cerro donde hay plantaciones de tuna y la plataforma de la carretera que ha sido dañado e interrumpido a consecuencias de este deslizamiento los cuales se observan en las imagenes obtenidos del Google Earth y las visitas a campo. el sector Ocle denominado puntualmente el area donde se ha deslizado recientemente en el año 2024 afecto principalmente 15 Ha de plantaciones de tuna y 0.5 km de carretera que une con otro caserio.					
Elementos Expuestos	Caserio de Trancapampa, viviendas:35 viviendas aproximadamente, Poblacion: 150 habitantes, Red vial vecinal - trocha de 1.73694 km que ingresa hacia las plantaciones de tuna (EMP. AN-1094 - Pta. Carretera), Varias hectareas de plantacion de tuna. Un canal de riego y tuberías de riego					
Registre los últimos cinco (5) eventos	Fecha	Descripción del Evento			Fuente	
	2024	Se presento deslizamiento e inundacion a causa de fuertes presipitaciones			MDA	
Nivel de Riesgo	MUY ALTO		ALTO	MEDIO	BAJO	
			X			

Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Ataquero 2025 - 2030



FICHA DE ZONA CRÍTICA					Código N° 003
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRAFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		CCPP	
ANCASH	CARHUAZ	ATAQUERO		ATAQUERO - CARHUAC	
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	
Uchpa	2845	WGS84	18 L	Norte: 8975297 Este : 203569	
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad	A 15 minutos del Distrito de Ataquero y 5 minutos de la capital del Distrito (Carhuac) en vehículo por la carretera Carhuac-Ataquero, donde se emplazan aproximadamente 15 viviendas a su alrededor, pero dicha carretera es la única que conecta con varios centros poblados del distrito.				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	☒	Inducidos		
Tipo de Peligro	EROSION DE LADERA				
	Descripción				
	En el pueblo de Uchpa se encuentra emplazado en un área de pendientes elevadas donde debido a las fuertes precipitaciones, se vienen humedeciendo y generando erosión hacia la carretera en varios tramos (Carhuac-Ataquero), generando erosión y debilitando el suelo, situación que genera deslizamientos e inundaciones hacia plantaciones de tuna y viviendas aledañas				
Elementos Expuestos					
Registre los últimos cinco (5) eventos	Fecha	Descripción del Evento			Fuente
		Se presenta todos los años a raíz de las fuertes precipitaciones			MDA
Nivel de Riesgo	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
		X			



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Ataquero 2025 - 2030



FICHA DE ZONA CRÍTICA					Código N° 004
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		CCPP	
ANCASH	CARHUAZ	ATAQUERO		SAN JUAN	
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	
San Juan, Ataquero y Barrio Nuevo (Tacora)	3095	WGS84	18 L	Norte: 8975509 Este: 202576	
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad	En la zona se encuentra ubicado en las coordenadas UTM 202576 E y 8975509 N, a 45 minutos en vehículo por la carretera Tinco-Carhuac-Ataquero.				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos		
Tipo de Peligro	EROSION DE LADERA				
	Descripción				
	Se encuentra emplazado en una zona de pendientes considerablemente elevadas y con riesgo a inundaciones en ríos y quebradas, donde debido a las fuertes precipitaciones, se viene generando escorrentía en proporciones mayúsculas, que, a causa de la falta de sistemas de drenaje, las viviendas se ven perjudicadas por inundación. Una considerable de pobladores afectados, viviendas, instituciones educativas, capilla, tramos de la carretera. En el 2019 el ANA, ha realizado actividades de limpieza, descolmatación y construcción de dique con encofrado, beneficiando a 150 habitantes expuestos, 30 viviendas expuestas y 10 ha de cultivos afectados a continuación se observan las imágenes				
Elementos Expuestos	El centro poblado de Cushap, viviendas 6 aproximadamente, población 22 habitantes, Red vial vecinal sin afirmar de 1.612948 km (Emp. AN-1094-Trancapampa - Pta. Carretera), afecta también a algunas plantaciones de tuna y frutales				
Registre los últimos cinco (5) eventos	Fecha	Descripción del Evento			Fuente
	11/07/2005	Se presentó inundación a causa de grandes precipitaciones y hubo intervención de ANA			ANA
Nivel de Riesgo	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
		X			





Anexos N° 5: Fichas técnicas de proyectos/actividades

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO N° 01			
Denominación		Construcción de zanjas de coronación y cunetas de drenaje pluvial en la vía vecinal Carhuac - Ataquero para el control de erosión de ladera en el sector de Uchpa, distrito de Ataquero, provincia de Carhuaz, región Ancash.	
1.0 GENERALIDADES			
1.1 Ubicación		1.1.6 Croquis de ubicación	
1.1.1. Departamento	Ancash		
1.1.2 Provincia	Carhuaz		
1.1.3 Distrito	Ataquero		
1.1.4 Sector	Huellap		
1.1.5. Coordenadas UTM	Este		
	Norte	8804568	
	Zona	18 L	
2.0 DE LA SITUACIÓN			
2.1 Descripción del Peligro		2.2 Fotografía de la situación actual	
Se han observado grietas por expansión de suelos en las viviendas de la parte baja del caserío de Nauin Puquio, donde también se ha identificado el peligro que representa la reptación y tubificación de suelos para estas viviendas que han sido construidas sobre suelos inestables que a simple vista no son recomendables para este tipo de construcción (adobe); estas viviendas deberán ser reubicadas y mitigar así el riesgo potencial que representaría el colapso de las mismas.			
3.0 DE LA INTERVENCIÓN			
3.1 Descripción		3.2 Objetivos	
Realizar trabajos de construcción de zanjas de coronación en las partes altas del sector, para evitar el deslizamiento y escorrentía de aguas de lluvia, al mismo tiempo se habilitará la construcción de cunetas para defender de la erosión a la plataforma de la vía		a. Construcción de 150 m de zanjas de coronación a nivel de terreno natural en las partes altas del talud. b. Construcción de 150 m de cunetas a nivel de terreno natural para protección de erosión a la plataforma de la vía	
3.3 Plazo de ejecución (días/meses)	2 meses	3.4 Beneficiarios	30 familias
3.5 Inversión:	S/ 80,000.00	3.6 Fuente de financiamiento:	FONDES
3.7 Actividades:		3.8 Prioridad:	1
Actividades de mitigación en Gestión del Riesgo de Desastres		3.9 funcionario o entidad responsable	Gobierno Local
		3.10 Fecha	2025 - 2030



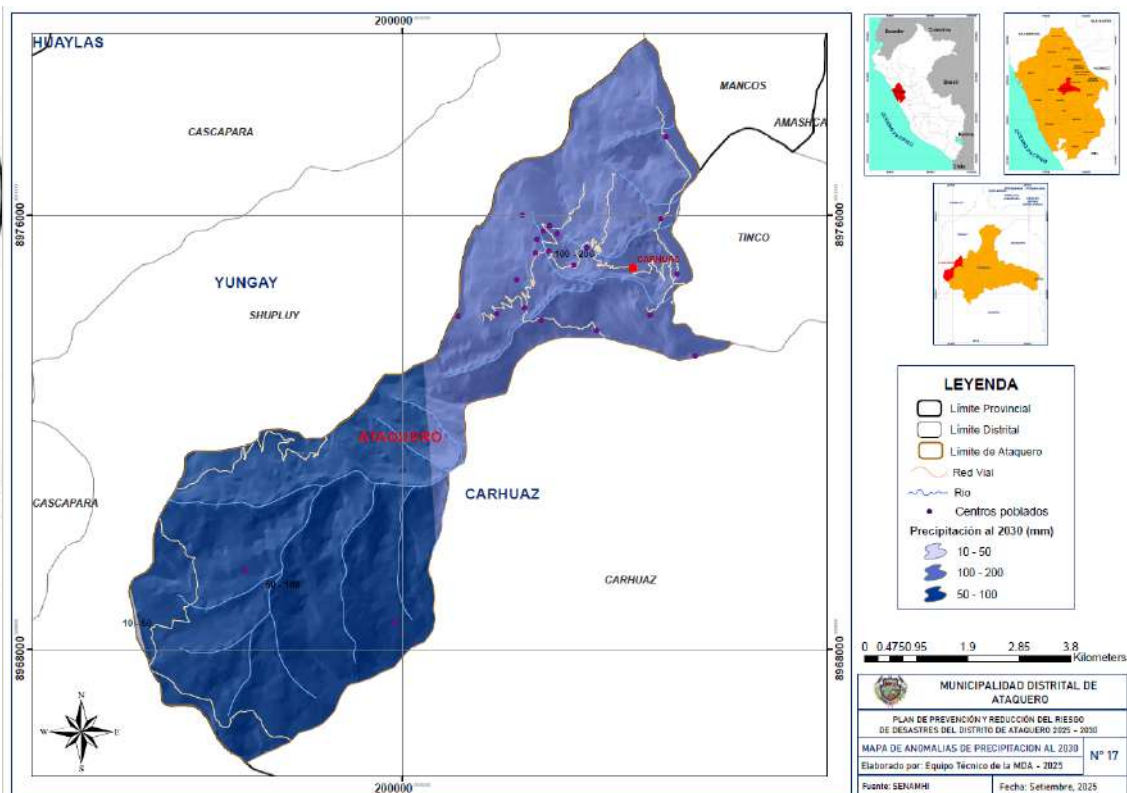
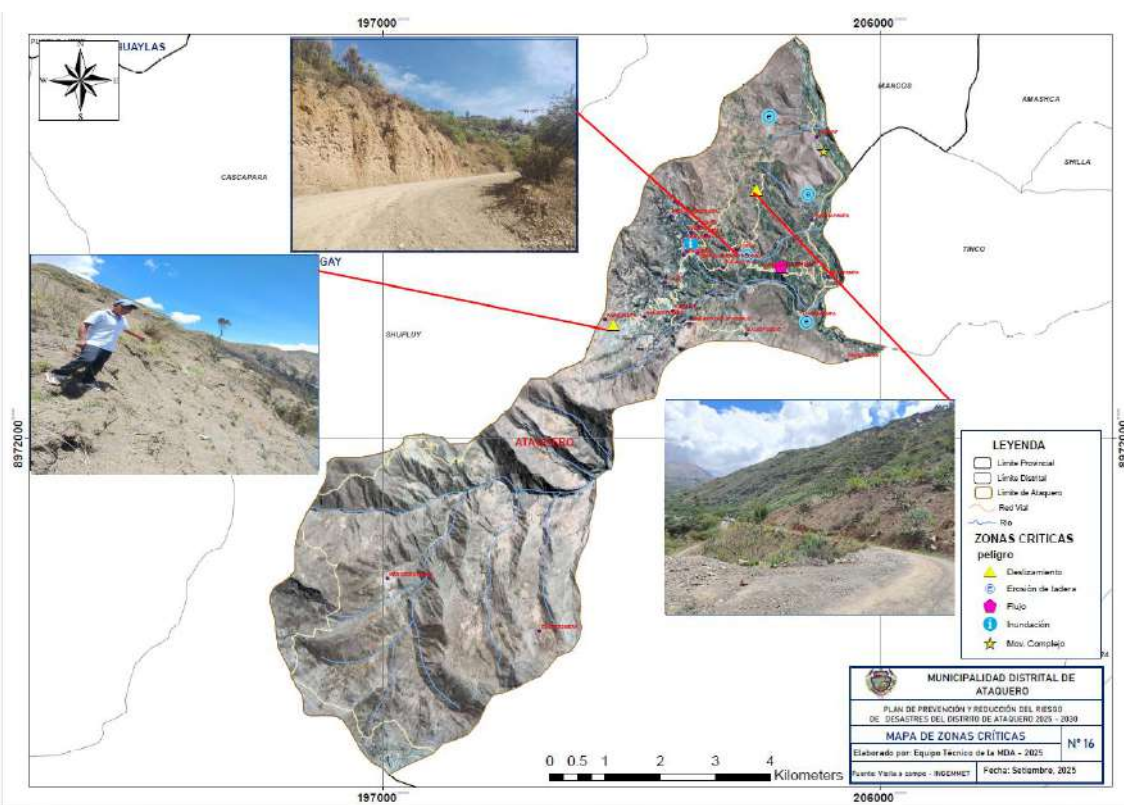
FICHA TÉCNICA DE PROYECTO N° 02			
Denominación		Perfilado de talud y construcción de terrazas sucesivas para la estabilización del talud Chupa Uran del sector Oclle, distrito de Ataquero, provincia de Carhuaz, región Ancash.	
1.0 GENERALIDADES			
1.1 Ubicación		1.1.6 Croquis de ubicación	
1.1.1. Departamento	Ancash		
1.1.2 Provincia	Carhuaz		
1.1.3 Distrito	Ataquero		
1.1.4 Sector	Oclle		
1.1.5. Coordenadas UTM	Este		
	Norte	8703562	
	Zona	18 L	
2.0 DE LA SITUACIÓN			
2.1 Descripción del Peligro		2.2 Fotografía de la situación actual	
Ubicado en las coordenadas UTM 203817 E y 8976460 N, a una altitud de 2850 m.s.n.m, el cerro en Chupa Uran se encuentra ubicada a 8 minutos en vehículo de la capital del distrito (Carhuaz) por una trocha. A causa de las lluvias intensas, se han generado dos zonas de deslizamiento importantes sobre la ladera del cerro donde hay plantaciones de tuna y la plataforma de la carretera que ha sido dañado e interrumpido a consecuencia de este deslizamiento los cuales se observan en las figuras siguientes obtenidos del Google Earth y las visitas a campo.			
3.0 DE LA INTERVENCIÓN			
3.1 Descripción		3.2 Objetivos	
Realizar trabajos de corte y perfilado del talud límite con el sector Chupa Uran, en el sector de Ocllo en una trayectoria de 18 metros lineales a una altura de corte de 8 metros,		a. Corte y perfilado de talud a 18 m lineales y 8 m de altura	
3.3 Plazo de ejecución (días/meses)	2 meses	3.4 Beneficiarios	25 familias
3.5 Inversión:	S/ 70,000.00	3.6 Fuente de financiamiento:	FONDES
3.7 Actividades:		3.8 Prioridad:	1
Actividades de mitigación en Gestión del Riesgo de Desastres		3.9 funcionario o entidad responsable	Gobierno Local
		3.10 Fecha	2025 - 2030



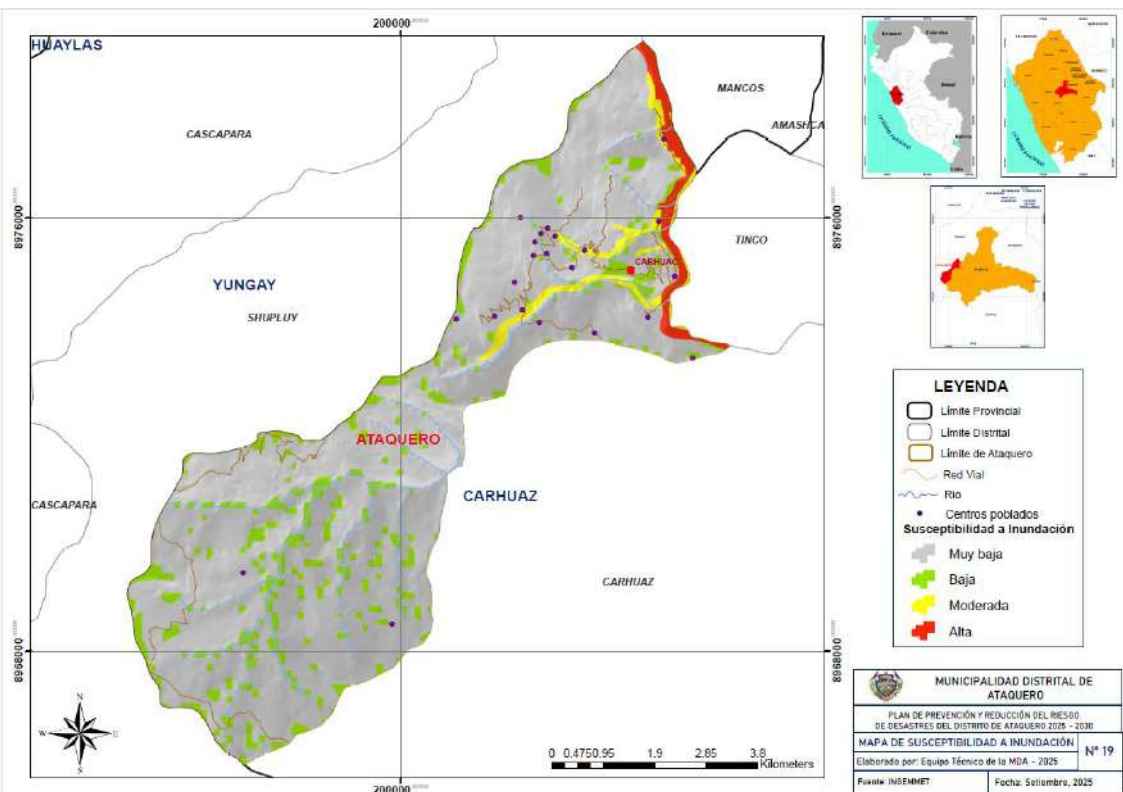
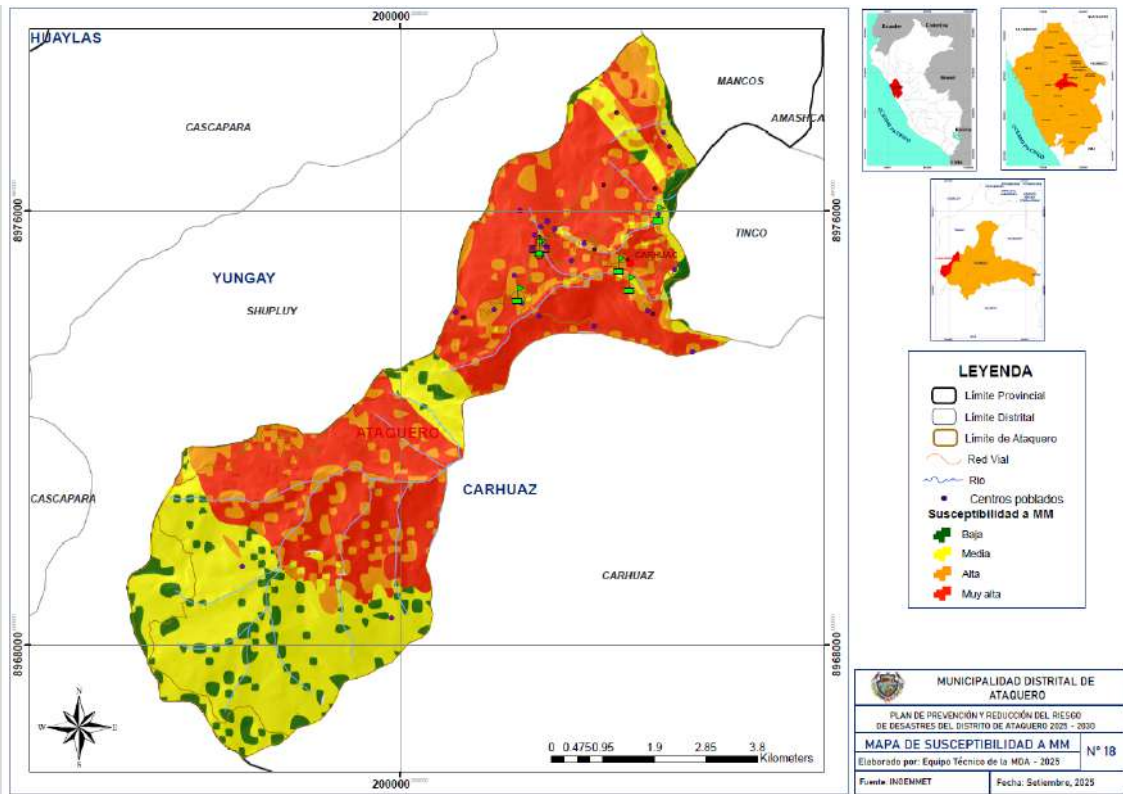
FICHA TÉCNICA DE PROYECTO N° 03			
Denominación		Limpieza, descolmatación y conformación de dique con roca al volteo en el cauce de la quebrada del sector San Juan, distrito de Ataquero, provincia de Carhuaz, región Ancash.	
1.0 GENERALIDADES			
1.1 Ubicación		1.1.6 Croquis de ubicación	
1.1.1. Departamento	Ancash		
1.1.2 Provincia	Carhuaz		
1.1.3 Distrito	Ataquero		
1.1.4 Sector	San Juan		
1.1.5. Coordenadas UTM	Este		
	Norte	8702460	
	Zona	18 L	
2.0 DE LA SITUACIÓN			
2.1 Descripción del Peligro		2.2 Fotografía de la situación actual	
En el sector de San Juan en el cruce a Cochapampa la red vial vecinal que se encuentra al margen del río Negro, en el cual viene generando socavones a 150 m de la carretera y generan el desplazamiento de masas de la sub rasante de la carretera debido al aumento del caudal generado por las lluvias.			
3.0 DE LA INTERVENCIÓN			
3.1 Descripción		3.2 Objetivos	
Realizar trabajos de Limpieza, descolmatación y conformación de dique con roca al volteo en ambas márgenes del Río del sector San Juan, como protección de la población aledaña del mismo sector		a. Limpieza y descolmatación del cauce en una longitud de 0.5 km lineales b). Conformación de dique con roca al volteo en la margen izquierda del río Negro como protección de la plataforma de rodadura a una longitud de 150 m	
3.3 Plazo de ejecución (días/meses)	3 meses	3.4 Beneficiarios	50 familias
3.5 Inversión:	S/ 120,000.00	3.6 Fuente de financiamiento:	FONDES
3.7 Actividades:		3.8 Prioridad:	1
Actividades de mitigación en Gestión del Riesgo de Desastres		3.9 funcionario o entidad responsable	Gobierno Local
		3.10 Fecha	2025 - 2030



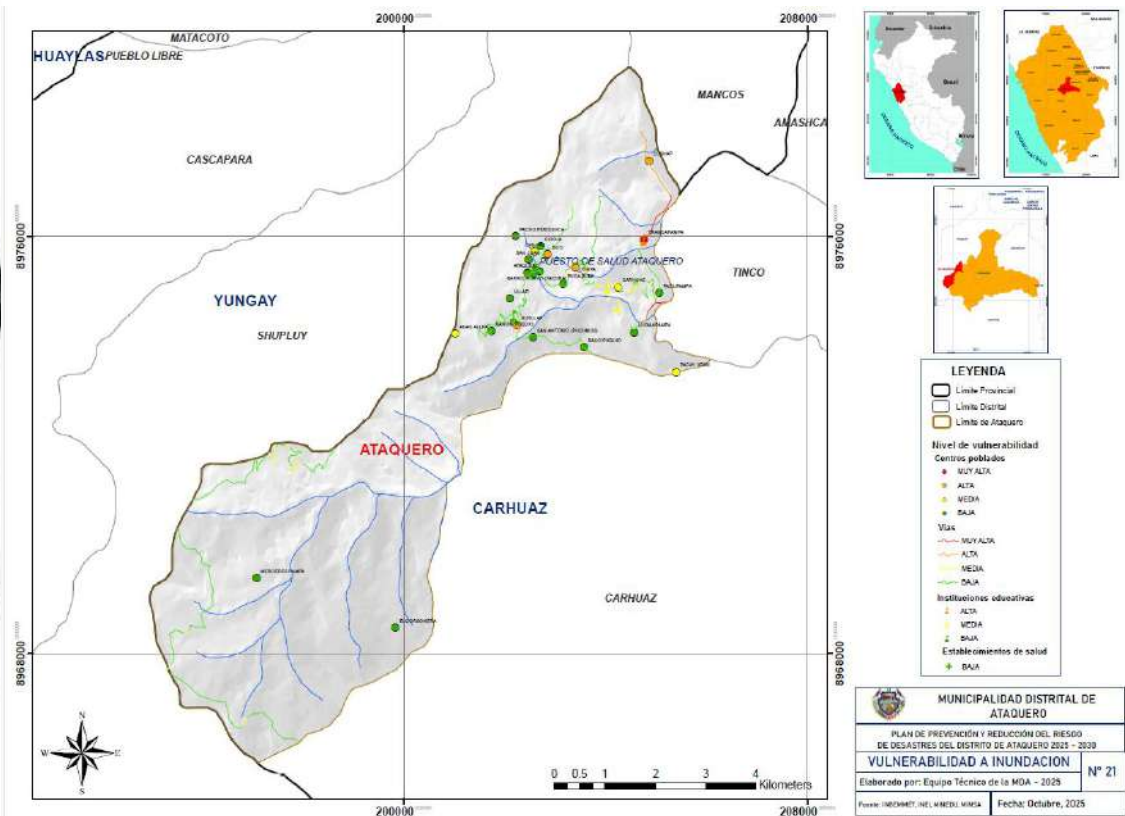
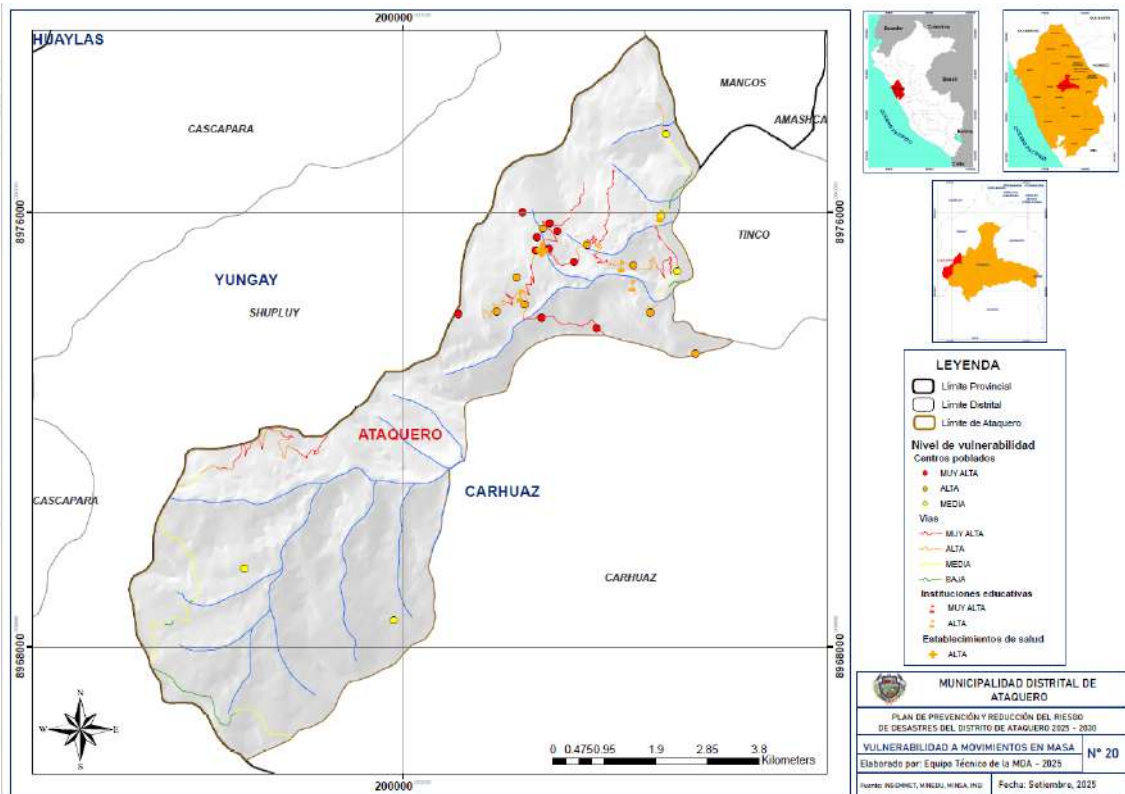
Anexos N° 7: Mapas temáticos



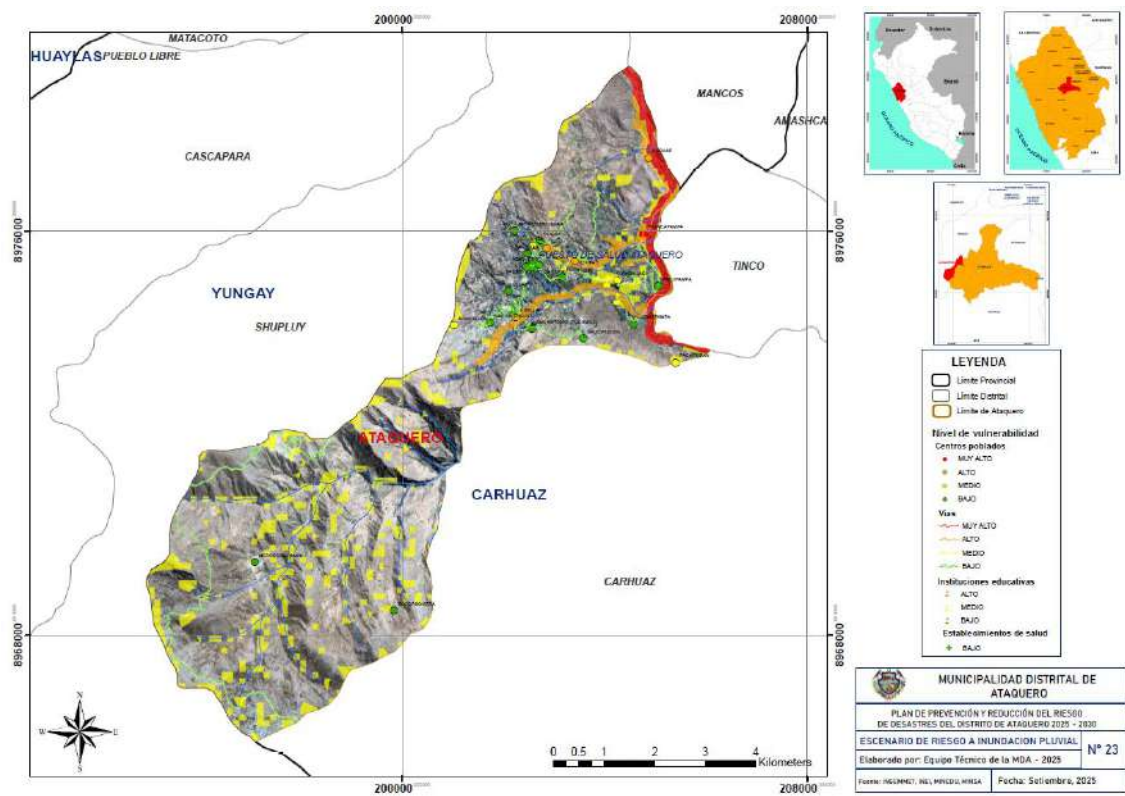
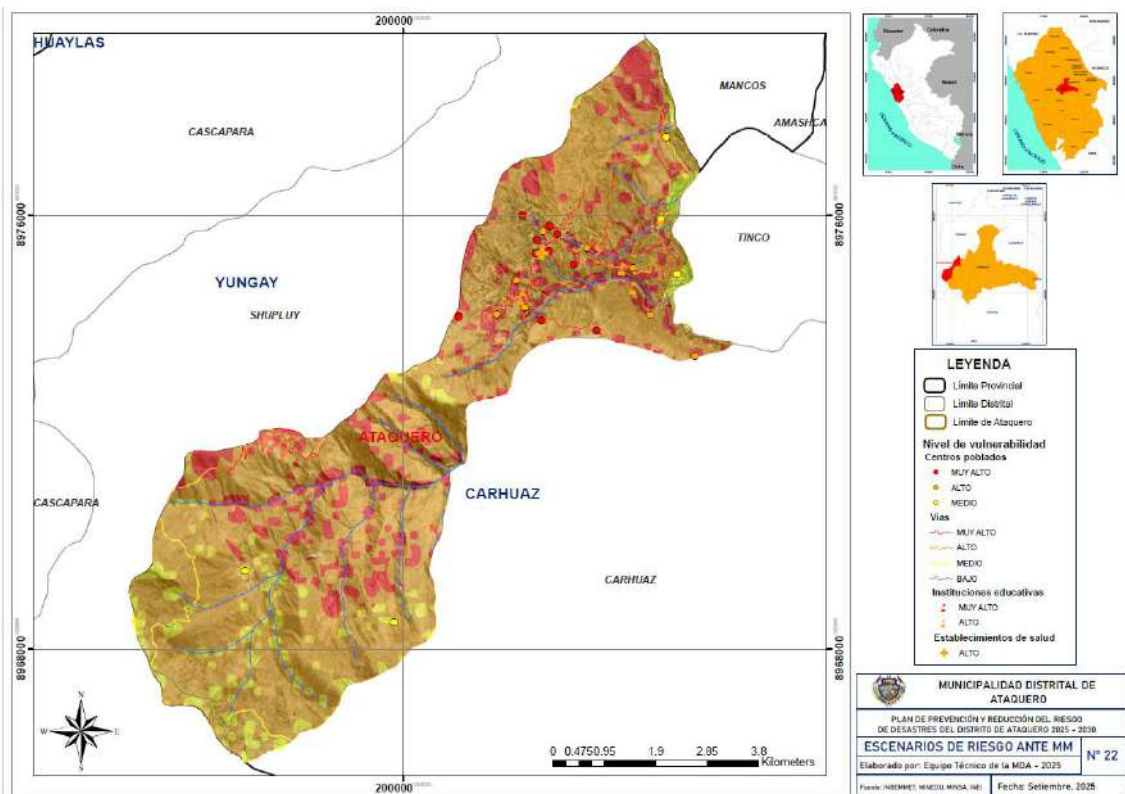
Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Ataquero 2025 - 2030



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Ataquero 2025 - 2030



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Ataquero 2025 - 2030



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Ataquero 2025 - 2030



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATAQUERO
CPC. Milton Javier Quintana Torres
DNI: 4080314
MAT. OS. 1697
JEFE DE LA OFICINA DE COMUNIDAD

